

IX PROGRAMACIÓN
SEGUNDA FASE DE LA PRIMERA ETAPA
FEBRERO 2022 A JULIO 2023



Manual 3

NIVEL DE LA PASTORAL MINISTERIAL

Departamento de Pastoral Ministerial , Diaconado Permanente, Pastoral Presbiteral
y Vida Consagrada

NIVEL DE LA ESTRUCTURAS

Comunicaciones a las Familias, Pastoral de la Comunicación
y Equipo Diocesano de Animación Pastoral - EDAP

CONTENIDO

LA IDEA FUERZA DEL MODELO IDEAL DE LA DIÓCESIS DE SALTILLO	6
PROBLEMA FUNDAMENTAL DE LA DIÓCESIS DE SALTILLO	6
OBJETIVO DE LA PRIMERA ETAPA: LA SENSIBILIZACIÓN A LA FRATERNIDAD	6
OBJETIVO DE LA SEGUNDA FASE:.....	7
NIVEL DE LA PASTORAL MINISTERIAL	9
OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL NIVEL DE LA PASTORAL MINISTERIAL EN LA SEGUNDA FASE	9
1. DEPARTAMENTO DE LA PASTORAL MINISTERIAL o FORMACIÓN DE AGENTES	10
OBJETIVO ESPECÍFICO	10
CRITERIOS OPERATIVOS DE LA PASTORAL MINISTERIAL EN LA SEGUNDA FASE	10
METAS.....	10
2. COMISIÓN DIOCESANA PARA EL DIACONADO PERMANENTE.....	19
MODELO IDEAL DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES	19
OBJETIVO ESPECÍFICO:.....	19
CRITERIOS DE ACCIÓN	20
METAS.....	21
3. COMISIÓN DIOCESANA DE PASTORAL PRESBITERAL	29
MODELO IDEAL DE LOS PRESBITEROS	29
NÚCLEO PROBLEMÁTICO DE LOS AGENTES DE PASTORAL	29
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA PASTORAL PRESBITERAL	30
METAS.....	30
4. VIDA CONSAGRADA	44
MODELO IDEAL DE LA VIDA CONSAGRADA	44
NÚCLEO PROBLEMÁTICO DE LOS AGENTES DE PASTORAL	44
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA VIDA CONSAGRADA	45
METAS.....	46

NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO.....	63
DEFINICIÓN DEL NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO	63
NÚCLEO PROBLEMÁTICO DE LA ORGANICIDAD PASTORAL.....	63
OBJETIVO FUNDAMENTAL PARA EL NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS EN LA SEGUNDA FASE	63
CRITERIOS OPERATIVOS PARA EL NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO	63
 MINISTERIOS PARA LAS ESTRUCTURAS DE APOYO	 64
1. COMISIÓN PARA LAS COMUNICACIONES A LAS FAMILIAS	65
MODELO IDEAL DE LOS MINISTERIOS PARA LAS COMUNICACIONES A LAS FAMILIAS	65
DEFINICIÓN DEL APARTADO DE LAS COMUNICACIONES CON TODAS LAS FAMILIAS	65
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA COMISIÓN PARA LAS COMUNICACIONES A LAS FAMILIAS:	65
CRITERIOS DE ACCIÓN PARA LAS COMUNICACIONES A LAS FAMILIAS.....	66
METAS:	66
 2. PASTORAL DE LA COMUNICACIÓN.....	 83
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	83
MODELO IDEAL DE LOS MINISTERIOS PARA LA COMUNICACIÓN	83
NÚCLEO PROBLEMÁTICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	83
OBJETIVO ESPECÍFICO PARA LA SEGUNDA FASE:	83
METAS:	84
 ESTRUCTURAS DE ANIMACIÓN Y PROPUESTA	 86
1. EQUIPO DIOCESANO DE ANIMACIÓN PASTORAL - EDAP	86
MODELO IDEAL DEL EQUIPO DIOCESANO DE ANIMACIÓN PASTORAL.....	86
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL EDAP PARA LA SEGUNDA FASE	86
CRITERIOS OPERATIVOS:	87
METAS:	87

LA IDEA FUERZA DEL MODELO IDEAL DE LA DIÓCESIS DE SALTILLO

Pueblo de Dios, peregrino de la esperanza y constructor del Reino de Cristo en la Diócesis de Saltillo, que resplandece en el mundo por la santidad de vida de sus fieles y el servicio abnegado de sus pastores, que se constituye de múltiples dones, ministerios y carismas armónicamente articulados, que celebra jubiloso la presencia operante del Espíritu que lo renueva incesantemente como signo de comunión y de participación, instrumento eficaz de nueva evangelización, y germen de una sociedad justa, fraterna y solidaria.

PROBLEMA FUNDAMENTAL DE LA DIÓCESIS DE SALTILLO

El Pueblo de Dios de la Diócesis de Saltillo, que tradicionalmente ha sido libre y progresista, pacífico en su trato y valeroso ante la adversidad, que aprecia el valor de la fe, la familia y el trabajo, sensible a la dignidad humana y a la justicia social, camina con **un marcado individualismo en su mentalidad y en su estilo de vida, que se manifiesta en la creciente fragmentación del tejido familiar, social y erosión de las instituciones;** esto se agrava por una práctica política autoritaria, generadora de desencanto y apatía ciudadana; por un sistema económico injusto, que provoca sentimientos de abandono y frustración; por la drástica imposición de nuevos modelos de vida, que lastiman gravemente los valores característicos de su identidad, desencadenando desconcierto y confusión en las conciencias; y por la imagen institucional de una Iglesia satisfecha consigo misma, limitada a las minorías practicantes y tímida ante los nuevos retos que le plantea la sociedad.

Esta problemática atraviesa la acción pastoral de la Iglesia diocesana, proclive a la conservación y mantenimiento de lo acostumbrado, en competencia interna de fuerzas y sin una clara opción por los más pobres, como es preferencia de Jesús; los servicios que ofrece están desarticulados, con discrepancia de criterios y no responden a los desafíos del tiempo presente; los agentes responsables se muestran autoritarios y recelosos a la organicidad pastoral, con serias carencias en la madurez humana e inconsistencia espiritual, en competencia mutua y búsqueda de protagonismo individual. Además, sus estructuras son verticalistas, de estilo clerical, rígido e inflexible, que no favorecen el diálogo y la participación activa para las relaciones comunitarias, ni la atracción e inclusión de los alejados.

Con este modo de ser, la Iglesia se mantiene distante del drama humano, contribuye al debilitamiento de la conciencia, profundiza el divorcio que existe entre la fe y la vida de los bautizados y bautizadas, y no logra incidir decisivamente en la historia y la cultura del Pueblo. Todo lo cual contradice su vocación de ser un Pueblo de Dios, signo de comunión y participación, instrumento de evangelización misionera, portador de esperanza para el mundo y germen de nueva humanidad.

OBJETIVO DE LA PRIMERA ETAPA: LA SENSIBILIZACIÓN A LA FRATERNIDAD

El conjunto de bautizados y personas de buena voluntad que habitan en la Diócesis de Saltillo, reflexionando la fe en actitud de diálogo, compartiendo su experiencia de vida y orando en común, se organiza en **comunidades fraternas**, con el fin de contribuir a la edificación del Reino de Dios.

OBJETIVO DE LA SEGUNDA FASE:

El conjunto de bautizados y personas de buena voluntad que habitan en la Diócesis de Saltillo, interiorizando lo valioso de sus personas y de su pertenencia a la comunidad, **se animan mutuamente a vivir relaciones de hermandad y consolidan las estructuras que sostienen el desarrollo comunitario**, para llegar a ser un pueblo en comunión y contribuir a la edificación del Reino de Dios.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS (ACTUALIZADOS):

El conjunto de bautizados y personas de buena voluntad que habitan en la Diócesis de Saltillo. El sujeto, se refiere a todas las personas bautizadas y gente de buena voluntad (los diferentes a la fe católica) que quieran sumarse al logro de este Objetivo en la Diócesis.

Interiorizando lo valioso de sus personas y de su pertenencia a la comunidad. Es decir, que los bautizados se reconocen como miembros vivos en la Iglesia y actúan comunitariamente.

Se animan mutuamente a vivir relaciones de hermandad. Con esto queremos decir que en la comunidad diocesana abrimos camino a un nivel de apertura, de integración y de una disposición de amar a todos.

Consolidan las estructuras que sostienen el desarrollo comunitario. Hay estructuras que, si no funcionan, la marcha de la comunidad se entorpece, por eso nos proponemos a que éstas sean flexibles, funcionales y auténticas.

Para llegar a ser pueblo en comunión y contribuir a la edificación del Reino de Dios. Significa esto que, a partir de una práctica de verdaderas relaciones fraternas, los bautizados llegan a compartir la fe y la vida.

JUSTIFICACIONES DEL OBJETIVO DE LA SEGUNDA FASE:

1. Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos (Martin Luther King)
2. Los seres humanos se contemplan mutuamente y, en esa contemplación, se descubren, se valoran y se abren al misterio de los demás. El ser humano se descubre a sí mismo a través de los demás.
3. La respuesta insolente de Caín a Dios —“¿acaso soy yo el guardián de mi hermano?”— que caracteriza en gran medida la cultura de nuestro tiempo, se ve reflejado en el Problema fundamental de nuestro pueblo: el individualismo que da la espalda al semejante. (cfr. Problema fundamental y Documento de Aparecida, 47).
4. La escasa conciencia comunitaria, el poco sentido de pertenencia y la débil participación ciudadana y eclesial —que señalamos en el Diagnóstico Diocesano— exigen para su remedio la promoción de las relaciones cercanas y fraternas entre personas.
5. La iglesia "atrae" CUÁNDO vive en comunión, pues los discípulos de Jesús serán reconocidos si se aman los unos a los otros como Él nos amó (Cf. Rom 14,4-13; Jn 13,34 y Documento de Aparecida, 139).
6. “Dios... ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos” (Gaudium et Spes, 24 a).
7. La acción pastoral de la Iglesia ha de incidir en la formación de hogares como escuelas donde se forje la virtud y el compromiso ciudadano, células vivas de unidad y promotoras de la armonía en la comunidad. (Cfr. Modelo de Diagnóstico, Núcleo problemático no. 6).
8. Allí está la verdadera sanación, ya que el modo de relacionarnos con los demás que realmente nos sana en lugar de enfermarnos es una fraternidad *mística*, contemplativa, que sabe mirar la grandeza sagrada del prójimo, que sabe descubrir a Dios en cada ser humano, que sabe tolerar las molestias de la convivencia aferrándose al amor de Dios, que sabe abrir el corazón al amor divino para buscar la felicidad de los demás como la busca su Padre bueno. Precisamente en esta época, y también allí donde son un «pequeño rebaño» (Lc 12,32), los discípulos del Señor

son llamados a vivir como comunidad que sea sal de la tierra y luz del mundo (cf. Mt 5,13-16). Son llamados a dar testimonio de una pertenencia evangelizadora de manera siempre nueva.[70] ¡No nos dejemos robar la comunidad! Cfr. Evangelli Gaudium 92

9. Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida. Cfr. Evangelli Gaudium 42
10. Porque “La Iglesia en virtud de la misión que tiene, de iluminar a todo el orbe con el mensaje evangélico y de reunir en un solo Espíritu a todos los hombres [...] se convierte en señal de fraternidad que permite y consolida el diálogo [...]” (Gaudium et Spes, Número 92).
11. Porque “Optamos por una pedagogía participativa y de concientización, mediante la cual podamos interpretar la vida a la luz de la fe, de manera que juntos descubramos la voluntad de Dios para la vida personal y comunitaria”. (Opciones Pastorales Diocesanas, Número 4).

MÍSTICA DE LA SEGUNDA FASE:

Aquél que salió al encuentro de nosotros uniéndonos a su misterio divino por la pasión, muerte y resurrección de su Hijo Jesucristo, nos faculta, por la acción del Espíritu Santo, a permanecer en Él, estrechando vínculos de relación fraterna entre unos y otros, a fin de reunir en un solo Espíritu a todos los hombres.

LEMA DE LA SEGUNDA FASE:

“Valorando nuestra dignidad, aprendemos a vivir en fraternidad”

NIVEL DE LA PASTORAL MINISTERIAL

Departamento de Pastoral Ministerial , Diaconado Permanente, Pastoral Presbiteral y Vida Consagrada

DEFINICIÓN DEL NIVEL DE LA PASTORAL MINISTERIAL

La Pastoral Ministerial consiste en el conjunto de acciones planificadas que aseguran la formación espiritual de los servidores (as) o Agentes de Pastoral – Presbíteros, Consagrados (as) y Laicos (as) –, en orden a ser testimonio de lo que piden a la comunidad.

Se trata de la formación común de los Agentes de Pastoral y de la que es específica de cada categoría de agentes: Sacerdotes, Religiosos (as), y Laicos (as), en orden a su crecimiento espiritual y a la construcción de la Iglesia como Pueblo de Dios.

Es bueno tener en cuenta que no se trata aquí de la capacitación para las tareas específicas de cada nivel.

En este nivel se asegura que la formación sea integral: humana y comunitaria, intelectual y doctrinal, espiritual, meto dológica y pastoral. Considera al agente en su condición de persona con sus reales circunstancias de vida y de discípulo misionero de Cristo, al servicio de la comunidad cristiana, bajo los parámetros del Plan orgánico de Pastoral.

Este Nivel tiene tres niveles específicos:

- 1)** Formación permanente del Presbiterio (4.1.),
- 2)** formación pastoral de los agentes religiosos y de vida consagrada (4.2.),
- 3)** y formación y capacitación de los agentes laicos y laicas (4.3.).

Estos tres niveles específicos, garantizan la formación permanente, doctrinal, espiritual, pastoral y metodológica de todos (as) los Agentes de Pastoral; ofrecen formación inicial a los diversos ministerios instituidos y reconocidos, incluido el proceso formativo del diaconado permanente; crean espacios de formación pastoral para los agentes religiosos y religiosas y otros miembros de la vida consagrada; aseguran la formación pastoral de los seminaristas y su inserción gradual en la práctica pastoral diocesana y parroquial; y coordinan los institutos diocesanos de formación de Agentes de Pastoral.

Le corresponde además, convocar, dos o tres veces al año o cuando sea necesario, a los responsables de dichos niveles, para coordinarlos entre sí, resolver los conflictos que les competen, preparar las evaluaciones periódicas, resumir los resultados de las mismas y armonizar las propuestas de planes específicos, correspondientes a su propio nivel y presentar sus iniciativas al Consejo Diocesano de Pastoral. Esto que se dice para todos, se dice también para cada uno de los niveles.

OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL NIVEL DE LA PASTORAL MINISTERIAL EN LA SEGUNDA FASE

La Pastoral Ministerial de la Diócesis de Saltillo, interiorizando lo valioso de sus personas y de su sentido de pertenencia a la Diócesis,

- dinamiza las relaciones interpersonales,
- crea experiencias de vida fraterna, que favorecen la integración de los/as distintos/as Agentes de Pastoral: presbíteros, vida consagrada y laicos, y
- proporciona un proceso adecuado de formación para el cumplimiento de su servicio y del objetivo del Plan,

con el fin de edificar un Pueblo en comunión, signo del Reino de Dios.

1. DEPARTAMENTO DE LA PASTORAL MINISTERIAL o FORMACIÓN DE AGENTES

Responsable: Francisco Xavier Rodríguez Trejo

OBJETIVO ESPECÍFICO

La Pastoral Ministerial de la Diócesis de Saltillo, integrando a todos los Agentes de Pastoral desde sus distintas vocaciones y tareas, en variados espacios de aprendizaje y en múltiples experiencias de vida fraterna, promueve la formación permanente de los mismos, con el fin de edificar un Pueblo en comunión.

JUSTIFICACIONES

1. La distancia recelosa que todavía se percibe entre las distintas vocaciones y sectores del Pueblo de Dios contradice la aspiración de hacer de la Iglesia “la casa y la escuela de la comunión” (núcleo problemático n. 9).
2. “Estaremos en la verdad y el amor, e iremos creciendo cada vez más para alcanzar a aquel que es la cabeza, Cristo. El hace que el cuerpo crezca, con una red de articulaciones que le dan armonía y firmeza, tomando en cuenta y valorizando las capacidades de cada uno. Y así el cuerpo se va construyendo en el amor”. (Ef 4,15-17)
3. Los diversos agentes prestan servicios periódicamente a diversas comunidades, preparándose así para vivir una sólida espiritualidad de comunión con Cristo pastor y docilidad a la acción del Espíritu, convirtiéndose en signo personal y atractivo de Cristo en el mundo (Aparecida 316).

CRITERIOS OPERATIVOS DE LA PASTORAL MINISTERIAL EN LA SEGUNDA FASE

1. La Pastoral Ministerial manteniendo lo que es común a todos, debe realizarse de manera diferenciada de acuerdo a las características de los distintos Agentes de Pastoral.
2. La Pastoral Ministerial debe promover la espiritualidad de la comunión, de modo que facilite el mutuo reconocimiento y valoración en los diferentes agentes.
3. La Pastoral Ministerial debe proporcionar una formación permanente en las distintas áreas de la vida de los Agentes de Pastoral.
4. La Pastoral Ministerial deberá promover una verdadera corresponsabilidad pastoral y estima de las distintas vocaciones.
5. La Pastoral Ministerial fomentará la interrelación humana y la corresponsabilidad pastoral diocesana y parroquial en los distintos Agentes de Pastoral.
6. La Palabra de Dios, los Documentos de la Iglesia y los signos de los tiempos, deben fundamentar la formación de los Agentes de Pastoral.

METAS

1. ESTUDIO DE DOCUMENTOS SOBRE EL SÍNODO.
2. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN ITINERARIO DE FORMACIÓN SOBRE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL PLAN PASTORAL, EL PROYECTO GLOBAL DE PASTORAL Y LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE LA SINODALIDAD.
3. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE SUBSIDIOS PARA TIEMPOS LITÚRGICOS
4. CAPACITACIÓN BÁSICA SOBRE SUBSIDIOS Y MANUAL DE FORMACIÓN.
5. VINCULACIÓN CON INSTITUTOS DE FORMACIÓN

META No. 1

ESTUDIO DE DOCUMENTOS SOBRE EL SÍNODO
De noviembre de 2021 a marzo de 2022, los integrantes del Departamento de Formación de Agentes estudian diferentes documentos acerca del Sínodo, a fin de tener una mayor claridad al respecto y hacer una mejor aplicación en la formación de agentes de nuestra Diócesis.

JUSTIFICACIONES
Debido a la crisis por el COVID,-19 las parroquias sufrieron el alejamiento de muchos agentes, por eso urge retomar lo esencial del Plan pastoral para clarificar conceptos y reactivar los procesos pastorales.
“La conversión pastoral para la puesta en práctica de la sinodalidad exige que se superen algunos paradigmas, todavía frecuentemente presentes en la cultura eclesial, porque expresan una comprensión de la Iglesia no renovada por la eclesiología de comunión. Entre ellos: la concentración de la responsabilidad de la misión en el ministerio de los Pastores; el insuficiente aprecio de la vida consagrada y de los dones carismáticos; la escasa valoración del aporte específico cualificado, en su ámbito de competencia, de los fieles laicos, y entre ellos, de las mujeres” (La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia No. 105, Comisión Teológica Internacional, 2018).
Es importante que los Agentes de Pastoral comprendan que el Plan pastoral, el PGP y el camino sinodal que pide el Papa Francisco, son perfectamente compatibles y contribuyen al mismo ideal de Iglesia comunión.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Proponer fecha por WhatsApp	7 de diciembre de 2021	Graciela Mendoza	Oficina del Instituto Diaconal
1.2.	Se manda un WhatsApp con recordatorio	Semana previa a la reunión	Graciela Mendoza y Vicaría de Pastoral	

2.- PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Revisar minuta de reunión anterior	Primera quincena de enero	P. Fco. Xavier y Graciela Mendoza	Oficina del Instituto Diaconal
2.2.	Preparar agenda		Graciela Mendoza	
2.3.	Preparar materiales impresos		Graciela Mendoza	

3.- DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Reunión: <ul style="list-style-type: none"> - Oración inicial - Compartir las ideas centrales sobre el Sínodo - Acordar cuáles contenidos son esenciales para la formación de agentes 	19 de enero 2022	Comisiones Diocesanas del Departamento de Formación de Agentes	Casa san José o salón del Instituto Diaconal.

4.- EVALUACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A EVALUAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Retroalimentación de participantes	Enero 2022	Comisiones Diocesanas del Departamento de Formación de Agentes	Casa San José o salón del Instituto Diaconal.

META No. 2

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN ITINERARIO DE FORMACIÓN SOBRE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL PLAN PASTORAL, EL PROYECTO GLOBAL DE PASTORAL Y LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE LA SINODALIDAD.

De enero a marzo de 2022, el Departamento de Formación de Agentes elabora un manual de formación básica para todos los Agentes de Pastoral, que les permita asumir los elementos básicos del Plan Pastoral, el PGP y los elementos esenciales de la sinodalidad, a fin de construir una Iglesia donde se viva realmente la comunión y la fraternidad.

JUSTIFICACIONES

“Los Agentes de Pastoral de la Diócesis de Saltillo, ordenados, consagrados y consagradas, laicos y laicas..., se ven afectados por el individualismo y la escasa reciprocidad, el recelo a la organicidad pastoral, el desempeño autoritario de sus funciones, la incoherencia de vida y búsqueda de protagonismo, visiones reductivas de la Iglesia y escasa capacitación pastoral. Problema que se expresa en predominio clerical, el aislamiento de los consagrados y la poca conciencia de los agentes laicos de su responsabilidad y misión en la Iglesia y en el mundo. “Modelo diagnóstico, Núcleo Problemático 2.9.

“Es el Departamento que se ocupa de la formación de los Agentes de Pastoral, es decir, de los sacerdotes, de los consagrados y de todos los laicos comprometidos en cualquiera de los servicios exigidos por la vida y la misión de la comunidad eclesial. Se trata de la formación común a todos los Agentes de Pastoral, aunque en grados diversos según sean las peculiaridades de cada categoría”. Modelo Ideal, 328-329.

“El itinerario formativo del seguidor de Jesús hunde sus raíces en la naturaleza dinámica de la persona y en la invitación personal de Jesucristo, que llama a los suyos por su nombre, y éstos lo siguen porque conocen su voz. El Señor despertaba las aspiraciones profundas de sus discípulos y los atraía a sí, llenos de asombro. El seguimiento es fruto de una fascinación que responde al deseo de realización humana, al deseo de vida plena. El discípulo es alguien apasionado por Cristo a quien reconoce como el maestro que lo conduce y acompaña”. DA 277.

Es urgente que los distintos Agentes de Pastoral de la Diócesis de Saltillo, hagan a un lado sus recelos y se decidan a formarse en una mística y eclesiología común.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Se manda WhatsApp con recordatorio	Semana previa a la reunión	Secretaría	Oficina del Instituto Diaconal
1.2.	Recordatorio telefónico			

2.- PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Llevar sugerencias para el día de la reunión	Quince días antes de la fecha	Todos los participantes	Desde sus propios espacios
2.2.	Revisar minuta de reunión anterior		P. Fco. Xavier y Graciela Mendoza	Oficina del Instituto Diaconal
2.3.	Elaborar agenda del día			
2.4.	Preparar materiales impresos	Semana previa a la fecha	Graciela Mendoza	Oficina del Instituto Diaconal
2.5.	Confirmar asistencia		Secretaría	

3.- DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Jornada de trabajo: - Oración inicial - Lectura de propuesta del P. Fco. Xavier - Acuerdo sobre los contenidos básicos del manual de formación - Acuerdo sobre pedagogía para su desarrollo - Distribución de tareas y responsables	Enero-marzo 2022	Las Comisiones Diocesanas que conforman el Departamento de Formación de Agentes	Casa San José o salón del Instituto Diaconal
3.2.	Desarrollo completo de los contenidos del manual			
3.3.	Revisión de desarrollo completo y envío de sugerencias			
3.4.	Acuerdos sobre modalidades de distribución			
3.5.	Difusión de fascículo	Mayo 2022		

4.- EVALUACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A EVALUAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Sondeo en Vicarías y parroquias	Agosto 2022	EDAP y EVAP de cada Vicaría	Casa San José y Vicarías

META No. 3

SUBSIDIOS PARA TIEMPOS LITÚRGICOS
En febrero 2022 y 2023 y noviembre 2022, el Departamento de Formación de Agentes elabora y publica subsidios para algunos Tiempos litúrgicos como Adviento y Cuaresma para todos los Agentes de Pastoral, acordes a la eclesiología, pedagogía y espiritualidad del Proyecto de Renovación Pastoral y en sintonía con el objetivo de la fase en que nos encontramos.

JUSTIFICACIONES
Los Agentes de Pastoral de la Diócesis de Saltillo, con mucha frecuencia recurren a subsidios de otras diócesis, que no necesariamente responden a los objetivos diocesanos, ni al momento en que nos encontramos.
"Al contrario, den culto al Señor, Cristo, en sus corazones, siempre dispuestos a dar respuesta a todo el que les pida razón de su esperanza." 1 Pedro 3, 15.
"La santa madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la Liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano, "linaje escogido sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido" (1 Pe., 2,9; cf. 2,4-5). SC 14.
El paso a la segunda fase del Plan Pastoral nos exige dejar de emprender acciones individualistas, para reforzar lo que nos une a través de reflexiones que nos encaminen al logro de los objetivos comunes.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Se manda correo con las propuestas para contenidos a las Comisiones que conforman el Departamento de Formación	Un mes y medio antes del tiempo litúrgico	Secretaría	Oficina del Instituto Diaconal
1.2.	Recordatorio por WhatsApp para dar respuesta	Un mes y una semana antes del tiempo litúrgico		

2.- PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Acuerdo sobre temática	Dos meses antes del tiempo litúrgico	P. Fco. Xavier y Graciela Mendoza en acuerdo con las	Oficina del Instituto Diaconal

			Comisiones del Departamento de Formación de Agentes	
2.2.	Desarrollar una propuesta	Un mes y una semana antes del tiempo litúrgico	P. Fco. Xavier y Graciela Mendoza	

3.- DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Jornada de trabajo: - Lectura de respuestas a la propuesta - Acuerdos sobre el desarrollo	Un mes antes del tiempo litúrgico	P. Fco. Xavier y Graciela Mendoza	Oficina del Instituto, Casa San José y Obispado
3.2.	Redacción final			
3.3.	Difusión	Tres semanas antes del tiempo litúrgico	P. Fco. Xavier y Graciela Mendoza, Vicaría de Pastoral y Comunicaciones de la Diócesis	

4.- EVALUACIÓN- ¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Retroalimentación de las parroquias	En las reuniones de cada Vicaría y de los EVAPs	Presbíteros y Agentes de Pastoral de cada Vicaría	Sede de cada Vicaría

META No. 4

CAPACITACIÓN BÁSICA SOBRE SUBSIDIOS Y MANUAL DE FORMACIÓN

Durante el 2022 y primer semestre del 2023, los distintos Agentes de Pastoral tienen la oportunidad de recibir una formación básica sobre los subsidios que ofrece el departamento de Pastoral Ministerial, a fin de clarificar contenidos y facilitar la aplicación en sus comunidades parroquiales.

JUSTIFICACIONES

No siempre se capacita a los Agentes de Pastoral para utilizar convenientemente los subsidios que se ofrecen, y se propician dudas y confusiones en el momento de su aplicación.

“La vocación y el compromiso de ser hoy discípulos y misioneros de Jesucristo en América Latina y El Caribe requieren una clara y decidida opción por la formación de los miembros de nuestras comunidades, en bien de todos los bautizados, cualquiera sea la función que desarrollen en la Iglesia...” (DA 276).

Conviene que al ofrecer subsidios, estos vayan acompañados de una adecuada capacitación, de tal manera que se obtenga el mayor provecho de ellos y cumplan fielmente con su objetivo.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Se manda WhatsApp con invitación	Un mes antes de la reunión	Secretaría	Oficina del Instituto Diaconal y Vicaría de Pastoral
1.2.	Recordatorio telefónico	Quine días antes de la reunión		

2.- PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.2.	Preparar oración inicial	Quince días antes de la fecha	P. Fco. Xavier y Graciela Mendoza	Instituto Diaconal
2.3.	Definir y preparar lugar del encuentro		Graciela Mendoza y Secretaría	
2.4.	Preparar materiales impresos		Secretaría	

3.- DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Jornada de capacitación <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida - Oración inicial - Exposición de contenidos - Aclaración de dudas 	Antes de los tiempos litúrgicos, y en la fecha acordada para el Manual de formación	Departamento de Pastoral Ministerial	Casa de Ejercicios Luis Guízar Barragán o Casa San José

4.- EVALUACIÓN

No.	¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Retroalimentación de parroquias, Vicarías y Comisiones Diocesanas.	Al final de la capacitación, y durante el seguimiento a la	El Departamento de Formación de Agentes, los	Casa de Ejercicios, Instituto Diaconal y Casa San José.

		aplicación en sus comunidades o comisiones.	EVAPs, y la Vicaría de Pastoral	
--	--	---	---------------------------------	--

META No. 5

VINCULACIÓN CON INSTITUTOS DE FORMACIÓN
Durante el 2022, el Departamento de Formación tiene la oportunidad de establecer un vínculo con los distintos Institutos de Formación presentes en la Diócesis, con el fin de reflexionar juntos sobre la formación de agentes, y caminar en comunión con los objetivos diocesanos.

JUSTIFICACIONES
Hay un mutuo desconocimiento entre los distintos Institutos y Comisiones sobre su quehacer, los contenidos formativos que ofrecen y la pedagogía que utilizan. Además, no siempre se sienten vinculados a los objetivos y las prioridades diocesanas.
“Al encuentro vivo con Cristo, originado en la vivencia del Primer Anuncio (Kerigma), y que provoca la conversión y la fe inicial del discípulo de Cristo, la Diócesis garantiza los procesos de madurez progresiva en la fe mediante itinerarios formativos de Catequesis sistemática, formación bíblica y profundización teológica. El adiestramiento pastoral y espiritual para los Agentes está garantizado por cada una de las Comisiones Diocesanas de Pastoral en lo que se refiere a los fines propios y específicos de su acción”. Modelo Ideal 277.
Es urgente que los objetivos diocesanos y las opciones pastorales que se han hecho sean conocidos y asumidos por las diferentes instancias de formación en la diócesis, de tal manera que formen parte de los contenidos de la formación que ofrecen a los Agentes de Pastoral.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Se manda correo electrónico con invitación o recordatorio	Un mes antes de la reunión	Secretaría	Oficina del Instituto Diaconal
1.2.	Recordatorio telefónico o por WhatsApp a responsables y Comisiones del Departamento de Formación	Semana previa a la reunión		

2.- PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Elaborar agenda del día	Quince días antes de la fecha	Las Comisiones Diocesanas que conforman el Departamento de Formación de Agentes	Casa San José o salón del Instituto Diaconal
2.2.	Preparar oración inicial			
2.3.	Preparar materiales impresos		Secretaría	Ofic. Inst. Diaconal

3.- DESARROLLO O REALIZACIÓN - ¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?

No.		CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Reunión de dos horas: - Oración inicial - Tema de reflexión sobre la formación de agentes - Retroalimentación - Acuerdos	Fecha acordada durante 2022	El Departamento de Formación y los responsables de los Institutos de Formación	Vicaría de Pastoral o Salón del Instituto Diaconal

4.- EVALUACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A EVALUAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Retroalimentación de Comisiones e Institutos.	Reunión ordinaria	Las Comisiones Diocesanas que conforman el Departamento de Formación de Agentes y los Institutos de Formación.	Vicaría de Pastoral o Salón del Instituto Diaconal

2. COMISIÓN DIOCESANA PARA EL DIACONADO PERMANENTE

Responsable: Pbro. Francisco Xavier Rodríguez Trejo.

MODELO IDEAL DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES

56 Los diáconos permanentes de nuestra Diócesis encarnan a Cristo, Servidor de los pobres. Viven rectamente su vida familiar, cumplen responsablemente su función social y ejercen dignamente su ministerio eclesial. Su cercanía a las realidades humanas los hace comprensivos y compasivos con las personas, comprometidos con las luchas del pueblo y testigos de unos valores que trascienden la medida de este mundo.

57 Educadores solícitos de la fe de sus hermanos a través de la predicación consistente y de la instrucción adecuada. Celebradores fervorosos del culto litúrgico y organizadores aptos de la comunidad. Se distinguen en la comunidad por su piedad, sencillez, alegría y abnegación. Abiertos al diálogo con los laicos, dóciles al Obispo y leales colaboradores de los sacerdotes.

58 Los diáconos permanentes son realmente competentes en su oficio, bien formados doctrinalmente, bien informados sobre la realidad social, inculturados en la vida del pueblo, psíquicamente maduros y auténticamente identificados con su peculiar vocación y ministerio. Para su crecimiento, cuentan con programas de formación permanente adecuados a su realidad; para su seguridad, cuentan con una digna sustentación económica; y para su perfección, cuentan con un eficaz acompañamiento espiritual por parte de la Pastoral de pastores.

59 Los diáconos permanentes son el rostro visible de la Iglesia servidora. Impulsan a la Iglesia en su dinamismo misionero y la proyectan hacia fronteras inexploradas de servicio evangelizador. Servir es su identidad, su misión, su recompensa. Diáconos al servicio de las mesas, de la Palabra, de la oración, de la reconciliación y del consuelo. En el ministerio y estilo de vida de los diáconos permanentes, la comunidad cristiana entiende su lugar en el mundo y su misión fundamental. Allí descubre que, a ejemplo de su Maestro, “no vino a ser servida, sino a servir y a dar la vida por los demás”. Allí reconoce que “el que quiera ser el primero, debe hacerse el último y servidor de todos”. Allí proclama proféticamente que “los primeros serán los últimos y los últimos serán los primeros”.

60 La pastoral social, en la amplia diversidad de sus expresiones, es su especialidad. Por el testimonio radiante de la caridad y de su vida familiar, el diaconado resulta ser el mejor atractivo vocacional para los jóvenes. Por su condición esponsal vivida con madurez, los diáconos propician la valoración del matrimonio y la dignificación de la mujer. Asumiendo la vida conyugal, familiar y profesional como parte integral de su ministerio, los diáconos contribuyen a la superación del divorcio entre fe y vida, y manifiestan sacramentalmente la indisoluble relación entre el amor humano y el amor divino.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

La Comisión para el Diaconado Permanente de la Diócesis de Saltillo, profundizando en el valor de la persona y el sentido de pertenencia eclesial,

- dinamiza las relaciones interpersonales entre los aspirantes y los candidatos mediante células de vida fraterna,
- les proporciona itinerarios formativos en cinco dimensiones (doctrinal, humana, espiritual, pastoral, y conyugal-familiar),
- y les presenta experiencias organizadas de relación con la familia, la comunidad y la parroquia,

con el fin de capacitarlos para llegar a ser el rostro visible de una Iglesia servidora que contribuya activamente en la edificación de un Pueblo en comunión.

JUSTIFICACIONES:

1. Dadas las dificultades para el trabajo conjunto y articulado entre los Agentes de Pastoral, originadas en el problema del individualismo, es muy necesario promover entre ellos experiencias de vida fraterna que propicien el acercamiento, la aceptación y el sentirse parte de un mismo Pueblo, encaminados en un mismo proyecto de comunión (Modelo de Situación II, pág. 19).
2. Nuestra realidad exige una mayor atención a los desafíos de las mismas comunidades, que el Diaconado puede atender. Cfr. Hechos 6, 3-6.
3. Nuestra Iglesia diocesana sueña con Diáconos permanentes que sean el rostro visible de una Iglesia servidora. Diáconos al servicio de las mesas, de la Palabra, de la oración y del consuelo (Modelo Ideal, pág. 36).
4. El Diaconado Permanente no es una opción, tiene un lugar específico en la Iglesia. De acuerdo a las directrices del Concilio Vaticano II, la misma naturaleza de la Iglesia exige su existencia. Cfr. LG 19.
5. Una Iglesia que Un agente de pastoral que, en estrecha comunión con los sacerdotes y demás agentes laicos, se muestra como un *colaborador fraterno*, respetuoso de la autoridad, promotor de la unidad, incluyente y propositivo, promotor de carismas que sirve sin avasallar conciencias ni personas ni descalificar iniciativas, es capaz de trabajar en corresponsabilidad y paciencia los procesos apostólicos comunitarios (Perfil del Diácono Permanente de la Diócesis de Saltillo).
6. Es conveniente formar desde el inicio, Diáconos en una dinámica de vida fraterna, impulsores de la comunión y colaboración entre los Agentes de Pastoral y la cercanía y trato amable al Pueblo que servirán.
7. Al mismo tiempo que seguimos profundizando en el valor de la dignidad, es importante redescubrir la naturaleza diaconal de la Iglesia Diocesana, a través del servicio fraterno de hombres que sirven en la evangelización, en la liturgia y especialmente en la caridad a sus hermanos.

CRITERIOS DE ACCIÓN

1. La formación para el diaconado permanente debe ser integral (5 dimensiones), progresiva, y con énfasis especial en el servicio a los pobres en las periferias de la vida.
2. La formación de los candidatos al diaconado toma en cuenta el principio de que todos aprendemos de todos, por lo cual se propicia la actitud crítica, el diálogo y la confrontación fe y vida, evitando el academicismo; de la misma manera en el ejercicio del apostolado, de acuerdo al a que todos aprendemos de todos, y que todos ejercemos el apostolado de acuerdo a los propios carismas y servicios.
3. La forma de estructurar los itinerarios formativos es flexible y acorde a los tiempos y posibilidades de los candidatos.
4. Los candidatos deben aprender a ser sujetos de su propia formación, mediante una participación consciente y responsable en las distintas áreas que abarca la preparación al ministerio.
5. Los candidatos han de ser acompañados de manera personal y comunitaria por parte de los formadores, tomando en cuenta sus ámbitos de vida familiar, laboral, parroquial.
6. Los candidatos han de aprender a identificarse, sin complejos, con su vocación y situarse en la misión de la iglesia conforme a sus funciones específicas, sin pretender invadir terrenos en la estructura jerárquica o en los ámbitos del apostolado laical.
7. Los formadores (Obispo, Presbiterio, Comisión diocesana, Parroquia y la misma familia), deberán estar convencidos del valor y la necesidad de este ministerio en la Iglesia, y dispuestos a colaborar con espíritu abierto y fraterno.

METAS

1. ENCUENTRO ANUAL ENTRE LOS DIÁCONOS PERMANENTES Y LOS CANDIDATOS AL DIACONADO.
2. REUNIÓN ANUAL CON PÁRROCOS DE CANDIDATOS AL DIACONADO.
3. ENCUENTRO ANUAL ENTRE FAMILIAS DE CANDIDATOS AL DIACONADO PERMANENTE.
4. REUNIÓN CON DIRECTORES ESPIRITUALES DE CANDIDATOS AL DIACONADO PERMANENTE.
5. ELABORACIÓN DEL DIRECTORIO SOBRE EL DIACONADO PERMANENTE EN LA DIÓCESIS.
6. JORNADA ANUAL PARA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM ACADÉMICO.

META No. 1

ENCUENTRO ANUAL ENTRE LOS DIÁCONOS PERMANENTES Y LOS CANDIDATOS AL DIACONADO
En julio de 2022, los Diáconos Permanentes y los Candidatos al Diaconado participan en un encuentro con el fin de convivir y estrechar lazos de fraternidad entre ellos.

JUSTIFICACIONES
Los Agentes de Pastoral de la Diócesis de Saltillo, ordenados, consagrados y consagradas, laicos y laicas se ven afectados por el individualismo y la escasa reciprocidad, el recelo a la organicidad pastoral, el desempeño autoritario de sus funciones, la incoherencia de vida y búsqueda de protagonismo, visiones reductivas de la Iglesia y escasa capacitación pastoral. (Modelo Diagnóstico, Núcleo problemático de los Agentes de Pastoral).
Que entre ustedes el amor fraterno sea verdadero cariño, y adelántense al otro en el respeto mutuo. (Romanos 12, 10)
Es necesario ofrecer oportunidades de encuentro entre Candidatos al Diaconado y los Diáconos Permanentes, a fin de que se conozcan y se sientan parte de un mismo grupo de servidores.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Enviar invitación por correo y WhatsApp	Quine días antes del evento	Responsable	Desde sus oficinas

2. PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Buscar lugar	Un mes antes de la fecha acordada	Equipo del Colegio diaconal y miembros de la Comisión	Instituto Diaconal
2.2.	Acordar contenidos, metodología y responsables		Miembros de la Comisión Diocesana	
2.3.	Imprimir materiales si es necesario	Una semana antes de la participación	Secretaria	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Jornada de encuentro con los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> - Oración inicial - Dinámica de presentación de participantes - Reflexión sobre el Diaconado Permanente - Puesta en común - Juegos-convivencia - Eucaristía - Comida 	En julio de 2022	Diáconos Permanentes y Candidatos al Diaconado	Quinta

4. EVALUACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A EVALUAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Evaluación de reunión	Reunión posterior	Equipo del Colegio diaconal y miembros de la Comisión Diocesana	Instituto Diaconal

META No. 2

REUNIÓN ANUAL CON PÁRROCOS DE CANDIDATOS AL DIACONADO
Durante el 2022, la Comisión para el DP, se reúne con los Párrocos de los Candidatos al Diaconado Permanente, con el objetivo de que se sientan corresponsables en la formación hacia el ministerio diaconal.

JUSTIFICACIONES
“ La desaparición casi total del diaconado permanente en la Iglesia de Occidente por más de un milenio ha hecho, ciertamente, más difícil la comprensión de la profunda realidad de este ministerio...” (Normas básicas para el Diaconado Permanente no. 3).
“EL PÁRROCO: De preferencia, ha de ser el Párroco del lugar donde vive el Candidato, para que le conozca en su realidad integra... Su misión es ofrecer a quien le ha sido confiado una viva comunión ministerial e iniciarlo y acompañarlo en las actividades pastorales. Además analizará periódicamente con el interesado el trabajo realizado e informará al director para la formación sobre el desarrollo de las prácticas pastorales” (Normas básicas para la formación de los Candidatos al Diaconado Permanente en México, N. 42).
Los párrocos son promotores natos de las vocaciones en la Iglesia. Por ser el diaconado permanente un ministerio de reciente instauración es conveniente brindar a los párrocos lineamientos pastorales, acordes con lo que pide la Normatividad de la Iglesia y los requerimientos de la Iglesia diocesana que los involucre directamente en el papel de formadores, en discernimiento vocacional y en el acompañamiento de los candidatos.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Enviar invitación por Correo y a través de los Candidatos.	Tres semanas antes de la reunión	Secretaria del Instituto Diaconal	Instituto Diaconal

1.2.	Recordatorio por WhatsApp	Una semana antes de la reunión		
------	---------------------------	--------------------------------	--	--

2. PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Revisar el Directorio de Párrocos de los Candidatos.	En la reunión mensual de la Comisión Diocesana	Miembros de la Comisión Diocesana	Instituto Diaconal
2.2.	Acordar fechas para las dos reuniones			
2.3.	Acordar contenidos de las reuniones			
2.4.	Imprimir materiales si es necesario	Una semana antes de la participación	Secretaria del Instituto Diaconal	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Oración Iluminación Momento de intercambio Aclaración de dudas Retroalimentación	Día de la reunión	Párrocos y Miembros de la Comisión Diocesana	Instituto Diaconal

4. EVALUACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A EVALUAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Retroalimentación	Al final de la reunión	Párrocos	Instituto Diaconal
4.2.	Evaluación de reunión	Reunión posterior	Miembros de la Comisión Diocesana	

META No. 3

ENCUENTRO ANUAL ENTRE FAMILIAS DE CANDIDATOS AL DIACONADO PERMANENTE
En mayo de 2022, los candidatos al DP, con sus respectivas familias, tienen la oportunidad de convivir, orar y compartir experiencias que alimenten la espiritualidad familiar, la comprensión más profunda del diaconado y sus implicaciones en la vida doméstica.

JUSTIFICACIONES
En ocasiones la familia desconoce la riqueza de una vocación, y el candidato puede vivir su proceso en solitario.
“Las familias son <i>semilleros de vocaciones</i> al servicio de la Iglesia y de la sociedad. En ellas se forman los ciudadanos del mañana, se educa en el trabajo para ganarse el pan, en el esfuerzo colectivo por la dignificación de la vida y en la esperanza activa de un “cielo nuevo y una tierra nueva”.

Padres y madres, conscientes de su misión, dan cantidad y calidad en el tiempo que comparten con sus hijos e hijas, les brindan una educación acorde con la edad, les ofrecen los elementos para discernir su vocación y les muestran el rostro amoroso de Dios a través de una aceptación incondicional” Modelo Ideal 08.

“Los diáconos sean casados una sola vez y gobiernen bien a sus hijos y su propia casa. Porque los que ejercen bien el diaconado alcanzan un puesto honroso y grande entereza en la fe de Cristo Jesús “(1 Tim 3, 8-10.12-13). Normas básicas para el Diaconado Permanente no, 30.

Tanto por la vocación al ministerio, como por su pertenencia a esta Iglesia diocesana que ha asumido un camino pastoral, es necesario que los candidatos al DP tengan experiencias de fraternidad y de convivencia familiar que haga visible la espiritualidad de comunión y el sentido de la fraternidad

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Enviar invitación por Correo y a través de los Candidatos.	Tres semanas antes de la reunión	Secretaria del Instituto Diaconal	Instituto Diaconal
1.2.	Recordatorio por WhatsApp	Una semana antes de la reunión		

2. PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Acordar programa y responsables para la convivencia	Dos meses antes del evento	Miembros de la Comisión	Instituto Diaconal
2.2.	Organizar equipo para alimentos		Graciela Mendoza	Instituto Diaconal
2.3.	Buscar lugar			

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Desarrollar programa del día: Oraciones, dinámicas, juegos, etc.	Día acordado en mayo de 2022	Candidatos y sus familias, Miembros de la Comisión	Lugar asignado para la convivencia

4. EVALUACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A EVALUAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Retroalimentación de candidatos	Reunión de junio en sus células fraternas	Candidatos y coordinador de célula	Casas de los Candidatos
4.2.	Evaluación de la convivencia	Reunión mensual de junio	Los miembros de la Comisión Diocesana	Instituto Diaconal

META No. 4

REUNIÓN CON DIRECTORES ESPIRITUALES DE CANDIDATOS AL DIACONADO PERMANENTE

Durante 2022, la Comisión para el DP, se reúne con los directores espirituales de los Candidatos al Diaconado Permanente, con el objetivo de dialogar y establecer orientaciones básicas sobre la espiritualidad diaconal.

JUSTIFICACIONES

Todo el tiempo de formación, es tiempo de discernimiento, por lo cual, el Candidato necesita de oportunidades especiales que le ayuden a descubrir y sopesar la voluntad de Dios para su vida.

“El elemento que caracteriza particularmente la espiritualidad diaconal es el descubrimiento y la vivencia del amor de Cristo siervo, que vino no para ser servido, sino para servir. Por tanto, se ayudará al candidato a que adquiera aquellas actitudes que, aunque no en forma exclusiva, son específicamente diaconales, como la sencillez de corazón, la donación total y gratuita de sí mismo, el amor humilde y servicial para con los hermanos, sobre todo para con los más pobres, enfermos y necesitados, la elección de un estilo de vida de participación y de pobreza”. *Normas básicas para el Diaconado Permanente No. 72.*

“Medios para esta formación son los retiros mensuales y los ejercicios espirituales anuales; las instrucciones programadas según un plan orgánico y progresivo, que tenga en cuenta las diversas etapas de la formación; el acompañamiento espiritual, que debe poder ser asiduo. Misión particular del director espiritual es ayudar al candidato a discernir los signos de su vocación, a vivir en una actitud de conversión continua, a adquirir los rasgos propios de la espiritualidad diaconal, alimentándose en los escritos de la espiritualidad clásica y de los santos, y a realizar una síntesis armónica entre el estado de vida, la profesión y el ministerio”. *Normas básicas para el Diaconado Permanente No. 77.*

En el seguimiento de Cristo, es necesario preguntarse siempre cuál es la voluntad de Dios para nuestra vida, y para ello, es conveniente aprovechar los recursos de crecimiento espiritual a nuestro alcance.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Enviar invitación por Correo y a través de los Candidatos.	Un mes antes de la reunión	Secretaria del Instituto Diaconal	Instituto Diaconal
1.2.	Recordatorio por WhatsApp	Una semana antes de la reunión		

2. PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Revisar el Directorio de directores espirituales de los Candidatos.	En la reunión mensual de la Comisión Diocesana	Miembros de la Comisión Diocesana	Instituto Diaconal
2.2.	Acordar fechas para la reunión			
2.3.	Acordar contenido de las reunión			
2.4.	Imprimir materiales si es necesario	Una semana antes de la participación	Secretaria	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Oración Bienvenida Lectura de las Normas básicas para la formación de los candidatos al Diaconado Permanente respecto a la dirección espiritual Momento de intercambio Aclaración de dudas Retroalimentación	Día de la reunión	Directores espirituales y Miembros de la Comisión Diocesana	Instituto Diaconal

4. EVALUACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A EVALUAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Retroalimentación	Al final de la reunión	Directores espirituales	Instituto Diaconal
4.2.	Evaluación de reunión	Reunión posterior	Miembros de la CD	

META No. 5

ELABORACIÓN DEL DIRECTORIO SOBRE EL DIACONADO PERMANENTE EN LA DIÓCESIS
De enero a febrero de 2022, el Equipo del Colegio Diaconal y la Comisión para el DP se reúnen para elaborar el Directorio para el Ministerio y la Vida de los Diáconos Permanentes en la Diócesis de Saltillo, a fin de que cuenten con orientaciones claras sobre su vida y el ejercicio del ministerio diaconal.

JUSTIFICACIONES
La Diócesis tiene orientaciones para Párrocos de Candidatos al Diaconado Permanente, pero no se han elaborado las orientaciones para la vida y el ministerio de los Diáconos Permanentes, y hacen falta directrices claras al respecto.
“Algunos discípulos y misioneros del Señor son llamados a servir a la Iglesia como diáconos permanentes, fortalecidos, en su mayoría, por la doble sacramentalidad del matrimonio y del Orden. Ellos son ordenados para el servicio de la Palabra, de la caridad y de la liturgia, especialmente para los sacramentos del Bautismo y del Matrimonio; también para acompañar la formación de nuevas comunidades eclesiales, especialmente en las fronteras geográficas y culturales, donde ordinariamente no llega la acción evangelizadora de la Iglesia. Aparecida 205).
Conviene que los Diáconos Permanentes, sus Párrocos y la Diócesis en su conjunto, cuenten con orientaciones sobre la vida y el ministerio de los Diáconos Permanentes, adaptadas a la realidad de la Iglesia local.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Recordar este punto en la agenda mensual	Antes de la reunión de enero 2022	P. Fco. Xavier	Instituto Diaconal

1.2.	Recordar fechas de la reuniones	Una semana antes	Secretaria	
------	---------------------------------	------------------	------------	--

2. PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Recordar este punto al Equipo del Colegio Diaconal	Reunión de enero 2022	P. Fco. Xavier	Instituto Diaconal
2.2.	Acordar fecha para reunión		Miembros del Colegio Diaconal y Miembros de la Comisión Diocesana	
2.3.	Envío de borrador	Enero-febrero 2022	Equipo del Colegio Diaconal	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Acuerdo de contenidos para el Directorio tomando	enero 2022	Equipo del Colegio Diaconal y Comisión Diocesana	Instituto Diaconal
3.2.	Revisión de borrador	febrero 2022		
3.3.	Aprobación			
3.4.	Redacción final	Marzo 2022		
3.5.	Presentación al Sr. Obispo para su revisión			

4. EVALUACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A EVALUAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Retroalimentación del Sr. Obispo	Abril 2022	Sr Obispo, Equipo del Colegio Diaconal y Comisión Diocesana	Instituto Diaconal

META No. 6

JORNADA ANUAL PARA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM ACADÉMICO

De abril a junio de 2022, la Comisión para el DP llevan a cabo una jornada para revisar los objetivos y programas de la formación académica del Instituto Diaconal, de tal manera que los Candidatos se instruyan adecuadamente para dar razón de su fe y ejercer un ministerio que contribuya eficazmente a la misión de la Iglesia.

JUSTIFICACIONES

En nuestras comunidades, hacen falta Diáconos permanentes con una sólida formación doctrinal que les permita ejercer eficazmente su triple diaconía, y acompañar al Pueblo de Dios en la formación de su fe.

La formación intelectual es una dimensión necesaria de la formación diaconal, en cuanto ofrece al diácono un alimento substancioso para su vida espiritual, y un precioso instrumento para su ministerio. Ella es particularmente urgente hoy ante el desafío de la nueva evangelización a la que

está llamada la Iglesia en este difícil cambio de milenio. La indiferencia religiosa, la confusión de los valores, la pérdida de convergencias éticas, el pluralismo cultural, exigen que aquellos que están comprometidos en el ministerio ordenado posean una formación amplia y profunda. *Normas básicas para el Diaconado Permanente No. 79.*

Dicha formación se ha de organizar según los siguientes criterios:

- a) la necesidad de que el diácono sea capaz de dar razón de su fe y adquiera una fuerte conciencia eclesial;
- b) la preocupación de que sea formado para los deberes específicos de su ministerio;
- c) la importancia de que adquiera la capacidad para enjuiciar las situaciones, y para realizar una adecuada inculturación del Evangelio;
- d) la utilidad de que conozca técnicas de comunicación y de animación de reuniones, como también de que sepa expresarse en público y de que esté en condiciones de guiar y aconsejar. *Normas básicas para el Diaconado Permanente No. 80.*

Los objetivos diocesanos exigen que sus líderes se formen adecuadamente en la doctrina de Cristo y puedan ser promotores de fraternidad y vida plena en las comunidades donde sirvan.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Recordar este punto en la agenda mensual	Febrero-marzo de 2022	P. Fernando Liñán y Graciela Mendoza	Instituto Diaconal
1.2.	Recordar fecha de la reunión	Una semana antes	Secretaria	

2. PREPARACIÓN

No.	QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Envío de programación actual	Marzo de 2022	P. Fernando Liñán y Graciela Mendoza	Instituto Diaconal
2.2.	Elaboración de propuestas		Comisión Diocesana para el Diaconado Permanente	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Oración inicial	Abril-junio de 2022	Comisión Diocesana para el Diaconado Permanente	Instituto Diaconal
3.2.	Revisar diseño curricular (objetivos y programas)			
3.3.	Acuerdos para modificaciones			
3.4.	Redacción final			

4. EVALUACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A EVALUAR	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Retroalimentación	Junio de 2022	Comisión Diocesana	Instituto Diaconal

3. COMISIÓN DIOCESANA DE PASTORAL PRESBITERAL

Vicario para el Clero: Pbro. Plácido Castro Zamora

MODELO IDEAL DE LOS PRESBITEROS

48 Los presbíteros de la Diócesis de Saltillo, en comunión con el Obispo y entre sí, viven en medio de su pueblo como “un hermano en medio de otros hermanos”, y se ponen a los pies de la comunidad, como Jesús, para servirla como maestros de la Palabra, ministros de la Eucaristía y promotores de la unidad, mediante un espíritu de fe, de esperanza y de amor pastoral.

49 Los presbíteros son hombres de comunión: comunión con Cristo, comunión y colaboración con su Obispo, comunión fraterna y solidaria con los demás presbíteros, comunión con los laicos y laicas, comunión con su pueblo, su historia y su cultura. Están convencidos de que el sacerdocio recibido por el sacramento del Orden está al servicio del sacerdocio común de los bautizados.

50 Los presbíteros son fieles y dignos de crédito. Fieles a Cristo, a su pueblo y a sí mismos. Profundamente humanos, de diálogo franco y sincero, saben trabajar en equipo, miran a los laicos como hermanos y colaboradores capaces de trabajar por el mismo proyecto del Reino de Dios. Son personas comprometidas con su tiempo y con los retos del mundo actual. Bien informados y de espíritu crítico, impulsan la transformación de la sociedad. Humildes y sencillos en su trato, prudentes en sus juicios y palabras, viven la pobreza, la obediencia y la castidad por amor a Cristo. Valoran y promueven la dignidad de la persona, son honestos en sus relaciones, sinceros en sus palabras, y abnegados en su servicio a la comunidad.

51 Los presbíteros son hombres de fe. Viven su discipulado asumiendo la formación permanente con seriedad, se ejercitan en la oración personal y en la escucha de la Palabra de Dios, viven la espiritualidad eucarística y alimentan la devoción mariana, revisan habitualmente su vida bajo la guía sabia del director espiritual, y reavivan el don recibido de Dios en pequeñas fraternidades sacerdotales.

52 Los presbíteros son compasivos y misericordiosos. Se muestran sensibles a las necesidades materiales y espirituales del prójimo y dispuestos a darse con generosidad y alegría. Sus amigos preferidos son los pobres, comparten con ellos, celebran con ellos, padecen con ellos y luchan a su lado por mejorar las condiciones de su vida. Llevan un estilo de vida sobrio y austero. Son sensibles al dolor del pueblo y les indigna toda suerte de injusticia.

53 Los presbíteros son evangelizadores y misioneros. Van en busca de la oveja perdida. Tocan puertas, visitan los hogares, acompañan la vida de las pequeñas comunidades, atraen a los alejados, tienden puentes de reconciliación y establecen vínculos con todas las personas de buena voluntad, cualquiera que sea su credo, su ideología o su posición social. Su testimonio suscita abundantes vocaciones sacerdotales y religiosas. Dondequiera que haga falta la luz del evangelio, ahí están presentes.

54 Los presbíteros son pastores eficaces de la comunidad. En una franca adhesión al Plan Orgánico de Pastoral Diocesano, organizan la vida y la acción de las parroquias conforme a los objetivos trazados. Abren espacios de participación a los laicos y colaboran fraternalmente con ellos y ellas. Se esmeran en formar sistemáticamente a sus Agentes de Pastoral, les inyectan el espíritu de la comunión, les entregan el ejemplo de su vida, administran con eficiencia y honestidad los bienes económicos, y se abren a la participación de los laicos en asuntos que son de su competencia.

55 La vida ejemplar de cada uno de los presbíteros y de todos en comunión, es la pauta que explica en gran medida la eficacia de los planes pastorales y el resplandor de la santidad diocesana.

NÚCLEO PROBLEMÁTICO DE LOS AGENTES DE PASTORAL

Los Agentes de Pastoral de la Diócesis de Saltillo, ordenados, consagrados y consagradas, laicos y laicas, llamados a ser dignos representantes de Cristo mediante una vida coherente con el evangelio, testigos de la unidad y eficaces en el trabajo pastoral orgánico, servidores abnegados de la comunión y la participación de los fieles, capaces de reconocer, valorar y abrir espacios para todos los dones, ministerios y carismas que el espíritu de Dios suscita, **se ven afectados por el individualismo y la escasa reciprocidad, el recelo a la**

organicidad pastoral, el desempeño autoritario de sus funciones, la incoherencia de vida y búsqueda de protagonismo, visiones reductivas de la Iglesia y escasa capacitación pastoral.

Problema que se expresa en predominio clerical, el aislamiento de los consagrados y la poca conciencia de los agentes laicos de su responsabilidad y misión en la Iglesia y en el mundo.

Agravan la situación la falta de itinerarios formativos (pastoral de pastores), la diversa mentalidad de los Seminarios en que fueron formados los sacerdotes, la percepción del ministerio como espacio de poder, la crisis de vocaciones, la tímida confianza en el liderazgo de los laicos y la inmadurez humana e inconsistencia espiritual de ministros y de agentes pastorales.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA PASTORAL PRESBITERAL

La Pastoral Presbiteral de la Diócesis de Saltillo, interiorizando lo valioso de sus personas y de su sentido de pertenencia a la Diócesis; dinamiza las relaciones entre los presbíteros; crea experiencias de fraternidad reconciliada, que favorezca la integración de los presbíteros; proporciona un proceso adecuado de formación para el cumplimiento de su servicio y del objetivo del Plan Pastoral, con el fin de edificar un pueblo en comunión y contribuir a la construcción del Reino de Dios.

A partir de los aportes de la 8ª Asamblea diocesana, que, en lo general, se detalla, para el propósito de encaminarnos a la construcción de la fraternidad, a partir de reconocer que: “la reconciliación hace posible la vida fraterna”.

- La reconciliación tiene que ver con actitudes y comportamientos que pasan por: la aceptación, la tolerancia, la caridad, la corrección fraterna, la confianza, la inclusión y la capacidad para perdonar y ser perdonados cuando la armonía se rompe.
- Con la certidumbre de que la fraternidad y la vida comunitaria que Dios nos pide solo avanza si somos capaces de reconciliarnos con nosotros mismos, con Dios, con los demás, con la creación.
- Con la motivación para generar estructuras y acciones que favorezcan la reconciliación con todos; haciendo de la pastoral un camino de reconciliación constante en nuestra iglesia, con el firme propósito de programar las metas necesarias para hacer de nuestra diócesis una iglesia reconciliada.

De los aportes y peticiones a las comisiones, es iluminativo lo siguiente:

+ Abordar temas de solución de conflictos y de perdón

+ Promover sentido de pertenencia.

+ Reconocer las heridas que nos hemos provocado pastoralmente.

+ Realizar programación enfocada en la reconciliación y entregarla a tiempo para evaluar los frutos.

+ Promoción del encuentro, testimonio desde la propia vocación, formación espiritual y comunitaria

METAS

1. ASAMBLEAS DE PRESBITERIO (5)

1) FEBRERO, MAYO Y NOVIEMBRE DEL 2022

2) FEBRERO Y MAYO DEL 2023

2. ITINERARIO FORMATIVO EN REUNIONES DE VICARÍA
3. ITINERARIO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PRESBITEROS DE 0 A 5 AÑOS
4. REUNIÓN DE PRESBITERIO POR EDADES CRONOLÓGICAS
5. EJERCICIOS ESPIRITUALES Y RETIROS POR TIEMPOS LITÚRGICOS.
 - I. EJERCICIOS ESPIRITUALES
 - 1) AGOSTO DEL 2022
 - II. RETIROS A NIVEL DIOCESANO, SEGÚN TIEMPOS LITÚRGICOS –
 - 1) MIÉRCOLES SANTO 2022 Y 2023
 - 2) RETIRO DE ADVIENTO 2022
 - 3) RETIRO DE CUARESMA 2022 Y 2023
 - III. RETIROS A NIVEL DE VICARÍA (SUGERENCIAS)
 - 1) ENERO 2022 Y 2023
 - 2) MARZO 2022 Y 2023
 - 3) MAYO 2022 Y 2023
 - 4) JUNIO 2022 Y 2023
6. PROMOVER E IMPULSAR LAS “FRATERNIDADES SACERDOTALES” ENTRE LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS DE LA DIÓCESIS.

META No. 1

ASAMBLEAS DE PRESBITERIO
<p>En los meses de febrero, mayo y noviembre del 2022 y febrero y mayo del 2023, los Presbíteros y el Obispo de la Diócesis de Saltillo favoreciendo la interiorización de la experiencia de la fraternidad sacerdotal, llevan a cabo las Asambleas de Presbiterio, para desarrollar el programa de formación integral permanente y obtener recursos que favorezcan el ejercicio de su ministerio, con el fin impulsar constantemente la dignificación de su ser de personas.</p>

JUSTIFICACIONES
<p>Existe una diversidad de criterios en los Presbíteros de la Diócesis por haberse formado en distintos seminarios, por lo que los criterios pastorales difieren entre ellos. Muchos dan mayor tiempo a lo sacramental, descuidando las demás acciones pastorales.</p> <p>Es preocupante la ausencia de un sector de Sacerdotes en las Reuniones de Presbiterio, en los Ejercicios Espirituales y en las Reuniones de Vicaría. No se ha logrado un Plan de Formación Permanente para el Clero.</p> <p>Los presbíteros de la Diócesis de Saltillo, en comunión con el Obispo y entre sí, viven en medio de su pueblo como “un hermano en medio de otros hermanos”, y se ponen a los pies de la comunidad, como Jesús, para servirla como maestros de la Palabra, ministros de la Eucaristía y promotores de la unidad, mediante un espíritu de fe, de esperanza y de amor pastoral.</p> <p>La unidad entre los sacerdotes y el sentido de hermandad entre ellos son un don de Dios en virtud de su vocación y ordenación. El Vaticano II destaca que "Los presbíteros, instituidos por la ordenación en el orden del presbiterado, están unidos todos entre sí por la íntima fraternidad del sacramento" (PO 8). Este vínculo de unidad entre los sacerdotes refuerza su identidad en la Iglesia, puesto que están llamados no sólo a administrar los sacramentos, a vivir una vida de celo misionero por la salvación de las almas, sino también a la unidad entre los miembros del clero. Sean</p>

religiosos o diocesanos, los sacerdotes son pastores de pastores, que cuidan, afirman y promueven recíprocamente su vocación. Los sacerdotes son hermanos que se ayudan unos a otros como colaboradores en la verdad (cfr. PO 8).

Los presbíteros son pastores eficaces de la comunidad. En una franca adhesión al Plan Orgánico de Pastoral Diocesano, organizan la vida y la acción de las parroquias conforme a los objetivos trazados. Abren espacios de participación a los laicos y colaboran fraternalmente con ellos y ellas. Se esmeran en formar sistemáticamente a sus Agentes de Pastoral, les inyectan el espíritu de la comunión, les entregan el ejemplo de su vida, administran con eficiencia y honestidad los bienes económicos, y se abren a la participación de los laicos en asuntos que son de su competencia.

La Comisión del Clero en la Diócesis de Saltillo, constituida por sacerdotes representativos del presbiterio, tiene como función procurar la formación continua de los sacerdotes, entendiendo esta como un continuo llamamiento a su conversión, santificación e interiorizando la experiencia de la fraternidad sacramental en la experiencia de la pastoral de conjunto.

La formación permanente abarca los diferentes ámbitos de la vida sacerdotal: la dimensión psico-afectiva, espiritual, intelectual y pastoral. Esta formación integral responde a las directrices del Magisterio de la Iglesia, a los acelerados cambios de una sociedad que exige respuestas cada vez más congruentes y apropiadas al momento actual y a las mega-tendencias histórico culturales, y al perfil que la Iglesia local ha plasmado en el Modelo Ideal para los sacerdotes.

La Comisión del Clero, atenta a cada hermano y al presbiterio en su conjunto, procura, en espíritu de comunión y de servicio, ofrecer continuamente los espacios y subsidios para una formación continua y progresiva hacia la plena madurez humana, la identidad sacerdotal plenamente aceptada y la santidad ministerial plenamente vivida al servicio de las comunidades a su cuidado.

META No. 2

ITINERARIO FORMATIVO EN REUNIONES DE VICARÍA

En los meses de febrero del 2022 hasta Julio del 2023, los Presbíteros de la Diócesis de Saltillo, a través de los subsidios elaborados por la Comisión Diocesana de Pastoral Presbiteral, en sus reuniones periódicas de Vicaría o en reuniones exprofeso, llevan a cabo el itinerario de formación permanente (dimensiones de la vida ministerial), con el fin de favorecer la integración de los presbíteros, que lleve al cumplimiento de su servicio pastoral en el marco y objetivos del Plan Diocesano, y así, edificar un Pueblo fraterno y en comunión, rostro del Reino de Dios.

JUSTIFICACIONES

Es necesaria la preparación y actualización permanente de los presbíteros que les ayude a crecer en la corresponsabilidad y en el ejercicio de un ministerio al servicio de la comunión de las personas y el trabajo en equipo, tratando de responder mejor a las exigencias de la integración eclesial y social del pueblo de Dios, con el fin de hacer más creíble su propuesta de un Reino de Justicia, fraternidad, reconciliación y comunión.

Los presbíteros son hombres de fe. Viven su discipulado asumiendo la formación permanente con seriedad, se ejercitan en la oración personal y en la escucha de la Palabra de Dios, viven la espiritualidad eucarística y alimentan la devoción mariana, revisan habitualmente su vida bajo la guía sabia del director espiritual, y reavivan el don recibido de Dios en pequeñas fraternidades sacerdotales.

Es necesaria la implementación de itinerarios de formación permanente que favorezcan la madurez de la conciencia ministerial, la corresponsabilidad en el crecimiento humano y la necesidad de establecer lazos de comunión fraterna con los presbíteros de cada una de las vicarías.

1. CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Presentar y repartir en reunión de vicarios el itinerario de formación permanente 2022-2023.	Reunión de vicarios, febrero 2022	Vicario para la vida de los Presbíteros. Comisión Diocesana de Pastoral Presbiteral (CDPP). Vicarios F/U.	Casa San José
1.2.	Realizar una calendarización de reunión con las comunidades presbiterales de cada una de las vicarías.	Reuniones de Vicaría, febrero 2022	Vicario para la vida de los Presbíteros. Corresponsal de la vicaría, miembro del CDPP.	Cada una de las vicarías.

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Elección de los expositores	Un mes antes de cada reunión de la vicaría correspondiente	Vicarios y miembros de la CDPP de cada vicaría	Vicaría Correspondiente
2.2.	Tema específico según la calendarización de cada vicaría correspondiente al mes de la reunión			
2.3.	Disposición del lugar (folletos del itinerario, material necesario)	El miembro de la CDPP prevé el mismo y días antes de la reunión certifica que esté todo preparado para esta actividad.		

3. DESARROLLO o REALIZACIÓN

No.	¿QUÉ? ¿CÓMO VAMOS A DESARROLLA LA ACCIÓN?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Desarrollo de tema conforme al folleto de itinerario de formación permanente	Desde Febrero	Vicarios y miembros del presbiterio de cada vicaría	Vicaría Correspondiente
3.2.	Desarrollo de las comisiones necesarias conforme a la logística de la reunión.	Del 2022 hasta Julio del 2023	Vicarios y miembros del presbiterio de cada vicaría	Vicaría Correspondiente

4. EVALUACIÓN

No.	¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Revisión de los materiales y el desarrollo del tema (gradualidad y progresividad)	Al término de la reunión de la vicaría	Vicarios y miembros del presbiterio de cada vicaría	Vicaría Correspondiente

META No. 3

ITINERARIO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PRESBITEROS DE 0 A 5 AÑOS

En un ambiente de fraternidad los sacerdotes de 0 a 5 años van creciendo en sus dimensiones humana, espiritual, conocimiento doctrinal y experiencia sacerdotal. A través de encuentros de formación promovidos por la comisión presbiteral

Durante los primeros años posteriores a la ordenación, se debería facilitar a los sacerdotes la posibilidad de encontrar las condiciones de vida y ministerio, que les permitan traducir en obras los ideales forjados durante el período de formación en el seminario. Estos primeros años, que constituyen una necesaria verificación de la formación inicial después del delicado primer impacto con la realidad, son los más decisivos para el futuro. Estos años requieren, pues, una armónica maduración para hacer frente — con fe y con fortaleza — a los momentos de dificultad. Con este fin, los jóvenes sacerdotes deberán tener la posibilidad de una relación personal con el propio Obispo y con un sabio padre espiritual; les serán facilitados tiempos de descanso, de meditación, de retiro mensual.

Es necesario organizar, en los primeros años de sacerdocio, encuentros anuales de formación en los que se elaboren y profundicen adecuados temas teológicos, jurídicos, espirituales y culturales, sesiones especiales dedicadas a problemas de moral, de pastoral, de liturgia, etc. Tales encuentros pueden también ser ocasión para renovar el permiso de confesar, según lo que está establecido por el Código de Derecho Canónico y por el Obispo.(255) Sería útil también que a los jóvenes presbíteros se facilitara la posibilidad de una convivencia familiar entre ellos y con los más maduros, de modo que sea posible el intercambio de experiencias, el conocimiento recíproco y también la delicada práctica evangélica de la corrección fraterna.

Conviene, en definitiva, que el clero joven crezca en un ambiente espiritual de auténtica fraternidad y delicadeza, que se manifiesta en la atención personal, también en lo que respecta a la salud física y a los diversos aspectos materiales de la vida.

1. CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

Suscitar como un acto de fraternidad que cada presbítero se convierta en un promotor con sus propios contactos de esta actividad.

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CÚANDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	A través de una convocatoria formal por parte del obispo.	Pendiente	Comisionado de dichas edades en la comisión de pastoral presbiteral en comunicación con el obispo.	Redes de conexión.

1.2.	A través de una convocatoria desde la Comisión de Pastoral Presbiteral.	Fechas a programar	Servicio comunicación de la diócesis	Obispado
1.3.	Invitación a través de los vicarios foráneos.	Pendiente	Cada vicario foráneo	En cada una de las juntas de vicaria.

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Confirmar fecha y lugar	Por definir	Comisionado de la comisión de pastoral presbiteral	En comunicación con los vicarios.
2.2.	Contacto con quien dará el retiro en cada una de las vicarias en comunicación con el vicario foráneo.	Por definir	Por definir	Contacto directo con las vicarias.

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN - ¿QUÉ?

No.	¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?
3.1.	Preparar el lugar asignado para dicho encuentro
3.2.	Tener listos elementos para dicha reunión.
3.2.	Recepción de participantes.

META No. 4

REUNIÓN DE PRESBITERIO POR EDADES CRONOLÓGICAS
Durante el mes de octubre del 2022, los Presbíteros de la Diócesis de Saltillo, reunidos por edades cronológicas, reflexionan, conviven y celebran la fraternidad sacerdotal para fortalecer los lazos de comunión y la corresponsabilidad como promotores de unidad y fraternidad en medios de las comunidades y a través de los ministerios confiados en el servicio de la construcción del Reino de Dios.

JUSTIFICACIONES
<p>Porque “hay poca fraternidad entre los sacerdotes; se muestra una distancia afectiva y efectiva entre ellos mismos y su Obispo. En la mayoría de los sacerdotes y el Obispo hay poco espíritu de comunión; no siempre se ponen de acuerdo y se observa poca fraternidad y distanciamiento entre los mismos sacerdotes y con el Obispo”.</p> <p>Los presbíteros son hombres de comunión: comunión con Cristo, comunión y colaboración con su Obispo, comunión fraterna y solidaria con los demás presbíteros, comunión con los laicos y laicas, comunión con su pueblo, su historia y su cultura. Están convencidos de que el sacerdocio recibido por el sacramento del Orden está al servicio del sacerdocio común de los bautizados.</p> <p>Porque “La Iglesia en virtud de la misión que tiene, de iluminar a todo el orbe con el mensaje evangélico y de reunir en un solo Espíritu a todos los hombres (...) se convierte en señal de fraternidad que permite y consolida el diálogo (...)” Gaudium et Spes 92)</p>

1. CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Cartas - invitación	Septiembre 2022	Comisión Diocesana de Pastoral Presbiteral (CDPP) y Vicarios foráneos	Por parroquias o Sede de la Junta de Vicaría de Presbiterios.
1.2.	Llamadas telefónicas a: Presbíteros, Diáconos, Alumnos de Tercer año de Teología		Secretario	Oficina parroquial de sacerdotes organizadores

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Obtener la lista con los nombres y edades de los sacerdotes de la diócesis	Agosto 2022	Vicarios y miembros del presbiterio de cada vicaría	Oficina del Canciller
2.2.	Elaborar las cartas-invitación		Vicario para la Vida de los Presbíteros	Oficina parroquial de Catedral
2.3.	Distribuir las cartas a los miembros de la CDPP	Octubre 2022	Equipo de sacerdotes invitados <i>ad casum</i>	En sus domicilios o reuniones de Vicaría
2.4.	Elaborar un formato de adoración eucarística		Delegado de la CDPP	En su domicilio
2.5.	Elaborar los temas de reflexión	Con tiempo prudente antes de las reuniones	Delegados y secretario de la CDPP	
2.6.	Elaborar la agenda de las Reuniones		Delegado de la CDPP	
2.7.	Elaborar carpetas de materiales		Delegado de la CDPP	
2.8.	Definir y solicitar el Lugar de las reuniones para cada grupo sacerdotal.			En su domicilio
2.9.	Definir fechas de las reuniones:			En su domicilio
2.10.	Nombrar coordinadores de la reuniones		CDPP	En lugar de reunión de la CDPP
2.11.	Agendar con el Sr. Obispo Hilario González García las fechas de las reuniones para que presida las Eucaristías		Delegado de la CDPP	En su domicilio

2.12.	Elaborar un formato de evaluación.	Con tiempo prudente antes de las reuniones	Secretario de la CDPP y delegado de la CDPP	
--------------	------------------------------------	--	---	--

3. DESARROLLO o REALIZACIÓN

No.	¿QUÉ? ¿CÓMO VAMOS A DESARROLLA LA ACCIÓN?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Bienvenida	Octubre 2022	Equipo de sacerdotes invitados ad casum	Casa del Sacerdote de Saltillo Coahuila.
3.2.	Adoración Eucarística			
3.3.	Conferencia			
3.4.	Eucaristía			
3.5.	Comida / Cena – Convivencia			
3.6.	Evaluación			

4. EVALUACIÓN

No.	¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Evalúe la realización del objetivo de esta meta en un rango del 0 al 10 considerando que 0 equivale a pésimo y 10 equivale a excelente	Al término de la reunión	CDPP	Lugar de la reunión de grupos de sacerdotes
4.2.	Evalúe del 0 al 10 las siguientes actividades, considerando que 0 equivale a pésimo y 10 equivale a excelente. <ul style="list-style-type: none"> • Adoración Eucarística • Conferencia • Eucaristía • Comida / Cena – Convivencia • Observaciones 		Coordinador de Grupo y sacerdotes participantes.	Lugar de la reunión de grupos de sacerdotes

META No. 5

EJERCICIOS ESPIRITUALES Y RETIROS POR TIEMPOS LITÚRGICOS
De Agosto 2022 a junio 2023 se realizan los ejercicios espirituales anuales para todos los clérigos (presbíteros y diáconos) incardinados a la diócesis de Saltillo en torno a su obispo para que, en actitud de discípulos, se dispongan a la escucha de la Palabra de Dios interpelando su dimensión humana y ministerial, de forma personal y comunitaria, en un ambiente de fraternidad y sana convivencia para crecer en la dimensión humana y espiritual, y así poder desempeñar fielmente el ministerio pastoral para el bien del Pueblo de Dios.

JUSTIFICACIONES

El ser humano es complejo en su pluridimensionalidad, y cada una de las dimensiones deben atenderse con presteza para poder alcanzar el equilibrio necesario para un adecuado desempeño de su ser y quehacer.

Los presbíteros y diáconos de la diócesis de Saltillo se empeñan en lograr reproducir en sí mismos los rasgos de Cristo Maestro, Pastor y Siervo. Esta configuración que se desarrolla en un discipulado permanente por medio del cual se crece en la noción cada vez más clara de su ser humano-sacerdotal, logrando así madurar como hombres de fe, capaces de ejercer compasión y misericordia para con todos aquellos que les han sido encomendados.

El papa emérito, Benedicto XVI, hablaba de una crisis de la identidad sacerdotal, área de oportunidad en la que es necesario trabajar con insistencia y profundidad y, sin lugar a dudas, uno de los elementos más propios de la identidad sacerdotal es el ser-en-comunidad. Nunca se es sacerdote de modo aislado, pues siempre el sacerdocio se ejerce en comunión con el obispo y como parte de un presbiterio (comunión de hermanos). Los presbíteros requieren crecer en la experiencia de fraternidad dentro del presbiterio para poder acompañar al pueblo de Dios en este mismo ejercicio de alteridad, compasión y solidaridad que exige la segunda fase de esta primera etapa de nuestro plan pastoral diocesano.

1º EJERCICIOS ESPIRITUALES

Agosto del 2022

La comisión de pastoral presbiteral organiza los ejercicios espirituales en el Refugio Nuevo León, siendo convocados los clérigos incardinados a la Diócesis de Saltillo en torno a su obispo, para que, con actitud de discípulos, se dispongan a la escucha de la Palabra de Dios interpelando su dimensión humana y ministerial de forma personal y comunitaria, en un ambiente de fraternidad y sana convivencia, para crecer en la dimensión humana y espiritual y así poder desempeñar fielmente el ministerio pastoral para el bien del pueblo de Dios.

1. CONVOCACIÓN O INVITACIÓN -

Suscitar como un acto de fraternidad que cada presbítero se convierta en un promotor con sus propios contactos de esta actividad.

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CÚANDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	A través de una convocatoria formal por parte del obispo.	Junio del 2022	Servicio comunicación de la diócesis	Obispado
1.2.	A través de una convocatoria desde la Comisión de Pastoral Presbiteral.	Julio del 2022		
1.3.	Invitación a través de los vicarios foráneos.		Cada vicario foráneo	En cada una de las juntas de vicaria, ellos insistirán en la importancia de esta actividad
1.4.	Invitación a través de los miembros de la Comisión de Pastoral Presbiteral.		Meses de junio y julio del 2022	Cada miembro de la Comisión Presbiteral
1.5.	Promoción de la invitación persona a persona. (Mail, WhatsApp, contacto personal)	Meses de mayo a junio del 2022	Cada miembro del Presbiterio	

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Confirmar fecha y lugar con el obispo diocesano	Mayo del 2022	CDPP.	En la misma casa del Refugio.
2.2.	Reservar casa de ejercicios y acordar costos y contacto inmediato con casa de retiro el Refugio, para corroborar la disponibilidad e idoneidad de las diferentes áreas de la cada, así como equipo de audio y video	Ya está reservada	Por definir	Vía telefónica o email.
2.3.	comisión de recepción y registro de participantes.	Agosto del 2022	CDPP.	Vía telefónica 0 email
2.4.	comisión de liturgia que organice lo propio en los días del retiro.	Julio del 2022	CDPP en conjunto con la comisión de liturgia	Por definir.
2.5.	comisión de contacto y atención a predicador.	Febrero del 2022	CDPP.	Por definir

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Recepción del predicador.	Un día antes a ejercicios	CDPP	Por definir
3.2.	Recepción de participantes y distribución de habitaciones	La fecha acordada para los ejercicios		Casa del Refugio Nuevo León
3.3.	Presentación de los ejercicios y las instrucciones debidas.	Primer día de los ejercicios	Coordinador de CDPP en conjunto con el obispo diocesano	Casa del Refugio Nuevo León

2º RETIROS a nivel Diocesano, según tiempos litúrgicos

- a) Miércoles Santo 2022 y 2023
- b) Retiro de Adviento 2022
- c) Retiro de Cuaresma 2022 y 2023

La comisión presbiteral unida a la comunidad presbiteral en torno a su obispo, se reúnen en los diferentes tiempos litúrgicos, y con espíritu de fraternidad, reflexionan los misterios de salvación, logrando estar preparados de manera personal y ministerial a vivir dichos tiempos litúrgicos y desde su experiencia compartir los elementos necesarios al pueblo de Dios a ellos encomendado.

1. CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

Suscitar como un acto de fraternidad que cada presbítero se convierta en un promotor con sus propios contactos de esta actividad.

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	A través de una convocatoria formal por parte del obispo.	marzo del 2022	Servicio comunicación de la diócesis	Obispado
1.2.	A través de una convocatoria desde la Comisión de Pastoral Presbiteral			
1.3.	Invitación a través de los vicarios foráneos.	En la reunión de las diferentes vicarias el mes de marzo del 2022	Cada vicario foráneo	En cada una de las juntas de vicaria, ellos insistirán en la importancia de esta actividad
1.4.	Invitación a través de los miembros de la Comisión de Pastoral Presbiteral.	Meses de febrero y marzo del 2022	Cada miembro de la Comisión Presbiteral	En los medios de contacto que cada miembro tenga para insistir en la invitación
1.5.	Promoción de la invitación persona a persona. (Mail, WhatsApp, contacto personal)			

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Confirmar fecha y lugar con el obispo diocesano	abril del 2022	CDPP	Obispado
2.2.	Preparar el lugar donde se realizarán, proveer de lo necesario para los distintos momentos.	12 de abril del 2022		Casa parroquial de catedral
2.3.	comisión de recepción y registro de participantes.	13 de abril del 2022	Comisión de liturgia	En catedral
2.4.	comisión de liturgia que organice lo propio en los días del retiro.		CDPP	Casa parroquial de catedral
2.5.	comisión de contacto y atención a predicador.			

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN - ¿QUÉ?

No.	¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	recepción del predicador.	EL 12 de abril del 2022	CDPP	Pendiente
1.2.	recepción de participantes.	13 de abril del 2022		Casa parroquial de catedral

3º RETIROS A NIVEL DE VICARÍA (SUGERENCIAS)

- a) Enero 2022 y 2023
- b) Marzo 2022 y 2023
- c) Mayo 2022 y 2023
- d) Junio 2022 y 2023

Los sacerdotes presbíteros y diáconos incardinados a la diócesis de saltillo se reúnen en varios momentos del año, en las distintas vicarias de nuestra diócesis, para reflexionar y alimentarse espiritualmente y retomar fuerzas para cumplir su ministerio sacerdotal.

1. CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

Suscitar como un acto de fraternidad que cada presbítero se convierta en un promotor con sus propios contactos de esta actividad.

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	A través de una convocatoria formal por parte del obispo.	Pendiente fechas de acuerdo a cada retiro	Servicio comunicación de la diócesis	Obispado
1.2.	A través de una convocatoria desde la Comisión de Pastoral Presbiteral.	De acuerdo a cada retiro la fecha está pendiente		
1.3.	Invitación a través de los vicarios foráneos.	En las fechas programadas para las reuniones de vicaria cercanas a cada retiro	Cada vicario foráneo	En cada una de las juntas de vicaria, ellos insistirán en la importancia de esta actividad

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Confirmar fecha y lugar	Las fechas cercanas a cada retiro	CDPP y cada vicario foráneo	En comunicación con los vicarios.
2.2.	Contacto con quien dará el retiro en cada una de las vicarias en comunicación con el vicario foráneo.		Por definir	Contacto directo con las vicarias.

4. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN
3.1.	Recibir al exponente en caso de que no sea miembro de la vicaría.
3.2.	Recepción de participantes.

META No. 6

PROMOVER E IMPULSAR LAS "FRATERNIDADES SACERDOTALES" ENTRE LOS PRESBITEROS Y DIACONOS DE LA DIÓCESIS

Los presbíteros de la diócesis de Saltillo, respondiendo a los desafíos actuales y siguiendo el llamado de Dios a ser hermanos se reúnen en grupos de amistad y fraternidad para que en comunión experimenten las grandezas de su ministerio y enfrentar juntos los desafíos de su realidad sacerdotal.

JUSTIFICACIONES

Todo sacerdote, además de ser signo personal de Cristo, es también signo comunitario (especialmente en el Presbiterio), dentro de la realidad de Iglesia comunión (Lc 10,1; Jn 17,21-13; PO 8; PDV 17, 31, 74-80; Dir 25-29). La vivencia de esta realidad de comunión se convierte en signo eficaz de evangelización.

El Presbiterio es "mysterium" y "realidad sobrenatural" (PDV 74), que matiza la espiritualidad del sacerdote en el sentido de pertenecer a una "familia sacerdotal" (CD 28; PDV 74), como "lugar privilegiado" donde el sacerdote "debería encontrar los medios específicos de santificación y evangelización" (Dir 27).

Además de las indicaciones del proyecto del Presbiterio, el grupo o fraternidad sacerdotal podrá concretar mejor a nivel de iniciativa privada y de generosidad evangélica, también para hacer realidad lo programado para todos los sacerdotes:

- a partir del discernimiento comunitario del Espíritu, para descubrir la peculiaridad del grupo o fraternidad,
- encontrarse periódicamente para: orar, compartir, ayudarse y ayudar a otros, descansar...
- participación responsable en el proyecto de formación permanente del Presbiterio diocesano (según las indicaciones del Obispo),
- compartir y ayudarse en la vida espiritual, pastoral, intelectual, humana,
- según diversas modalidades de reunión o de vida en grupo:
 - * a partir de la realidad (acontecimientos) iluminada por el evangelio (revisión de vida),
 - * a partir del evangelio, magisterio, santos, escritos...
 - * a partir de virtudes o deberes cristianos y sacerdotales,
 - * a partir de textos litúrgicos: preparación de la homilía, vivencia de la litúrgica...
- hacer y renovar estos compromisos preferentemente en común y en un día señalado (Jueves Santo, domingo del Buen Pastor, día del Cura de Ars o de San Juan de Ávila, etc.)

1. CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

Suscitar como un acto de fraternidad que cada presbítero se convierta en un promotor con sus propios contactos de esta actividad.

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CÚANDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	A través de una convocatoria formal por parte del obispo.	Pendiente	Comisionado de dichas edades en la comisión de pastoral presbiteral en comunicación con el obispo.	Redes de conexión.

1.2.	A través de una convocatoria desde la Comisión de Pastoral Presbiteral.	Fechas a programar	Servicio comunicación de la diócesis	Obispado
1.3.	Invitación a través de los vicarios foráneos.	Pendiente	Cada vicario foráneo	En cada una de las juntas de vicaría.

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Confirmar fecha y lugar	Por definir	Comisionado de la comisión de pastoral presbiteral	En comunicación con los vicarios.
2.2.	Contacto con quien será el anfitrión para la reunión y con quien organice los momentos de la reunión.	Por definir	Por definir	Contacto directo con los organizadores

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?
3.1.	Preparar el lugar asignado para dicho encuentro
3.2.	Tener listos elementos para dicha reunión.
3.2.	Recepción de participantes.

4. VIDA CONSAGRADA

Vicario para la Vida Consagrada: Pbro. Benigno Martínez

MODELO IDEAL DE LA VIDA CONSAGRADA

64 Los consagrados y consagradas de la Diócesis de Saltillo son “testigos elocuentes del Reino de Dios” para el pueblo creyente. Su estilo de vida caracterizado por la sencillez, la alegría y la cordialidad que brotan de contemplar “al Invisible” es una provocación a la santidad y una amable invitación a participar en la construcción del Reino de Dios.

65 Ellos y ellas dan testimonio de comunión eclesial con el Obispo, con el presbiterio y el laicado diocesano. Se insertan en las parroquias, se encarnan entre el pueblo sencillo, y orientan sus respectivos carismas hacia la unidad y la misión evangelizadora. Se muestran solidarios con los más pobres y los más alejados de la comunidad. Son carismáticos, amables, abnegados en su labor apostólica, colaboradores eficaces de los sacerdotes, saben reflejar la paz y el amor que Dios da a quien le ama y le sirve.

66 Los consagrados y consagradas tienen un corazón libre para amar y servir. Su paso por la Iglesia diocesana deja una herencia de amistad, de colaboración y el recordatorio de que el Pueblo de Dios es universal. Sus carismas enriquecen la comunión y la misión diocesana, y sus Institutos se suman de modo orgánico al mosaico de servicios y tareas que contempla el Plan de Pastoral. Abren nuevas perspectivas a la pastoral educativa, vocacional y social.

67 El carisma de su comunidad lo viven también en otros ambientes. Dan auténtico testimonio de caridad, son bondadosos y generosos en el servicio a la Iglesia. Son disponibles para escuchar y aconsejar. Conviven con las familias, tratan con los jóvenes, acompañan a los grupos apostólicos, aportan a la vida diocesana el espíritu de su Fundador y su carisma específico.

68 Son contemplativos y activos, conscientes de su consagración, en comunión con los sacerdotes y en obediencia al Obispo. Tienen lazos de comunión con las otras congregaciones. Permanecen unidos en el amor. Tienen un acercamiento al pueblo, sin hacer distinciones de personas, encuentran en cada persona, especialmente los más pobres el rostro de Cristo.

69 Tienen a la Diócesis como su hogar, su escuela y su campo de servicio. Anteponen el crecimiento de la Iglesia diocesana a sus obras particulares. Se integran arduamente a la Pastoral diocesana. Tienen presencia viva en las parroquias, sobre todo en los sectores más necesitados. Saben arraigar en la comunidad y garantizan la continuidad en los procesos pastorales que emprenden.

70 Atentos y atentas a los signos de los tiempos, van a la vanguardia en la evangelización. Con gran apertura al cambio, infunden una mentalidad renovadora en los fieles. De corazón misionero, abren nuevas fronteras a la evangelización.

71 Viven una formación permanente en todos los sentidos. Promueven la interrelación entre congregaciones para el estudio, el apostolado, la oración y la convivencia fraterna. Llegan a todos los ámbitos de la cultura, la comunicación social y la promoción humana. Sus Congregaciones son semillero de vocaciones para el servicio de la Iglesia universal.

72 Los miembros de la vida consagrada proyectan en su vida la pobreza, la castidad y la obediencia de Jesús. De esta manera contrarrestan el individualismo, la injusticia y la soberbia del mundo. Son testigos de las bienaventuranzas. Y de esta manera anticipan en el tiempo la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte. Por ello, son una reserva de esperanza para el pueblo.

NÚCLEO PROBLEMÁTICO DE LOS AGENTES DE PASTORAL

Los Agentes de Pastoral de la Diócesis de Saltillo, ordenados, consagrados y consagradas, laicos y laicas, llamados a ser dignos representantes de Cristo mediante una vida coherente con el evangelio, testigos de la unidad y eficaces en el trabajo pastoral orgánico, servidores abnegados de la comunión y la participación de los fieles, capaces de reconocer, valorar y abrir espacios para todos los dones,

ministerios y carismas que el espíritu de Dios suscita, se ven afectados por el individualismo y la escasa reciprocidad, el recelo a la organicidad pastoral, el desempeño autoritario de sus funciones, la incoherencia de vida y búsqueda de protagonismo, visiones reductivas de la Iglesia y escasa capacitación pastoral.

Problema que se expresa en predominio clerical, el aislamiento de los consagrados y la poca conciencia de los agentes laicos de su responsabilidad y misión en la Iglesia y en el mundo.

Agravan la situación la falta de itinerarios formativos (pastoral de pastores), la diversa mentalidad de los Seminarios en que fueron formados los sacerdotes, la percepción del ministerio como espacio de poder, la crisis de vocaciones, la tímida confianza en el liderazgo de los laicos y la inmadurez humana e inconsistencia espiritual de ministros y de agentes pastorales.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA VIDA CONSAGRADA

La Vida Consagrada de la Diócesis de Saltillo, interiorizando lo valioso de sus personas y de su sentido de pertenencia a la Diócesis, dinamiza las relaciones fraternas, inter-congregacionales, promueve un proceso de formación integral, crea las condiciones que favorecen la integración orgánica en la Pastoral de la Diócesis y la enriquece con su propio carisma, con el fin de edificar un pueblo en comunión, signo del Reino de Dios.

JUSTIFICACIONES

1. ... aún no se ha logrado articular una buena comunicación entre los distintos institutos a pesar de los esfuerzos de los últimos tiempos para integrarse a las acciones de la Diócesis. (Manual I. Modelo de Situación I, 4.3.2, pág. 138)
2. No en todos los institutos de Vida Consagrada, existe una adecuada preparación humana y pastoral. (Manual I. Modelo de Situación I, 4.3.1, pág. 138)
3. Los miembros de los Institutos de Vida Consagrada presentes en la Diócesis padecen de una débil integración en los procesos pastorales diocesanos, su presencia en las actividades diocesanas es muy escasa. (Manual I. Modelo de Situación I, 4.3.4, pág. 139)
4. Un factor que desfavorece es el frecuente traslado de algunos de sus miembros y los que llegan, tanto como los que permanecen tiene poco o nulo conocimiento del Plan de Renovación Pastoral. (Manual I. Modelo de Situación I, 4.3.4, pág. 139)
5. Los Institutos religiosos dan testimonio de comunión eclesial con el Obispo, con el presbiterio y el laicado diocesano. Se insertan en las parroquias, se encarnan entre el pueblo sencillo y orientan sus respectivos carismas hacia la unidad y la misión evangelizadora. (Manual III. Modelo Ideal, 65, pág. 38)
6. Los carismas, de la Vida Consagrada, enriquecen la comunión y la misión diocesana y sus Institutos se suman de modo orgánico al mosaico de servicios y tareas que contempla el Plan Pastoral (Manual III. Modelo Ideal, 66, pág. 38)
7. Antepone el crecimiento de la Iglesia diocesana a sus obras particulares. Se integra armónicamente a la Pastoral diocesana (Manual III. Modelo Ideal, 69, pág. 38)
8. Promueven la interrelación entre consagraciones para el estudio, el apostolado y la convivencia fraterna (Manual III. Modelo Ideal, 71, pág. 39)
9. El plan pastoral de la Diócesis requiere de la participación activa de la Vida Consagrada, por medio del Consejo de la Vida Consagrada.

METAS

1. ENCUENTRO FRATERO CON EL SEÑOR OBISPO MONSEÑOR HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA
2. ENCUENTRO DEL EQUIPO COORDINADOR CON EL SEÑOR OBISPO MONSEÑOR HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA
3. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA VIDA CONSAGRADA
4. VISITA DEL VICARIO DE LA VIDA CONSAGRADA A LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS
5. CELEBRACIÓN DE LA JORNADA DE LA VIDA CONSAGRADA
6. RETIROS ESPIRITUALES DE LA VIDA CONSAGRADA
7. TALLER SOBRE EL PLAN PASTORAL PARA LA VIDA CONSAGRADA
8. CONVIVENCIA INTERCONGREGACIONAL
9. ASAMBLEA DIOCESANA DE LA VIDA CONSAGRADA
10. ENCUENTRO DEL SEÑOR OBISPO CON LOS SUPERIORES Y LAS SUPERIORAS
11. PEREGRINACIÓN DE LA VIDA CONSAGRADA AL SANTUARIO DE GUADALUPE

META No. 1

ENCUENTRO FRATERO CON EL SEÑOR OBISPO MONSEÑOR HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA
El 24 de enero de 2022 y enero de 2023, la Vida Consagrada de la Diócesis de Saltillo tiene un encuentro fraterno con el Sr. Obispo, para fortalecer la comunión con el Pastor Diocesano.

JUSTIFICACIONES
La vida consagrada fundamentalmente es responsable de la comunión quiere ser artífice de comunión, con una mística del encuentro. Con el deseo de fraterna colaboración por el bien de la Iglesia que es 'casa de comunión'” cultiva el diálogo, el respeto de escucha, la recíproca comunión con la autoridad eclesial local fomenta a través de diversas acciones, el encuentro, el conocimiento y la fraternidad.
El Obispo es padre y pastor de toda la Iglesia particular. A él compete reconocer y respetar cada uno de los carismas, promoverlos y coordinarlos. Procurará, pues, sustentar y prestar ayuda a las personas consagradas, a fin de que, en comunión con la Iglesia y fieles a la inspiración fundacional, se abran a perspectivas espirituales y pastorales en armonía con las exigencias de nuestro tiempo. Las personas consagradas, por su parte, no dejarán de ofrecer su generosa colaboración a la Iglesia particular según las propias fuerzas y respetando el propio carisma, actuando en plena comunión con el Obispo en el ámbito de la evangelización, de la catequesis y de la vida de las parroquias. Vita Consacrata 49.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Por medio de la programación anual	9 junio 2021 Junio 2022	Comisión de Vida Consagrada	Verbum Spei Pendiente
1.2.	Por invitación para cada congregación	28 diciembre 2021 Diciembre 2022	Comisión de Vida Consagrada Comisión de la Vida Consagrada	Colegio Fco. de Urdiñola Pendiente

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Agendar fecha con el Obispo	Septiembre 2021 Septiembre 2022	Vicario Episcopal de la Vida Consagrada	Obispado
2.2.	Elaborar programa	Reunión de agosto 2021	Comisión de Vida Consagrada	CECAP
2.3.	Elaborar formato de invitación	Mes anterior al Encuentro	Secretaria de la Comisión de Animación de la Vida Consagrada	Oficina particular (comunidad)
2.4.	Distribuir comisiones (Liturgia y convivencia)	Reunión del mes de diciembre		CECAP

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Bienvenida	23 de enero de 2022 Enero de 2023	Vicario de la Vida Consagrada Vicario de la Vida Consagrada	Casa del Buen Pastor Pendiente
3.2.	Celebración de la Santa Misa		Preside el Señor Obispo y sacerdotes presentes	
3.3.	Comida- convivencia		Todos los asistentes	
3.4.	Animación con cantos		Interreligioso	
3.5.	Mensaje de gratitud		Un Consagrado	

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	La asistencia al evento y su difusión	11 febrero 2022 10 febrero 2023	Comisión de Vida Consagrada	CECAP
4.2.	La organización del evento (logros, carencias, sentimientos)			
4.3.	Sugerencias para el siguiente evento			

META No. 2

ENCUENTRO DEL EQUIPO COORDINADOR CON EL SEÑOR OBISPO MONSEÑOR HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA

Cada mes, el segundo viernes, el Equipo Coordinador se reúne para darle seguimiento a la 9ª Programación de la Vida Consagrada y su aplicación durante el año.

JUSTIFICACIONES

- Necesitamos la reunión mensual para preparar los distintos eventos programados durante el año.
- Es necesario tal reunión para evaluar las metas que se vayan realizando.
- Para que la VC logre su misión al interior de la Diócesis, es necesaria la existencia de un equipo que coordine a los Consagrados y que se reúna periódica y sistemáticamente para alcanzar las metas de la programación.
- “Servir con mentalidad abierta al cambio, en actitud de discernimiento, respetando las directrices diocesanas y subordinando nuestras obras a las prioridades de la Iglesia diocesana”. (Modelo Operativo pág. 65).
- La realidad no es estática y debemos mantenernos en actitud de discernimiento.
- Para realizar nuestro trabajo, encontramos la debida orientación en el Plan Diocesano de Pastoral como punto permanente de referencia.
- Responsabilizarnos en la aplicación de la Programación, distribuyéndonos el trabajo entre todos los miembros del equipo.
- “Ustedes sean como el administrador fiel y prudente a quien su señor colocó al frente de su servidumbre para distribuir a su debido tiempo la ración de trigo. ¡Dichoso ese criado si, al llegar su señor, lo encuentra haciendo lo que debe!” (Lc 12, 42-43).
- “Que todos sean uno, como Tú, Padre, estas en Mí y Yo en Ti.” (Juan 17, 21)
- Mantener el espíritu de servicio: “El que quiera ser importante entre ustedes, que sea su servidor; y el que quiera ser el primero entre ustedes, que sea esclavos de todos. Pues tampoco el Hijo del hombre ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida en rescate por todos”. (Mc 10, 43-45).

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Enviar recordatoria a través de medio electrónico	La semana anterior a la reunión	La secretaria del equipo	Desde su domicilio

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Elaboración del orden del día	La semana anterior a la reunión	El Vicario y la secretaria del equipo	Por vía telefónica
2.2.	Solicitar el salón de juntas del CECAP	Al comienzo del año lectivo	El Vicario de la Vida Consagrada	CECAP
2.3.	Prever subsidios necesarios	Con una semana de anticipación		

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Bienvenida	Los viernes segundos de cada mes a las 17:00 horas	El vicario de la Vida Consagrada	CECAP
3.2.	Oración inicial		Un miembro de la comisión de la Vida Consagrada	
3.3.	Lectura del acta anterior		Secretaria	
3.4.	Cápsula sobre el Plan Diocesano de Pastoral referente a la Vida Consagrada		El Vicario de la Vida Consagrada	
3.5.	Revisión de puntos acordados en la reunión anterior		Comisión de la Vida Consagrada	
3.6.	Abordar los puntos del orden del día		El Vicario de la Vida Consagrada	
3.7.	Oración final			

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Si se cumplió el objetivo de la reunión	Al fin de la reunión, los viernes segundos de cada mes a las 17:00 horas	Comisión de la Vida Consagrada	CECAP

META No. 3

ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA VIDA CONSAGRADA

En enero de 2022 y 2023, el Equipo Coordinador actualiza el Directorio de la Vida Consagrada para favorecer la comunicación inter-congregacional

JUSTIFICACIONES

- Debido a la movilidad al interior de las comunidades religiosas, es necesario recabar la información, especialmente sobre los cambios de superiores y superiores.
- Especialmente hacia la Vida Consagrada que trabaja en las Vicarías Foráneas, para fortalecer el espíritu de comunión y la información actualizada.
- Entre la información que se requiere, necesitamos los números telefónicos y los e-mails.

- El Directorio es un instrumento que facilita la comunicación y organización de la Vida Consagrada en toda la Diócesis. Nos ayuda a integrar a todas las comunidades de la Vida Consagrada, especialmente las más alejadas (Vicarías Suroeste, Metalúrgica y Desértica).
- Nos motiva la comunicación viva y activa que sostenía San Pablo con las Iglesias que había fundado, por sus cartas y los nombres de quienes habían sido sus colaboradores. (Cfr. Rm 16 y ss.).

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Por medio de una circular donde se pida la información por congregación o comunidad	En el mes de enero de 2022 y 2023	Comisión de la Vida Consagrada	Desde los diferentes domicilios
1.2.	Anotar la información para tenerlo a la mano	En los meses de enero y febrero de 2022 y 2023		CECAP

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1	A partir del directorio actual solicitar la información a las comunidades sobre los últimos cambios, personal, domicilios, teléfonos, email	Segunda quincena del mes de enero de 2022 y 2023	Secretaria del equipo coordinador	Desde su domicilio

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Pedir a las comunidades religiosas, la información necesaria para formar el directorio	Enero 2022 y 2023	Equipo coordinador de la Vida Consagrada	En los domicilios
3.2.	En reunión mensual del equipo recoger y organizar la información	El 11 de febrero de 2022 y 2023		En el CECAP
3.3.	Actualizar el directorio en archivo			
3.4.	Enviar por e-mail el directorio a las comunidades	En febrero de 2022 y 2023	La secretaria	En su domicilio

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Si se llevó a cabo la meta, al tener en físico y digital el directorio	11 marzo de 2022 10 marzo de 2023	Comisión de la Vida Consagrada	CECAP

META No. 4**VISITA DEL VICARIO DE LA VIDA CONSAGRADA A LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS**

Durante todo el año, el Vicario de la Vida Consagrada visita las comunidades religiosas para fortalecer la relación orgánica de los institutos con la Iglesia Particular y su pastor.

JUSTIFICACIONES

- Para ser una ayuda eficaz al Sr. Obispo, el Vicario de la Vida Consagrada necesita hacerse presente en las comunidades para conocer su carisma y su apostolado.
- Para incentivar en las comunidades religiosas el sentido de pertenencia a la Iglesia Particular a la cual enriquecen con su propio carisma insertándose en su proyecto pastoral.
- Para poder orientar a las comunidades en su inserción en el Plan Diocesano de Pastoral y sus distintas comisiones, el Vicario debe conocerlas más de cerca.
- El pastor debe conocer el sentir de su rebaño: (Cfr. Jn 10, 14).
- “Concretamente, la institución del oficio de vicario episcopal para los institutos de vida consagrada constituye una iniciativa muy valiosa para propiciar el diálogo y la cooperación de los miembros de los institutos religiosos, de los institutos seculares y de las sociedades de la vida apostólica con el obispo, y, a otros niveles, con los demás agentes de la acción pastoral”. (Manual del Vicario Episcopal para la Vida Consagrada – Comisión Episcopal para la Vida Consagrada).
- “Así pues, el mandato del Vicario Episcopal para las Congregaciones de Religiosos y Religiosas tiene por fin ayudar al Obispo a cumplir una misión, de por sí, propia y exclusiva del Obispo, o sea, la de cuidar la vida religiosa en la Diócesis e insertarla en el complejo de la actividad pastoral”. (Sagrada Congregación para los Obispos: Criterios pastorales sobre las relaciones entre los obispos y los religiosos en la Iglesia. Capítulo VII: Importancia de una coordinación apropiada).
- Es un recurso que facilita el mutuo conocimiento, la Iglesia Particular y los Institutos religiosos.
- Colabora con el Sr. Obispo para promover la comunión entre la Diócesis y la Vida Consagrada.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Enviar circular a los superiores y superioras del motivo de la visita.	Cuando sea conveniente	La secretaria de la Comisión de la V. C.	Desde su domicilio.
1.2.	Coordinarse con los superiores y superioras para calendarizar la visita a sus comunidades.	Cuando sea conveniente	El Vicario de la Vida Consagrada	Desde su oficina por teléfono o WhatsApp.

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Agendar la visita	Cuando se requiera	Vicario de la Vida Consagrada y superiores	En sus domicilios

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Encuentro fraterno con la comunidad	De acuerdo a agenda	Vicario de la Vida Consagrada y comunidad religiosa	Casas religiosas
3.2.	Dialogar sobre su inserción dentro de la Diócesis			Casas religiosas
3.3.	Capsula sobre la Pastoral Diocesana			Casa religiosa
3.4.	Puntos varios			Casa religiosa

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Visitas realizadas	Reuniones mensuales	Equipo de la vida consagrada	CECAP
4.2.	La acogida y el diálogo con la comunidad	Reuniones mensuales	Equipo de la Vida Consagrada	CECAP

META No. 5

CELEBRACIÓN DE LA JORNADA DE LA VIDA CONSAGRADA

El 2 febrero de 2022 Y 2023, los miembros de los Institutos Religiosos de nuestra Diócesis se reúnen para alabar al Señor y darle gracias por el don de la Vida Consagrada que enriquece y alegra a la comunidad cristiana con la multiplicidad de sus carismas, esta celebración tiene como finalidad promover en el Pueblo de Dios su conocimiento y estima.

JUSTIFICACIONES:

- Es relevante reconocer la presencia generosa y comprometida de las diversas órdenes y congregaciones religiosas, mujeres y hombres, que llenos de celo apostólico La vida consagrada, ha sido desde su inicio una verdadera bendición para la Iglesia de esta Diócesis de Saltillo.: las consagradas y consagrados deseamos que nuestro testimonio sea una voz profética que anime a muchos a optar por el seguimiento radical de Jesucristo.
- Somos llamados y somos enviados: “Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo... Que ellos sean uno en nosotros... para que el mundo crea que tú me has enviado” (Juan 17,18-21).
- Existe realmente una gran necesidad de que la vida consagrada se muestre cada vez más «llena de alegría y de Espíritu Santo», se lance con brío por los caminos de la misión, se acredite por la fuerza del testimonio vivido, ya que «el hombre contemporáneo escucha más a gusto a los testigos que a los maestros, o si escucha a los maestros lo hace porque son testigos» (Evangeli nuntiandi, n. 41).

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	En el retiro de adviento y la Peregrinación al Santuario de Guadalupe	26 noviembre 2021 27 noviembre 2022	El equipo coordinador de la Vida Consagrada	Colegio de Fco. de Urdiñola
1.2.	Vía telefónica	24 enero 2022 23 enero 2023	Secretaria	Desde domicilio

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Distribuir comisiones	14 enero 2022 13 enero 2023	El equipo coordinador de la Vida Consagrada	CECAP
2.2.	Apartar fecha con el Señor Obispo	Septiembre 2021 Septiembre 2022	Vicario de la vida Consagrada	Obispado
2.3.	Determinar el lugar	Enero 2022 Enero 2023	El equipo coordinador de la Vida Consagrada	CECAP

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Bienvenida	2 de febrero de 2022 2 de febrero de 2023	El equipo coordinador de la Vida Consagrada	Pendiente
3.2.	Hora Santa congregacional		Vicario de la vida Consagrada	
3.3.	Santa Misa		Miembros de la vida Consagrada	
3.4.	Comida			

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	La asistencia al evento	2 de febrero de 2022 2 de febrero de 2023	El equipo coordinador de la Vida Consagrada	Pendiente
4.2.	Participación	11 marzo 2022		CECAP
4.3.	Ambiente en que se llevó a cabo	10 marzo 2023		

META No. 6

RETIROS ESPIRITUALES DE LA VIDA CONSAGRADA
El 20 de marzo de 2022, el 27 de noviembre de 2022 y el 19 de marzo de 2023 la Vida Consagrada se reúne para prepararse espiritualmente a vivir la cuaresma y el adviento con retiros espirituales que alimenten su vocación y fomentar la reconciliación.

JUSTIFICACIONES	
-	Necesitamos hacer conciencia de la necesidad de vivir en proceso de formación permanente constante.
-	Los compromisos apostólicos frecuentemente intensos, nos absorben y se requieren estos espacios que retroalimenten nuestra espiritualidad.
-	Viven una formación permanente en todos los sentidos. Promueven la interrelación entre congregaciones para el estudio, el apostolado, la oración y la convivencia fraterna. Llegan a todos los ámbitos de la cultura, la comunicación social y la promoción humana. Sus Congregaciones son semillero de vocaciones para el servicio de la Iglesia universal. (Modelo Ideal ° 71)
-	La Formación Permanente contempla la dimensión espiritual, que propician los tiempos fuertes del año litúrgico.
-	Esta experiencia propicia un enriquecimiento inter-congregacional.
-	Las comunidades religiosas responden al llamado de la Iglesia a todos sus miembros.
-	Preparar la venida del Señor en un espíritu fraternal y ayudarnos a una verdadera conversión como pide la Iglesia.
-	Se da un testimonio a la comunidad eclesial y que todos respondan al llamado de la Iglesia.
-	Nos motiva el ejemplo de Jesús que, después jornadas intensas de trabajo, buscaba la intimidad con su Padre en la oración: “Muy de madrugada, antes del amanecer, salió, se fue a un lugar solitario y allí comenzó a orar” (Mc 1, 35).
-	También nosotros, como consagrados y consagradas, debemos vivir una actitud permanente de conversión: “Apareció Juan el Bautista en el desierto, predicando un bautismo de conversión para el perdón de los pecados. Toda la región de Judea y todos los habitantes de Jerusalén acudían a él, y después de reconocer sus pecados, Juan los bautizaba en el río Jordán”. (Mt 3, 1.5-6).

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	En la reunión de superiores y superiores	6 de junio de 2021 Junio de 2022	Equipo Coordinador de la Vida Consagrada	Verbum Dei Pendiente
1.2.	Por medio del correo electrónico	1 marzo 2022 1 marzo 2023	Secretaria Secretaria	En los domicilios
1.3.	Llamada telefónica	14 de noviembre 2022	Equipo coordinador de la ida Consagrada	

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Invitación a las congregaciones	6 junio 2021 Junio 2022	secretaria	En el domicilio
2.2.	Llamadas a superiores	1 marzo de 2022 14 de noviembre de 2022	Equipo coordinador de la ida Consagrada	
2.3.	Reunión previa del equipo coordinador	1 marzo de 2022		CECAP

		14 de noviembre de 2022		
2.4.	Invitación al expositor del tema del retiro	1 marzo 2023	El Vicario	En su domicilio

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Bienvenida	20 marzo 2022 27 noviembre 2022 19 marzo 2023	Equipo coordinador de la ida Consagrada	Pendiente
3.2.	Dinámica			
3.3.	Oración			
3.4.	Tema			
3.5.	Reflexión y oración personal			
3.6.	Despedida			

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Asistencia al evento y su difusión	8 abril 2022 9 diciembre 2022 14 abril 2023	Equipo coordinador de la ida Consagrada	Pendiente
4.2.	Hacer un vaciado de las opiniones recogidas Luces y sombras			
4.3.	Realización de comisiones			

META No. 7

TALLER SOBRE EL PLAN PASTORAL PARA LA VIDA CONSAGRADA
El 8 y 9 de mayo de 2022 y el 7 y 8 de mayo de 2023, la Vida Consagrada de la Diócesis de Saltillo participa en un taller de nivelación para descubrir su lugar en el Plan Diocesano de Pastoral.

Nota: El mismo taller se impartirá en el año 2022; el domingo 8 de mayo en el CECAP de 9:30 a 12:00 y al día siguiente, lunes 9 de mayo de 6:30 p.m. a 9:00 en las mismas instalaciones. Cada comunidad escogerá la fecha que más le acomode.

En el año de 2023, se llevará a cabo el taller con la misma organización en los días 7 y 8 de mayo.

JUSTIFICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Debido a la movilidad frecuente de las comunidades religiosas, es necesario actualizar y nivelar a los miembros recién llegados. - Entender y asimilar las directrices de la 2ª. fase de la 1ª. etapa del plan diocesano de pastoral. - Sentirse en comunión con la Iglesia Universal y especialmente en la Iglesia Particular “Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover la espiritualidad de comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde forma el hombre y el cristiano,

donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades”. (NMI, 43).
<ul style="list-style-type: none"> - “El que no está conmigo, está contra mí; y el que no recoge conmigo, desparrama”. (Lc. 11, 23). - Superar el aislamiento y “el capillismo” de las comunidades religiosas respecto del Plan Diocesano de Pastoral: “Tienen a la Diócesis como su hogar, su escuela y su campo de servicio. Anteponen el crecimiento de la Iglesia diocesana a sus obras particulares”. (Modelo Ideal, N° 69).

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	A través de medios electrónicos	Segunda quincena de abril de 2022 y 2023	Equipo coordinador de la ida Consagrada	En los domicilios
1.2.	Invitación impresa a las congregaciones		Vicario de la Vida Consagrada y comunidad religiosa	
1.3.	Vía telefónica			

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Coordinarse con el equipo de la Vicaría Pastoral	Febrero 2022 Febrero 2023	Vicario de la vida Consagrada	En su oficina y Casa San José
2.2.	Subsidios impresos, electrónicos, etc.	12 de abril de 2022 y 2023	Equipo coordinador de la vida Consagrada	CECAP
2.3.	Formato para evaluación			
2.4.	Designar comisiones del equipo coordinador			

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Bienvenida	El 8 y 9 de mayo de 2022 7 y 8 de mayo de 2023	Vicario de la Vida Consagrada	Pendiente
3.2.	Oración inicial		Equipo coordinador de la ida Consagrada	
3.3.	Exposición del Taller de Nivelación del Plan Pastoral		Pbro. Roberto Carlos y EDAP	
3.4.	Receso		Equipo Coordinador de la Vida Consagrada	

3.5.	Trabajo por grupo		Pbro. Roberto Carlos y EDAP	
3.6.	Plenario			
3.7.	Evaluación del taller		Equipo Coordinador	

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Recopilar la evaluación de los participantes	El 8 y 9 de mayo de 2022 7 y 8 de mayo de 2023	Equipo Coordinador de la Vida Consagrada	Pendiente
4.2.	Evaluar responsabilidades del equipo	13 mayo 2022		CECAP
4.3.	Participación de los participantes	12 mayo 2023		
4.4.	Ambiente que se logró			

META No. 8

CONVIVENCIA INTERCONGREGACIONAL

El 26 de septiembre de 2022 y el 25 de septiembre de 2023, la Vida Consagrada de la Diócesis de Saltillo tiene una convivencia intercongregacional para conocer y valorar la diversidad de carismas de sus Institutos en un ambiente de convivencia fraterna.

JUSTIFICACIONES

- Estrechar las relaciones fraternas y de amistad entre los miembros de la vida consagrada.
- Identificarnos como V. C. frente a la Iglesia Particular.
- Sus carismas enriquecen la comunión y misión diocesana, y sus institutos se suman de modo orgánico al mosaico de servicios y tareas que contempla el Plan de Pastoral. (Modelo Ideal 1.2.1. VIDA CONSAGRADA 66).
- “Los apóstoles se reunieron con Jesús y le contaron todo lo que habían hecho y enseñado. Él les dijo: Vengan ustedes solos a un lugar deshabitado, para descansar un poco” (Mc 6, 30-31).
- “Hay diversidad de carismas, pero el Espíritu es el mismo... A cada cual se le concede la manifestación del Espíritu para el bien de todos” (I Cor. 13, 4 y 7).
- “Estén siempre alegres, en el Señor, les repito, estén alegres. Que todo el mundo los conozca por su bondad”. (Flp. 4, 4-5)

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Entregar programación en la reunión de superiores y superiores	Junio de 2022 Junio de 2023		CECAP

1.2.	Vía telefónica	29 julio de 2022 28 julio de 2023	El equipo coordinador de la Vida Consagrada	En sus domicilios
1.3.	Medios electrónicos		Secretaria	

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Elegir lugar	Febrero de 2022 Febrero de 2023	El equipo coordinador de la Vida Consagrada	CECAP
2.2.	Distribución de comisiones	8 julio 2022		
2.3.	Prever subsidios	14 julio 2023		

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Bienvenida	El 26 de septiembre de 2022 y el 25 de septiembre de 2023	Vicario de la Vida Consagrada	Pendiente
3.2.	Oración inicial		El equipo coordinador de la Vida Consagrada	
3.3.	Dinámica de integración			
3.4.	Presentación de los carismas		Congregaciones religiosas	
3.5.	Convivencia		El equipo coordinador de la Vida Consagrada	
3.6.	Oración final y bendición			

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Ambiente que se dio	14 octubre 2022 13 octubre 2023	El equipo coordinador de la Vida Consagrada	CECAP
4.2.	Cumplimiento de responsabilidades			

META No. 9

ASAMBLEA DIOCESANA DE LA VIDA CONSAGRADA
En mes de septiembre el año de 2022, los miembros de la vida consagrada de la Diócesis de Saltillo se constituyen como asamblea diocesana y en un clima de oración y diálogo deciden formar el Consejo Diocesano de la Vida Consagrada para ser un canal por el que los religiosos(as) en forma orgánica contribuyen a la renovación de la Iglesia Particular, de acuerdo al carisma de cada instituto.

OBJETIVO

Los miembros de la Vida Consagrada que sirven en la Diócesis de Saltillo en un ambiente de reflexión, oración y diálogo

- ✓ Profundizan sobre la Espiritualidad de Comunión
- ✓ Hacen un discernimiento sobre su servicio a la Iglesia Universal desde su misión profética en la Iglesia Particular

con el fin de conformar el Consejo Diocesano de la Vida Consagrada.

JUSTIFICACIONES
<ul style="list-style-type: none">- Porque el Plan Diocesano de Pastoral no puede prescindir de la riqueza que aportan los diversos carismas de los Institutos Religiosos.- Porque el apostolado que realiza la Vida Consagrada en la Diócesis puede iluminar y enriquecer a las comisiones diocesanas de pastoral.- Porque la Vida Consagrada es parte vital de la Iglesia Particular y requiere integrarse orgánicamente en su caminar de acuerdo con la espiritualidad de comunión que anima el Plan Diocesano de Pastoral.
<ul style="list-style-type: none">- Porque Jesús nos dice: “Yo soy la vid, ustedes las ramas. El que permanece unido a mí, como yo estoy unido a él, produce mucho fruto; porque sin mí no pueden hacer nada”. (Jn 15,5.)- También en San Lucas nos dice: “El que no está conmigo, está contra mí; y el que no recoge conmigo, desparrama”. (11, 23).- La Vida Consagrada da “testimonio de comunión eclesial con el obispo, con el presbiterio y el laicado diocesano... y orientan sus respectivos carismas hacia la unidad y la misión evangelizadora”. (Modelo Ideal 65).- “Sus carismas enriquecen la comunión y la misión diocesana, y sus Institutos se suman de modo orgánico al mosaico y tareas que contempla el Plan de Pastoral”. (Modelo Ideal 66).- El Magisterio Eclesial destaca “la importancia que reviste la colaboración de las personas consagradas con los Obispos para el desarrollo armonioso de la pastoral diocesana. Los carismas de la vida consagrada pueden contribuir poderosamente a la edificación de la caridad en la Iglesia Particular... Se pide por tanto a los Obispos que acojan y estimen los carismas de la vida consagrada, reservándoles un espacio en los proyectos de la pastoral diocesana”. (Vita consecrata 48).- “Es preciso... que las iniciativas pastorales de las personas consagradas sean decididas y actuadas en el contexto de un diálogo abierto y cordial entre Obispos y Superiores de los diversos Institutos” (Ibidem 49).
<ul style="list-style-type: none">- La Vida Consagrada requiere de un espacio de encuentro de los distintos Institutos Religiosos presentes en la Diócesis y ayudarse en el discernimiento de los signos de los tiempos y responder a las exigencias de la evangelización.- La Iglesia Particular reconoce la sabiduría y los conocimientos de los Institutos Religiosos para aplicarlos en los planes de educación, salud, evangelización, catequesis, etc. de sus comisiones diocesanas.- El obispo, como conductor de la pastoral diocesana, en una actitud de diálogo, manifiesta su disposición de escucha a la vida consagrada mediante el Consejo Diocesano de la Vida Consagrada.

META No. 10

ENCUENTRO DEL SEÑOR OBISPO CON LOS SUPERIORES Y LAS SUPERIORAS
En mes de junio el año de 2022 y 2023, los superiores y superioras de las congregaciones de la vida consagrada de la Diócesis de Saltillo se reúnen con el Señor Obispo Monseñor Hilario González García

JUSTIFICACIONES	
-	Estrechar las relaciones fraternas y de amistad entre los superiores y superioras de las congregaciones de vida consagrada y con el Señor Obispo.
-	La vida consagrada fundamentalmente es responsable de la comunión quiere ser artífice de comunión, con una mística del encuentro.
-	Porque Jesús nos dice: “Yo soy la vid, ustedes las ramas. El que permanece unido a mí, como yo estoy unido a él, produce mucho fruto; porque sin mí no pueden hacer nada”. (Jn 15,5.)
-	Preparar la venida del Señor en un espíritu fraternal y ayudarnos a una verdadera conversión como pide la Iglesia.
-	Se da un testimonio a la comunidad eclesial y que todos respondan al llamado de la Iglesia.
-	“Los apóstoles se reunieron con Jesús y le contaron todo lo que habían hecho y enseñado. Él les dijo: Vengan ustedes solos a un lugar deshabitado, para descansar un poco” (Mc 6, 30-31).

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Circular personalizada	Segunda quincena de abril de 2022 y 2023	Equipo coordinador de la Vida Consagrada	En el domicilio de cada congregación
1.2.	Por medios electrónicos	A partir del 1 mayo 2022 y 2023	Secretaria del equipo de la Vida Consagrada	
1.3.	Vía telefónica		Equipo coordinador de la Vida Consagrada	

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Concertar la fecha con el Sr. Obispo	Febrero 2022 y 2023	Vicario de la Vida Consagrada	Oficina y/o domicilio
2.2.	Lugar del encuentro		Equipo coordinador de la Vida Consagrada	CECAP
2.3.	Subsidios necesarios (sonido, impresiones mobiliario, etc.)	Abril 2022 y 2023		
2.4.	Distribución de comisiones	13 mayo 2022		
2.5.	Redactar el orden del día	19 mayo 2023		

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Bienvenida	Mes de junio el año de 2022 y 2023		CECAP
3.2.	Oración inicial			

3.3.	Presentación de superiores		Equipo coordinador de la Vida Consagrada	
3.4.	Informe de las actividades del equipo			
3.5.	Asuntos varios			
3.6.	Bendición			
3.7.	Convivencia			

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Asistencia y participación	8 julio 2022 14 julio 2023	Equipo coordinador de la Vida Consagrada	CECAP
4.2.	Ambiente de la reunión			
4.3.	Cumplimiento de comisiones			

META No. 11

PEREGRINACIÓN DE LA VIDA CONSAGRADA AL SANTUARIO DE GUADALUPE
El 27 de noviembre de 2022, la Vida Consagrada de la Diócesis de Saltillo tiene su peregrinación al Santuario de Guadalupe para celebrar el acontecimiento Guadalupano.

JUSTIFICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Como Vida Consagrada no podemos permanecer al margen de las celebraciones guadalupanas. - Necesitamos incrementar nuestra sensibilidad respecto de la piedad popular mariana.
<ul style="list-style-type: none"> - La devoción a la Santísima Virgen María nos ayuda a vivir con mayor entrega la consagración y formar desde la espiritualidad mariana a las personas que nos son encomendadas. - Esta gran movilización del pueblo mexicano nos ilumina para entender y asimilar la Pastoral de Multitudes
<ul style="list-style-type: none"> - “Destacamos las peregrinaciones, donde se puede reconocer al Pueblo de Dios en camino. Allí el creyente celebra el gozo de sentirse inmerso en medio de tantos hermanos, caminando juntos hacia Dios que los espera”. (Aparecida N°259). - “Nuestra Madre querida, desde el Santuario de Guadalupe, hace sentir a sus hijos más pequeños que ellos están en el hueco de su manto”. (Aparecida 265). - Aprendemos de la Santísima Virgen cómo debemos evangelizar: “Ella atrae multitudes a la comunión con Jesús y su Iglesia, como experimentamos a menudo en los santuarios marianos... Esta visión mariana de la Iglesia es el mejor remedio para una Iglesia meramente funcional o burocrática”. (Aparecida N° 268).

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Medios electrónicos		Secretaría	En su domicilio

1.2.	Por teléfono	Octubre de 2022 y 2023	Equipo coordinador de la vida Consagrada	
-------------	--------------	------------------------	--	--

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Preparar subsidios (equipo de sonido, coro, guía del Rosario, lectores)	14 octubre 2022 13 octubre 2023	Equipo coordinador de la vida Consagrada	CECAP
2.2.	Pedir los permisos correspondientes	Inicio del mes de noviembre de 2022 y 2023		

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Reunión en el punto de partida	1 diciembre de 2019	Comunidades peregrinas	En la Iglesia del Carmen
3.2.	Preparación para la peregrinación		Equipo coordinador de la vida Consagrada	
3.3.	Peregrinación	27 de noviembre de 2022	Comunidades peregrinas	En la calle
3.4.	Recibimiento en el Santuario		Vicario de la Vida Consagrada	En el Santuario de Guadalupe
3.5.	Eucaristía			
3.6.	Agradecimiento y despedida			

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Asistencia	13 enero 2023	Equipo coordinador de la vida Consagrada	CECAP
4.2.	Participación			
4.3.	Desempeño de comisiones			

NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO

Comunicaciones a las Familias y Pastoral de la Comunicación

DEFINICIÓN DEL NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO

Subordinado al bien de los destinatarios, a la calidad de los servicios eclesiales, al crecimiento de los servidores, está todo lo demás: las estructuras en concreto. Objeto de este quinto nivel son las acciones orientadas a la creación y funcionamiento de las estructuras de comunicación, de participación y de corresponsabilidad de todo el pueblo de Dios en la vida y misión de la Iglesia.

Este es el ámbito en el que se coordina el apoyo a la acción pastoral a través de la comunicación a todas las familias (5.1.), de los medios de comunicación social (5.2.), del financiamiento económico (5.3.), y de los servicios técnicos (5.4.).

NÚCLEO PROBLEMÁTICO DE LA ORGANICIDAD PASTORAL.

Las estructuras pastorales de la Iglesia diocesana de Saltillo, pensadas para el servicio de las personas y la construcción de la vida comunitaria y son el cauce que favorece la comunicación y la participación de todos y todas en la Iglesia. **Sin embargo, este ideal contrasta con el individualismo de sus responsables y la persistencia de las formas caducas de organización, el afán de subordinar las personas a las estructuras y la resistencia al diálogo y a la planificación pastoral.** Situación que se refleja en la poca voluntad de revisar los objetivos por los que nacieron determinadas estructuras, tomar decisiones sin pasar por las instancias de consulta, trabajar sin rendición de informes y ceder a la tentación del protagonismo.

Este problema se agrava debido a que la Iglesia diocesana no cuenta aún con un plan orgánico de pastoral para lograr la comunión orgánica de los distintos carismas y ministerios que existen en ella.

OBJETIVO FUNDAMENTAL PARA EL NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS EN LA SEGUNDA FASE

Las estructuras de la Diócesis de Saltillo expresando lo valioso de las personas y favoreciendo la pertenencia a la Diócesis,

- garantizan el procesos de sensibilización a la fraternidad de todos los/as bautizados/as,
- se ocupan de su propio mantenimiento saludable y de la fluidez de su función, e
- interrelacionadas sostienen la marcha del conjunto,

con el fin de llegar a ser un pueblo en comunión al Servicio del Reino de Dios.

CRITERIOS OPERATIVOS PARA EL NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO

Las estructuras pastorales

1. Las estructuras pastorales deben facilitar la convocación, la comunicación y la participación de todos los bautizados.
2. Las estructuras deben asegurar la realización del plan pastoral en las diferentes áreas de la pastoral.
3. Las estructuras deben garantizar que la comunicación se realice de manera eficiente entre los diferentes actores y niveles de la pastoral.

4. Las estructuras pastorales colaboran directamente a la organización del conjunto de bautizados en pequeñas comunidades fraternas.
5. Los diferentes organismos eclesiales actuarán en armonía y en un verdadero espíritu de comunión.
6. La economía diocesana deberá mostrar un rostro auténticamente pastoral en sus acciones.
7. La Iglesia diocesana deberá vivir en una permanente corresponsabilidad eclesial, favoreciendo la equidad económica en las diferentes parroquias y acciones pastorales.
8. Las estructuras pastorales deben favorecer la participación de todos y todas, asumiendo el principio de que “es mejor que muchos hagan poco”.
9. Los diferentes organismos diocesanos, deberán estar bien definidos en sus funciones y debidamente articulados con el resto.

MINISTERIOS PARA LAS ESTRUCTURAS DE APOYO

280 Las Estructuras pastorales diocesanas están en función de la comunión y de la participación de todos los bautizados. Están al servicio de la personas y de las comunidades, del crecimiento espiritual, de la comunicación de bienes, de la organización comunitaria y de la proyección misionera.

281 Los ministerios para las estructuras de apoyo es el ámbito en el que se coordina el apoyo a la acción pastoral a través de medios técnicos. Mediante las Comisiones correspondientes, esta Comisión contribuye a: promover las comunicaciones personalizadas en la base; promover la evangelización del pueblo mediante los Medios de Comunicación Social; administrar los bienes económicos para la pastoral y asegurar los servicios técnicos necesarios a la acción pastoral de la Diócesis. Esta Comisión se compone de un responsable y de los miembros de la diversas Comisiones o Ministerios.

1. COMISIÓN PARA LAS COMUNICACIONES A LAS FAMILIAS

Responsables: Juan Antonio Huerta y Guadalupe Yeverino

MODELO IDEAL DE LOS MINISTERIOS PARA LAS COMUNICACIONES A LAS FAMILIAS

283 Es la comisión que se ocupa de las comunicaciones entre los Bautizados en la Diócesis.

Tiene como funciones:

- 1) Promover las comunicaciones personalizadas entre todas las familias y personas de la Diócesis.
- 2) Crear, animar y mantener la red de mensajeros de modo que para cada diez/doce familias haya una persona o una pareja que hace de puente entre ellas y con la comunidad parroquial y diocesana.
- 3) Promover y capacitar las comisiones parroquiales de los mensajeros.
- 4) Promover y capacitar los equipos parroquiales de redacción de la Carta a los cristianos.

DEFINICIÓN DEL APARTADO DE LAS COMUNICACIONES CON TODAS LAS FAMILIAS

Las Comunicaciones con todas las Familias:

- promueve las comunicaciones personalizadas en todos los espacios y ambientes de la convivencia humana; sobre todo, se encarga de “confeccionar”, en el nivel diocesano, o de hacer que se confeccione, en el nivel parroquial la “Carta a los Cristianos”; cuidar que ésta se distribuya eficientemente, y de capacitar a las personas que se incorporan a la realización de este servicio.

Es bueno distinguir que este nivel tiene su correspondencia parroquial, de manera que, lo que se dice para la diócesis, se aplica proporcionalmente a la parroquia

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA COMISIÓN PARA LAS COMUNICACIONES A LAS FAMILIAS:

La Comisión para las Comunicaciones a las Familias de la Diócesis de Saltillo, expresando lo valioso de las personas y de su pertenencia a la comunidad diocesana,

- 1) en la Carta a los Cristianos comunican y animan la fraternidad de todas las personas y familias,
 - 2) y con la Red de Mensajeros consolidan las estructuras de intercomunicación iglesia-familias,
- con el fin de llegar a ser un pueblo en comunión al servicio del Reino de Dios.

JUSTIFICACIONES:

1. Es necesario que llegue a todas las familias una carta con un mensaje que les haga sentir el amor de Cristo y experimentar la alegría de ser tomados en cuenta.
2. Para la intercomunicación iglesia-familias, se requiere de mantener una red de mensajeros que faciliten la generación de lazos de hermandad.
3. La estructura diocesana fortalece el servicio evangelizador de la Iglesia mediante las comunicaciones a las familias de manera organizada y sistemática.
4. Es necesario que la comunicación llegue a todas las personas y familias que habitan en la diócesis, cuánto más si están alejadas geográficamente.

5. Se atiende a la exhortación de ayuda mutua que San Pablo señala en una de sus cartas: “Ayúdense mutuamente a llevar las cargas, y así cumplirán la ley de Cristo” (Gál.6, 2).
6. Porque “Cada persona y cada grupo humano desarrolla su identidad en el encuentro con otros (alteridad). Esta comunicación
7. es camino necesario para llegar a la comunión (comunidad). La razón es que el hombre ha sido hecho a la imagen de Dios Uno y Trino y en el corazón de la Revelación encontramos su misterio trinitario como la comunicación eternamente interpersonal, cuya palabra se hace dialogo, entra en la historia por obra del Espíritu e inaugura así un mundo de nuevos encuentros, intercambios, comunicación y comunión.” (S.D. 279).
8. 7.”Aunque se extienda a todos los hombres, el amor al prójimo no se reduce a una actitud genérica y abstracta, poco exigente en sí misma, sino que requiere mi compromiso práctico aquí y ahora. La Iglesia tiene siempre el deber de interpretar cada vez esta relación entre lejanía y proximidad, con vistas a la vida práctica de sus miembros” (Deus Caritas est, 15).

CRITERIOS DE ACCIÓN PARA LAS COMUNICACIONES A LAS FAMILIAS.

1. La redacción de la carta a los cristianos debe responder a un itinerario de contenido cuyos mensajes tengan secuencia formativa y gradualidad.
2. La distribución de la carta a los cristianos tiene que ser continua e ininterrumpida para que el mensaje evangélico arraigue.
3. La distribución de la carta debe de realizarse por mensajeros capacitados en el proceso y formados en las actitudes de hermandad.
4. El contenido de la carta debe contribuir a la formación de la mente, el corazón, los afectos y la persona toda de los miembros de la comunidad.
5. La carta a los cristianos debe contribuir con su mensaje al crecimiento en la fe y en las demás virtudes cristianas que redunden en elevar la calidad humana de cada persona y de toda la comunidad.

METAS:

1. INTEGRACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS AL EQUIPO DIOCESANO.
2. DIAGNÓSTICO PARROQUIAL SOBRE LA RED DE MENSAJEROS Y EL EQUIPO DE REDACCIÓN.
3. TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS EQUIPOS PARROQUIALES DE REDACCIÓN Y RED DE MENSAJEROS.
4. FORMACIÓN CONTINUA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIOCESANA.
5. METODOLOGÍA PARA IMPLEMENTAR LA CARTA A LOS CRISTIANOS POR MEDIOS DIGITALES.
6. CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MENSAJERO.

META No. 1

INTEGRACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS AL EQUIPO DIOCESANO
De febrero a julio del 2022, los integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las Familias realizan una campaña de captación de nuevos miembros entre los EPAPs a efecto de constituir un equipo eclesial.

JUSTIFICACIONES
– Vivimos el problema de que “las Comisiones Diocesanas continúan centralizadas sólo en los sacerdotes o en una sola persona. Modelo de Diagnóstico Iglesia-Institución No.25

– Es necesario responder a las necesidades de nuestra Iglesia local por medio de distintos programas con el fin de organizar las acciones y multiplicar los recursos al servicio del Reino de Dios. N.M.I. 29
– Las Comisiones Diocesanas deben procurar “Que sean Comisiones Eclesiales, formadas por sacerdotes o diáconos, personas de la vida consagrada y personas laicas.” Recomendaciones de Fr. Raúl Vera López del 25 de octubre del 2017

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Carta a los párrocos para solicitar autorización para visitar al EPAP en una de sus reuniones.	Febrero 2022	Integrantes actuales de la Comisión	En las parroquias.

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Elaborar cronograma para el desarrollo.	Febrero del 2022	Responsables de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las familias	Casa San José
2.2.	Preparar la convocatoria para las parroquias.		Sandra Isabel Rosas	
2.3.	Remitir la convocatoria.		Toño Huerta y Lupita Yeverino	
2.4.	Preparar la información para las visitas a los EPAPs.		Verónica Monjaraz	
2.5.	Diseñar el contenido de las entrevistas a candidatos		Lupita Yeverino	
2.6.	Organizar la sesión de entrevistas a candidatos.		Francisco González	
2.7.	Preparar los materiales para capacitación a nuevos integrantes.		Sandra Isabel Rosas	
2.8.	Organizar el evento de capacitación a nuevos integrantes.		Toño Huerta	
2.9.	Organizar la celebración Eucarística y la asignación de funciones a nuevos integrantes.		Sandra Isabel Rosas	
2.10.	Diseñar materiales de evaluación de los momentos de la meta.		Toño Huerta	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	1er MOMENTO: Visitas a EPAPs a. Visita Vicaría Santo Cristo. b. Visita Vicaría San Juan Pablo II	De 1 de abril a 15 de junio 2022	Integrantes de la Comisión Diocesana	Casa San José

	<ul style="list-style-type: none"> c. Visita a Vicaría Fray Juan Larios. d. Vicaría Patricio Quinn. e. Vicaría Carlos Dávila. f. Vicaría Santa María de Guadalupe g. g. Vicaría Sagrada Familia. 		para las Comunicaciones a las Familias.	
3.2.	<p>2º MOMENTO: Entrevista a candidatos</p> <p>9:00 Candidatos Vicaría Santo Cristo.</p> <p>9:30 Candidatos Vicaría San Juan Pablo II</p> <p>10:00 Candidatos Vicaría Fray Juan Larios.</p> <p>10:30 Candidatos Vicaría Patricio Quinn.</p> <p>11:00 Candidatos Vicaría Carlos Dávila.</p> <p>11:30 Candidatos Vicaría Sta. María de Guadalupe</p> <p>12:00 Vicaría Sagrada Familia.</p>	15 al 30 de junio 2022		
3.3.	<p>3er MOMENTO:</p> <p>Capacitación a Nuevos Integrantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro 2. Bienvenida y objetivo. 3. Ser y hacer de la Comisión. 4. Funciones de los integrantes. 5. Agenda de las reuniones. 6. Desafíos diocesanos. 7. Refrigerio. 8. Evaluación 	1 al 15 de julio 2022		
3.4.	<p>4º MOMENTO: Integración de nuevos miembros al Equipo Diocesano.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eucaristía 2. Bienvenida 3. Asignación de funciones a nuevos miembros. 4. Dinámica de integración. 5. Calendarización de reuniones. 6. Refrigerio. 7. Despedida. 	Del 16 al 31 de julio 2022		

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Evaluación del Curso de Capacitación por los participantes.	1 al 15 de julio del 2022	Los participantes	Casa San José

	<p>Evalúe los siguientes aspectos del evento y anote dentro del paréntesis el número que corresponda.</p> <p>5-Muy satisfactorio 4-Satisfactorio 3-Medianamente satisfactorio 2-Poco satisfactorio 1-No satisfactorio</p> <p>1. Logro del objetivo del evento () 2. La ambientación () 3. Los contenidos () 4. El aprendizaje obtenido () 5. El intercambio con los demás () 6. ¿Qué sugiere para mejorar el siguiente evento?</p>			
<p>4.2.</p>	<p>Evaluación por las Comisión Diocesana</p> <p>1. ¿En la realización de esta meta, qué acciones nos llevaron al cumplimiento del objetivo específico de la 2ª fase? 2. ¿En qué grado se alcanzó la finalidad de esta meta? 3. ¿Qué no se llevó a cabo de lo planeado</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la convocatoria • En la preparación • En la realización • En la evaluación <p>4. ¿Qué fue lo más relevante? 5. ¿Cuáles obstáculos se presentaron? 6. ¿Cómo fue la participación?</p>	<p>Julio 2022</p>	<p>Integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las familias</p>	<p>Casa san José</p>

META No. 2

DIAGNÓSTICO PARROQUIAL SOBRE LA RED DE MENSAJEROS Y EL EQUIPO DE REDACCIÓN

De febrero a abril del 2022, las parroquias, realizan un diagnóstico sobre la situación actual en su Red de Mensajeros y su Equipo de Redacción de la carta a los cristianos, a efectos de atender sus necesidades.

JUSTIFICACIONES

Ante la pandemia, las estructuras parroquiales se han visto afectadas, por lo que se hace necesario contar con información sobre la situación actual del Equipo de Redacción y la Red de Mensajeros y detectar las necesidades operativas.

“Los obispos latinoamericanos...nos piden renovar nuestra mentalidad por medio de una conversión pastoral, personal y comunitaria que impida nos estancemos en una pastoral de conservación y en estructuras pastorales caducas (Aparecida Núm. 365-372)”. Modelo Ideal: Mensaje de proclamación.

Es oportuno considerar los datos y hechos de una realidad vigente que ilumine el Plan Pastoral para focalizar las mejores estrategias de conversión hacia una vida fraterna, en el camino trazado por la 2ª fase.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Envío a las parroquias de la carta y encuesta por todos los medios.	Febrero del 2022	Integrantes de la Comisión	En las parroquias de los Vicarios, y en domicilios de los Coordinadores de EVAP.

2. PREPARACIÓN - ¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Elaborar la Carta de presentación del proyecto de diagnóstico.	Febrero del 2022	Responsables de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las familias	Casa San José
2.2.	Diseño de la encuesta sobre la situación actual del equipo de redacción y red de mensajeros 2.2.1 – Datos sobre la carta a los cristianos y el equipo de redacción a) – Número de cartas editadas en 2020 y 2021 b) – Número de cartas impresas en cada edición 2021 y 2021 c) – Número de cartas distribuidas en los sectores d) – Número de personas que integran el equipo de redacción 2.2.2 – Datos sobre la red de mensajeros. a) – Número de sectores parroquiales b) – Número total de mensajeros c) – Número de mensajeros por sector d) – Número de coordinadores de mensajeros por sector 2.2.3 – Dificultades y obstáculos para mantener esta pastoral			

	2.2.4 – Necesidades de apoyo que solicitan a la comisión diocesana			
2.3.	Revisión de los elementos de un diagnóstico.		Toño Huerta y Lupita Yeverino	Casa San José
2.4.	Diseño de la evaluación de la meta en las parroquias		Francisco González	
2.5.	Actualización del directorio de parroquias		Lupita Yeverino	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN - ¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Remisión de la encuesta sobre la situación actual de la carta a los cristianos y red de mensajeros.	Febrero 2022	Integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las Familias	Casa San José
3.2.	Recepción de las encuestas de las parroquias.	Marzo 2022		
3.3.	Proceso y análisis de la información recibida.			
3.4.	Detección de necesidades de apoyo. Diagnóstico: situación actual, necesidades, avances, obstáculos luces y sombras.	Abril 2022		
3.5.	Ofrecimiento de servicios a las parroquias.			
3.6.	Calendarización de la atención a las parroquias.			
3.7.	Ejecución de los servicios programados.	mayo 2022		
3.8.	Evaluación de la meta.	Abril 2022		

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Evaluación por las Comisión Diocesana 1. ¿En la realización de esta meta, qué acciones nos llevaron al cumplimiento del objetivo específico de la 2ª fase? 2. ¿En qué grado se alcanzó la finalidad de esta meta? 3. ¿Qué no se llevó a cabo de lo planeado <ul style="list-style-type: none"> • En la convocatoria • En la preparación • En la realización • En la evaluación 	Abril del 2022	Integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las Familias	Casa San José

4. ¿Qué fue lo más relevante?			
5. ¿Cuáles obstáculos se presentaron?			
6. ¿Cómo fue la participación?			

META No. 3

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS EQUIPOS PARROQUIALES DE REDACCIÓN Y RED DE MENSAJEROS
De junio a agosto del 2022, los responsables de la redacción de la carta a los cristianos y de la red de mensajeros, se capacitan en el ser y hacer en la 2° fase, para que en la operación de sus metas se promueva la cultura del encuentro y la reconciliación entre las familias a fin de animar la fraternidad parroquial.

JUSTIFICACIONES
– No existe una comunicación sistemática entre los agentes parroquiales y los sectores y por lo tanto aún se cuenta con familias que no se toman en cuenta en la pastoral parroquial.
– Ayudar a discernir y orientar las políticas y estrategias de la comunicación, que deben encaminarse a crear condiciones para el encuentro entre las personas. S.D.282.
– Es momento oportuno para promover estrategias que sensibilicen a las familias y sus integrantes a vivir la misericordia y la reconciliación.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Mediante una convocatoria impresa distribuida en las parroquias para invitar al Curso-Taller sobre la reconciliación.	Mayo del 2022	Integrantes de la Comisión	En cada parroquia

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	La convocatoria escrita.	1 al 3 de mayo del 2022	Toño Huerta Lupita Yeverino	Casa San José
2.2.	Formato de inscripción carpeta con materiales y gafetes	3 al 5 de mayo del 2022	Sandra Isabel Rosas	
2.3.	Preparación de los contenidos del taller: Tema 1: Implicaciones de la Reconciliación a nivel comunitario y pastoral. <ul style="list-style-type: none"> • La persona, ser en relación. • Dificultades para la armonía personal. • Implicaciones de la fe frente a la realidad- 	6 al 12 de mayo del 2022	Integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las familias	

	<ul style="list-style-type: none"> • La iglesia: signo de la misericordia. • Implicaciones para la conversión pastoral. <p>Tema 2: Líneas de acción para establecer un proceso de reconciliación.</p>			
2.4	Preparar el trabajo en equipos para proponer estrategias de promoción de la reconciliación a través de la carta a los cristianos.			
2.5.	Preparar el plenario.			
2.6.	Preparar la Oración inicial y final	13 al 15 mayo 2022	Sandra Rosas	
2.7.	Local y mobiliario.	16 al 31 de mayo del 2022	Lupita Yeverino	
2.8.	Impresos		Francisco González	
2.9.	Refrigerio		Verónica Monjaraz	
2.10.	Sonido, cañón y pantalla.		Toño Huerta	
2.11.	Formato para la evaluación.		Sandra Isabel Rosas	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN -¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Inscripciones	15 al 30 de junio del 2022	Integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las familias.	Las 5 Vicarias Región Sur
3.2.	Oración Inicial			
3.3.	<p>Bienvenida, presentación de participantes y objetivo. Objetivo: Los Equipos Parroquiales de Comunicación a las Familias, en actitud de diálogo y reflexión,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisan las implicaciones de la reconciliación a nivel comunitario, • Establecen líneas de acción para establecer un proceso parroquial para promover la reconciliación, • Establecen estrategias para promover la reconciliación a través de la Carta a los cristianos. 	16 al 31 de julio del 2022		Vicaría Santa María de Guadalupe
3.4.	I.- Iluminación: Implicaciones de la reconciliación. Trabajo en equipos y Plenario	Mes de agosto del 2022		Vicaría Sagrada familia
3.5.	II.- Iluminación: Líneas de acción para la Reconciliación.			

	Trabajo en equipos y Plenario			
3.6.	III. Iluminación: La Reconciliación y la Carta a los cristianos. Trabajo en equipos y Plenario.			
3.7.	Conclusiones y acuerdos.			
3.8.	Evaluación			
3.9.	Oración final			

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1	<p>Evaluación por los participantes en el curso-taller. Evalúe los siguientes aspectos del evento y anote dentro del paréntesis el número que corresponda.</p> <p>5-Muy satisfactorio 4-Satisfactorio 3-Medianamente satisfactorio 2-Poco satisfactorio 1-No satisfactorio</p> <p>1. Logro del objetivo del evento () 2. La ambientación () 3. Los contenidos () 4. El aprendizaje obtenido () 5. El intercambio con los demás () 6. ¿Qué sugiere para mejorar el siguiente evento?</p>	<p>15 al 30 de junio del 2022 16 al 31 de julio del 2022 Mes de agosto del 2022</p>	Los participantes	<p>Las 5 Vicarias Región Sur Vicaría Santa María de Guadalupe</p> <p>Vicaría Sagrada familia</p>
4.2.	<p>Evaluación por las Comisión Diocesana</p> <p>1. ¿En la realización de esta meta, qué acciones nos llevaron al cumplimiento del objetivo específico de la 2ª fase? 2. ¿En qué grado se alcanzó la finalidad de esta meta? 3. ¿Qué no se llevó a cabo de lo planeado o En la convocatoria o En la preparación o En la realización o En la evaluación 4. ¿Qué fue lo más relevante? 5. ¿Cuáles obstáculos se presentaron? 6. ¿Cómo fue la asistencia y participación?</p>	Agosto del 2022	Integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las familias	Casa San José

META No. 4**FORMACIÓN CONTINUA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIOCESANA**

De febrero del 2022 a julio del 2023, los integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las Familias, en la reunión ordinaria, se forman en los componentes esenciales sobre la fraternidad y la amistad social (*Fratelli Tutti*) para fortalecer el amor fraterno entre los integrantes.

JUSTIFICACIONES

Los Agentes de Pastoral se ven afectados por el individualismo, y escasa capacitación pastoral. (Modelo de Diagnóstico. Núcleo problemático de los Agentes de Pastoral)

La vocación y el compromiso de ser hoy discípulos y misioneros de Jesucristo en América Latina y el Caribe, requieren una clara y decidida opción por la formación de los miembros de nuestras comunidades. (Ap. 276)

Los integrantes de la Comisión deben asumir una responsabilidad pastoral que sea ejemplo por su testimonio y guía por su conocimiento metodológico, por lo cual la formación y capacitación ha de ser permanente.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Desde febrero del año 2022 se da a conocer y se asume el compromiso de dedicar media hora en cada reunión para formación permanente, abordando la temática para la promoción al Discipulado Misionero.	En cada reunión mensual.	Toño Huerta y Lupita Yeverino.	Casa San José
1.2.	Se recuerda cada mes el tema de estudio y se entrega al integrante que lo preparará.	La semana anterior a la reunión.		

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Se dosifican y se preparan los materiales de estudio para 2022-2023: la fuente bibliográfica Fratelli tutti, Encíclica del Papa Francisco, 2020.	Cada reunión mensual.	Toño Huerta y Lupita Yeverino.	Casa San José
2.2.	Los integrantes de la Comisión estudian el tema de estudio, y llevan sus comentarios para compartir en la reunión.	Cada reunión mensual.	Comisión Diocesana para las Comunicaciones de las Familias	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN - ¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	<p>Media hora de formación permanente como primer punto después de la oración inicial, coordinando un integrante de la Comisión, en base al tema entregado previamente.</p> <p>Objetivo: Los integrantes de la Comisión Diocesana se reúnen para mediante la lectura de la Encíclica “Fratelli tutti” de su Santidad el Papa Francisco,</p> <p>-reflexionan sobre los componentes de la fraternidad y la amistad social,</p> <p>-asumen compromisos para desarrollar la fraternidad, la solidaridad y la reconciliación.,</p> <p>Con el fin de promover el valor de la fraternidad entre los integrantes.</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La sombras de un mundo cerrado. 2. Un extraño en el camino. 3. Pensar y gestar un mundo abierto. 4. Un corazón abierto al mundo entero. 5. La mejor política. 6. Diálogo y amistad social. 7. Caminos de reencuentro. 8. Las religiones al servicio de la fraternidad en el mundo. 	De febrero del 2022 a julio 2023.	Integrantes de la comisión	Casa San José
3.2.	Evaluación de la meta.			

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	<p>Evaluación por las Comisión Diocesana</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En la realización de esta meta, qué acciones nos llevaron al cumplimiento del objetivo específico de la 2ª fase? 2. ¿En qué grado se alcanzó la finalidad de esta meta? 3. ¿Qué no se llevó a cabo de lo planeado? <ul style="list-style-type: none"> • En la convocatoria 	Julio 2023	Integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las familias	Casa san José

<ul style="list-style-type: none"> • En la preparación • En la realización • En la evaluación <p>4. ¿Qué fue lo más relevante?</p> <p>5. ¿Cuáles obstáculos se presentaron?</p> <p>6. ¿Cómo fue la asistencia y participación?</p>			
---	--	--	--

META No. 5

METODOLOGÍA PARA IMPLEMENTAR LA CARTA A LOS CRISTIANOS POR MEDIOS DIGITALES

De junio a agosto del 2022, la comisión para las Comunicaciones a las Familias ofrece a las parroquias una metodología para la implementación de la carta a los cristianos por medios digitales, a fin de dar mayor cobertura al mensaje del amor fraterno.

JUSTIFICACIONES:

- Ante la pandemia, las parroquias han de redoblar esfuerzos incorporando los recursos digitales que complementen la cobertura de la carta a los cristianos impresa y así llegar a más familias.
- La propuesta es la de hacerse presentes ante el que necesita ayuda, sin importar si es parte del propio círculo de pertenencia. Fratelli Tutti Núm. 81
- Es oportuno, que en razón de la pandemia, las parroquias utilicen recursos digitales para acompañar y ofrecer el amor fraterno a todas las familias.

1. CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Por medio de una invitación escrita y un tríptico de operación.	15 al 30 de mayo 2020	Integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las Familias	Casa San José

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Elaboración de un comunicado-invitación sobre el uso de la metodología digital para la Carta a los Cristianos y la capacitación.	1 al 8 de abril del 2022	Integrantes de la Comisión Diocesana para las	Casa San José

2.2.	Elaboración de una guía metodológica de aprendizaje.	Del 10 al 30 de abril del 2022 del 2022	Comunicaciones a las Familias	
2.3.	Organizar la difusión en las parroquias del comunicado.	Mayo del 2022		
2.4.	Elaboración la página web para difundir apoyo metodológico.			
2.5.	Calendarizar los eventos de capacitación.			
2.6.	Preparar los espacios y recursos.			

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN - ¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?

Tiempo estimado de duración: 3:00 horas

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Inscripciones	Junio del 2022	Integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las familias	Parroquias de Vicarías del sur. Difusión en la página web
3.2.	Oración Inicial	Julio del 2022		
3.3.	Bienvenida, presentación de participantes y objetivo: Los equipos parroquiales de comunicación a las familias en actitud de diálogo y aprendizaje: -Revisan los elementos básicos de los medios digitales, -Aplican los lineamientos técnicos de la carta digital a los cristianos, -y se ejercitan en la metodología digital, A efecto de ampliar la cobertura de distribución de la carta a los cristianos	Agosto del 2022	Francisco González	
3.4.	Contenido Temático I - Elementos básicos de los medios digitales: a. Facebook b. WhatsApp c. Correo electrónico			

	II - Lineamientos técnicos de la carta digital a los cristianos: <ul style="list-style-type: none"> a. Plataformas b. Formatos c. Diseño III – Envío. <ul style="list-style-type: none"> a. Ejercicios prácticos 			
3.5.	Conclusiones y acuerdos			
3.6.	Evaluación del curso taller			
3.7.	Oración final		Integrantes de CDCF	

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Evaluación por los participantes en la capacitación: Evalúe los siguientes aspectos del evento y anote dentro del paréntesis el número que corresponda. <ul style="list-style-type: none"> 5-Muy satisfactorio 4-Satisfactorio 3-Medianamente satisfactorio 2-Poco satisfactorio 1-No satisfactorio 1. Logro del objetivo del evento () 2. La ambientación () 3. Los contenidos () 4. El aprendizaje obtenido () 5. El intercambio con los demás () 6. ¿Qué sugiere para mejorar el siguiente evento?	Junio del 2022 Julio del 2022 Agosto del 2022	Los participantes	Las 5 Vicarias Región Sur Vicaría Santa María de Guadalupe Vicaría Sagrada familia
4.2.	Evaluación por las Comisión Diocesana <ul style="list-style-type: none"> 1. ¿En la realización de esta meta, qué acciones nos llevaron al cumplimiento del objetivo específico de la 2ª fase? 2. ¿En qué grado se alcanzó la finalidad de esta meta? 3. ¿Qué no se llevó a cabo de lo planeado <ul style="list-style-type: none"> ○ En la convocatoria ○ En la preparación ○ En la realización ○ En la evaluación 	Agosto del 2022	Integrantes de la Comisión Diocesana para las Comunicaciones a las familias	Casa San José

4. ¿Qué fue lo más relevante?			
5. ¿Cuáles obstáculos se presentaron?			
6. ¿Cómo fue la asistencia y participación?			

META No. 6

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MENSAJERO.

El 11 de diciembre de 2022, los mensajeros de las parroquias se reúnen a celebrar el día del mensajero en la Eucaristía y en una convivencia con la comunidad, a fin de reconocer su labor misionera como animadores de la vida fraterna en los sectores.

JUSTIFICACIONES

Los laicos cuentan con pocos espacios y recursos para actualización espiritual y misionera (Modelo Diagnóstico)

Los discípulos y misioneros de Cristo deben iluminar con la luz del Evangelio todo el ámbito de la vida social. D.A. 501.

El proyecto de Jesús es instaurar el Reino de su Padre. Por eso pide a sus discípulos, "Proclamen que está llegando el Reino de los cielos". (Mt.10, 7), D.A. 361

Motivar y alentar a los Agentes de Pastoral parroquiales hace posible llegar a los más alejados.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Se convoca por escrito a las parroquias de cada vicaría a celebrar el día del mensajero .	17 al 31 de octubre del 2022	Comisión Diocesana para las Comunicaciones de las Familias	En cada parroquia

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Preparar convocatoria	3 al 14 de octubre del 2022	Comisión Diocesana para las Comunicaciones de las Familias	Casa San José
2.2.	Ficha de inscripción y gafetes		Verónica Monjaraz	
2.3.	Presentación en Power Point de la Misión del Mensajero		Toño Huerta	
2.4.	Guía para intercambio de experiencias		Sandra Isabel Rosas	
2.5.	Presentación en Power Point de "San Juan Diego : Patrono de los mensajeros"		Toño Huerta	

2.6.	Preparación del video de San Juan Diego		Toño Huerta	
2.7.	Elaboración de Reconocimientos		Francisco González	
2.8.	Preparar la Eucaristía		Verónica Monjaráz	
2.9.	Promoción a Refrigerio-comida		Lupita Yeverino	
2.10.	Comisiones		Comisión Diocesana para las Comunicaciones de las Familias	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

Tiempo: 4 horas

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Inscripción	11 de diciembre del 2022	EPAP	En cada Parroquia
3.2.	<p>1ª PARTE: EUCARISTÍA</p> <p>A la entrada se les entrega un gafete o un distintivo como mensajeros.</p> <p>Los Mensajeros se ubican juntos en las bancas centrales. Las lecturas las realizan mensajeros.</p> <p>La Oración de los Fieles las hacen los Mensajeros.</p> <p>Después de la Comunión el sacerdote hace entrega de un sobre con una carta de felicitación por ser día del mensajero y se les entrega la Oración del Mensajero</p> <p>Se hace la Oración del Mensajero dirigida por el sacerdote celebrante</p> <p>Se avisa que pasen a la convivencia</p>		El Párroco e Integrantes del EPAP	
3.3.	<p>2ª PARTE. CONVIVENCIA</p> <p>El Párroco o un Vicario felicita a los Mensajeros en su día y se cantan las mañanitas.</p> <p>El Párroco les entrega el Decálogo del Mensajero.</p> <p>Se lee el Decálogo del Mensajero.</p> <p>Se da lectura o se narra la Vida de San Juan Diego, Patrono de los Mensajeros (Se puede utilizar un documental y un video)</p> <p>Se sigue la comida o refrigerio</p> <p>El Párroco agradece la asistencia de los Mensajeros</p>	11 de diciembre del 2022	El Párroco e Integrantes del EPAP	

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿Cómo vamos a evaluar?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Cumplimiento del objetivo de la meta.	15 de diciembre del 2022	Comisión Diocesana para las Comunicaciones de las Familias	Casa San José
4.2.	Avance en el objetivo de la fase.			
4.3.	Qué no se llevó a cabo de lo planeado: Convocación, preparación, desarrollo y evaluación.			
4.4.	Qué fue lo más relevante.			
4.5.	Cuáles obstáculos se presentaron.			
4.6.	Aplicación de un cuestionario a los participantes sobre los siguientes aspectos: Logro del objetivo. Ambientación. Contenidos. Beneficio recibido. Vivencia de la espiritualidad de la comunión.	11 de diciembre del 2022	Participantes	En cada Parroquia

2. PASTORAL DE LA COMUNICACIÓN

Responsable: Pbro. Ignacio Flores

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Este Nivel tiene dos propósitos: la promoción de la evangelización a través de los medios de Comunicación social, y la evangelización de los mismos Medios. Coordina y anima todas las iniciativas que tienen como finalidad la difusión del evangelio en la diócesis, y de las actividades pastorales, al mismo tiempo que diseña formas concretas de promoción y evangelización de todas las formas de comunicación social con las que se relaciona.

MODELO IDEAL DE LOS MINISTERIOS PARA LA COMUNICACIÓN

282 Mediante las comisiones correspondientes, este departamento sirve a la evangelización del conjunto de los bautizados y de las personas de buena voluntad, de acuerdo al Plan Diocesano de pastoral. Las comisiones correspondientes a este Departamento se integran por personas maduras en la fe, con amplia visión diocesana y laicos capacitados para este servicio.

NÚCLEO PROBLEMÁTICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Los medios de comunicación social, instrumentos privilegiados para la transmisión de la cultura, plagados sin embargo de manipulación, superficialidad y carencia de escrúpulos, afecta significativamente la tarea profética y educativa de la Iglesia diocesana, que tiene como meta ser luz del mundo y sal de la tierra, generadora de verdad, de belleza y de justicia, ya que, en su vida y su acción pastoral, **padece una escasa conciencia crítica para asimilar la ambigüedad y el pluralismo de las ideas propuestos de manera tendenciosa por los Medios de comunicación; timidez y poca preparación para ocupar los foros de la comunicación;** mediocridad y conformismo para conservar únicamente los espacios y los medios que tradicionalmente tiene asegurados para la difusión de su mensaje, desperdiciando así el potencial evangelizador y la credibilidad de la que aún goza entre la población.

Este problema se ve agravado por las limitaciones legales que condicionan la evangelización a través de los medios, la escasez de recursos para instrumentar profesionalmente la difusión del mensaje, la enorme carga de antivalores que se difunden a través de los Medios Masivos de Comunicación; la manipulación mediática de la política que controla todos los espacios; y la sobreabundancia de los entretenimientos superficiales, erotizados o violentos que generan pasividad del pensamiento, el conformismo y la ignorancia ilustrada.

OBJETIVO ESPECÍFICO PARA LA SEGUNDA FASE:

La Pastoral de la Comunicación de la Diócesis de Saltillo, generando información oportuna y conciencia crítica en la comunidad a través del análisis de los Medios (convencionales y alternativos), propicia la comunicación, acompañamiento y evangelización entre los diversos responsables de comunicación social, con el fin de contribuir en un camino sinodal, al Reino de Dios.

METAS:

1. REMODELACIÓN DE SITIO WEB
2. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL DE LA COMUNICACIÓN
3. ENCUENTRO CON RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN PARROQUIALES, DE COMISIONES Y MOVIMIENTOS.
4. PRIMERA JORNADA DIOCESANA DE LA COMUNICACIÓN
5. FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A RESPONSABLES DE COMUNICACIONES SOCIALES: VICARIAL, PARROQUIAL, DE COMISIONES Y MOVIMIENTOS

META No. 1

REMODELACIÓN DE SITIO WEB

Durante el mes de enero del 2022, la Pastoral de la Comunicación de la Diócesis de Saltillo, remodela, ajusta y actualiza el sitio web, para otorgar un servicio más íntegro y fraterno a la comunidad pastoral de la Diócesis de Saltillo.

META No. 2

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL DE LA COMUNICACIÓN

A partir de febrero del 2022, los miembros de la comisión Diocesana de la Pastoral de la Comunicación, conforman en conjunto con el Obispo un equipo diocesano para impulsar un trabajo orgánico de vocería, evangelización y formación; buscando un camino fraterno de comunicación veraz y efectiva.

A. Elaborar una carta de identidad

B. Dimensiones o áreas

1. Vocería (relación con medios)
2. Comunicación Interna (circulares, comunicados)
3. Manejo de crisis
4. Radio y TV
5. Comunicación Impresa
6. Cultura Digital (Sitio Web y redes)
7. Canal de Video (streaming)
8. Producción Multimedia y diseño gráfico (Generar contenido al servicio y con las pastorales)
9. Acompañamiento y formación de equipos parroquiales y vicariales
10. Observatorio Diocesano

META No. 3

ENCUENTRO CON RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN PARROQUIALES, DE COMISIONES Y MOVIMIENTOS.

El abril del 2022, los responsables de comunicación social de: parroquias, movimientos y comisiones diocesanas, celebran su primer encuentro en torno a la celebración de San Francisco de Sales; patrono de los comunicadores, para crear un primer vínculo, aceptando el sentido de su participación comunitaria para buscar un camino fraterno.

OBJETIVO: Crear un vínculo con cada pastoral

- b. Crear una red de comunicación para acompañar la difusión de los encuentros y eventos
- c. Conformación de enlaces Vicariales de Pastoral de la Comunicación

META No. 4

I JORNADA DIOCESANA DE LA COMUNICACIÓN

El 22 de mayo de 2022, los equipos parroquiales, de movimientos y comisiones responsables de las comunicaciones sociales, celebran unidos al Papa Francisco y a la Iglesia Universal la primera Jornada Diocesana de las Comunicaciones Sociales, para ser un signo visible de unidad y comunidad buscando un camino de comunicación fraterno para nuestra Iglesia Diocesana.

META No. 5

FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A RESPONSABLES DE COMUNICACIONES SOCIALES: VICARIAL, PARROQUIAL, DE COMISIONES Y MOVIMIENTOS.

A partir de mayo de 2022, los equipos parroquiales, de movimientos y comisiones responsables de las comunicaciones sociales, reciben formación y acompañamiento técnico y doctrinal, con el fin de contribuir en un camino sinodal, al Reino de Dios.

ESTRUCTURAS DE ANIMACIÓN Y PROPUESTA

1. EQUIPO DIOCESANO DE ANIMACIÓN PASTORAL - EDAP

Responsable: Pbro. Roberto Carlos Campos Castañeda.

El Equipo Diocesano de Animación Pastoral, siendo parte y expresión del Consejo Diocesano de Pastoral, elabora técnicamente el plan pastoral y cuanto le indique dicho Consejo, anima y promueve la espiritualidad de Iglesia o comunitaria, común al Pueblo de Dios en cuanto tal. (Servir al Pueblo desde la Diócesis, pág. 41)

MODELO IDEAL DEL EQUIPO DIOCESANO DE ANIMACIÓN PASTORAL.

296 Es un grupo de personas de distintas vocaciones eclesiales que sirve al dinamismo comunitario de la Diócesis en su conjunto. Es coordinado por el Vicario Diocesano de Pastoral.

297 Corresponde al EDAP: ayudar al Obispo en la realización de su ministerio profético de llamar a la conversión al conjunto de los bautizados para que como Pueblo de Dios responda cada vez más a su vocación a la santidad; profundizar y promover la espiritualidad comunitaria; servir al Consejo Diocesano de Pastoral como equipo técnico y elaborar el plan diocesano de pastoral de acuerdo con las orientaciones que le da el mismo Consejo; capacitar y ayudar a los Equipos Parroquiales de Animación Pastoral en la realización de su tarea; preparar y organizar la Asamblea Diocesana, así como otros encuentros que le son pedidos por el Obispo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL EDAP PARA LA SEGUNDA FASE

El Equipo Diocesano de Animación Pastoral, reconociendo lo valioso de las personas y favoreciendo la pertenencia a la Diócesis de Saltillo, anima el proceso de sensibilización a la fraternidad entre los miembros de los equipos parroquiales de animación pastoral y las comisiones diocesanas, se ocupa de su propia salud integral y de la fluidez de su función, e interactúa con las demás estructuras, para promover la marcha del conjunto, con el fin de llegar a ser un pueblo en comunión al servicio del Reino de Dios.

JUSTIFICACIONES:

- Es necesario que el EDAP impulse la animación a las estructuras parroquiales y diocesanas que favorezcan los procesos de sensibilización hacia la fraternidad y genere acciones dosificadas de mayor impacto.
- La Misión del EDAP se sustenta en la exaltación que haga el Modelo de las Primeras Comunidades: “Acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la convivencia, a la fracción del pan y las oraciones” (Hechos 2,42)..... Acudían diariamente al templo con mucho entusiasmo y con un mismo Espíritu y compartían pan en sus casas, comiendo con alegría y sencillez (Hechos, 2, 46).
- La fuente de sensibilización a la fraternidad que fortalece el quehacer del EDAP la palabra de Dios (Lucas 10, 34-35). Sintió compasión, se le acercó, curó sus heridas con aceite y vino y se las vendó.
- Es oportuno que el EDAP implemente estrategias de interacción con las demás estructuras Diocesanas que permitan capitalizar los esfuerzos para realizar un trabajo en conjunto en la operación de la Segunda Fase.

- "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo.»" (Mateo 28, 19-20)
- El esfuerzo orientado al anuncio del Evangelio a los hombres de nuestro tiempo... nos parece todavía más noble y necesario cuando se trata de alentar a nuestros hermanos en su tarea de evangelizadores, a fin de que en estos tiempos de incertidumbre y malestar lo cumplan con creciente amor, celo y alegría. (Cfr. Evangelii Nuntiandi 1.)

CRITERIOS OPERATIVOS:

Los miembros del EDAP:

1. Favorecen la interrelación entre las Comisiones Diocesanas.
2. Expresan y viven los valores de hermandad
3. Están en formación integral permanentemente
4. Trabajan y se articulan como un cuerpo (equipo)
5. Promueven la Iglesia en Comunión
6. Tienen actitud de servicio
7. Favorecen la participación de todos y todas, asumiendo el principio de que —es mejor que muchos hagan poco...
8. Programan la acción pastoral de acuerdo a la metodología prospectiva
9. Revisan de manera permanente la realidad diocesana para proponer y animar
10. Facilitan la convocación, la comunicación y la participación de todos los bautizados.
11. Garantizan que la comunicación se realice de manera eficiente entre los diferentes actores y niveles de la pastoral.
12. Colaboran directamente a la organización del conjunto de bautizados en pequeñas comunidades fraternas.

METAS:

1. ENTREGA Y ENVÍO DE LA IX PROGRAMACIÓN DIOCESANA POR VICARÍAS
2. XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE OBISPOS Y EDAPs
3. RETIRO ANUAL DEL EDAP
4. VISITA A EPAPs POR VICARÍAS
5. JORNADA INTERMEDIA DE EVALUACIÓN DE LA IX PROGRAMACIÓN
6. X ENCUENTRO DIOCESANO DE EVAPs
7. FORMACIÓN PERMANENTE DEL EDAP
8. X ASAMBLEA DIOCESANA
9. ITINERARIO PARA LA FORMACIÓN DEL CONSEJO DE LAICOS
10. VISITAS PASTORALES
11. ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE SITUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DIOCESANO
12. JORNADAS DE FORMACIÓN PASTORAL

META No. 1

ENTREGA Y ENVÍO DE LA IX PROGRAMACIÓN POR VICARIAS

Del 10 al 15 febrero de 2022, en un marco celebrativo y de convivencia fraterna, el ESV, los EPAPs, los CPP y el EVAP, de cada vicaría, reciben del Vicario Foráneo/Urbano la IX Programación Diocesana y son enviados con el fin de realizar la programación en sus comunidades parroquiales como signo de comunión y de organicidad pastoral.

JUSTIFICACIONES

- 1) Es en este horizonte donde la figura canónica de la Vicaría y el ministerio del Vicario cobran un relieve especial para la definición pastoral de nuestra identidad diocesana y se abre un dinamismo insospechado para la comunión fraterna, la organización de la tarea evangelizadora y la inculturación de la fe. (DVV VISIÓN DE IGLESIA – LA IGLESIA QUE QUEREMOS – No. 4
- 2) Es necesario que cada vicaría haga su propia celebración de entrega y envío para que todas las parroquias elaboren su programación 2022-2023. Todo esto considerando que los grupos menos numerosos facilitan o favorecen relaciones interpersonales más cercanas.
- 3) “Mantengamos firme la esperanza que profesamos, porque fiel es el que hizo la promesa” (Hebreos 10:23).
- 4) DVV - II. LA CONVERSIÓN QUE CONLLEVA – No. 16. La Vicaría es una estructura intermedia donde se asume, se vive y se impulsa, con fisonomía peculiar, la comunión espiritual y pastoral de los agentes de evangelización, particularmente de los presbíteros, con el fin de incorporar a una pastoral orgánica a todos los fieles cristianos que habitan en una determinada porción del territorio diocesano en el camino de la santidad comunitaria, como sujetos activos de la transformación de la cultura.
- 5) La motivación hacia el conjunto de bautizados y personas de buena voluntad requiere seguir fortaleciendo relaciones fraternas generando el sentido de identidad con sus fortalezas en la acción pastoral.

1. CONVOCACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Aviso a los vicarios foráneos	08 diciembre 2021	Obispo y Vicario de pastoral	Casa del Sacerdote
1.2.	Carta a párrocos	Del 15 al 18 del mes de enero de 2022	Vicarios foráneos	Sede de cada vicaría.

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉNES?	¿DÓNDE?
2.1.	Esquema celebrativo: 1) Moniciones en general 2) Los libros de la IX programación diocesana	8 de enero de 2022	Vicaría de pastoral y EDAP (Norma, Yola Vega, Pbro. César y Juan).	Casa San José (Saltillo). Reunión ordinaria de EDAP.
2.2.	Dinámica de convivencia			
2.3.	Aspectos para reflexionar en la convivencia después de misa.			
2.4.	Formulario de evaluación			

2.5	La carta invitación			
2.6	Aviso a los VF	08 diciembre 2021	P. Roberto Carlos C.	Casa San José

3. DESARROLLO

No.	¿QUÉ?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉNES?	¿DÓNDE?
3.1.	<p>1) En el momento de las Ofrendas de la celebración Eucarística mientras se lee la Monición correspondiente varios laicos pasan con los libros de la IX programación y los colocan en la mesa asignada.</p> <p>2) Se lee la monición de entrega y posteriormente el Vicario foráneo/urbano hace entrega de los libros de la IX programación Diocesana:</p> <p>a) A cada parroquia (Párroco con un miembro del EPAP y un miembro del CPP o un laico agente de pastora)</p> <p>b) Al EVAP (Coordinador y secretaria(o))</p> <p>3) El Vicario foráneo/urbano envía a todos a programar en sus comunidades parroquiales.</p>	Del 10 al 15 de febrero 2023 en las 7 vicarías.	Vicarios foráneos/urbanos con el ESV, los EPAPs, los CPP y el EVAP.	Sede determinada por cada vicaría
3.2.	<p>Convivencia fraterna:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de compartir expectativas de programación Diocesana. - Compartir alimentos. 		Vicarios foráneos/urbanos con el ESV, los EPAPs, los CPP y el EVAP.	Sede determinada por cada vicaría

4. EVALUACIÓN

NO.	¿QUÉ?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉNES?	¿DÓNDE?
4.1.	Cuestionario por vicaría	Fecha asignada por cada vicaría	Los participantes	Sede determinada por cada vicaría
4.2.	Comentarios generales de las evaluaciones vicariales	Reunión ordinaria del EDAP (*fijar fecha)	Miembros del EDAP.	Casa San José (Saltillo).

META No. 2

XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE OBISPOS Y EDAPs <i>“La Pastoral ante la nueva realidad”</i> parte II	
Del 21 al 25 de febrero 2022 los miembros del EDAP en un ambiente de oración, reflexión, dialogo y celebrativo, participan en el XXIII Encuentro Nacional de Obispos y EDAPs.	
JUSTIFICACIONES	
Reforzar lazos fraternos y de organicidad pastoral en comunión y seguir impulsando e implementando el Plan de Pastoral en la Diócesis. Se requiere la presencia y contribución de los miembros del EDAP	
Revisar y estimular la marcha de la Pastoral de la Diócesis y ver si su proyecto evangelizador está respondiendo a los retos de la cambiante realidad diocesana.	
La fe es garantía de lo que se espera; la prueba de las realidades que no se ven (Hebreos 11, 1)	
Favorecer una pastoral de conjunto, animada por un espíritu de comunión y participación, corresponsabilidad y servicio.	

Objetivo

Los participantes en el XXIII Encuentro Nacional de EDAPs, obispos, sacerdotes, vida religiosa y laicos, en un ambiente de apertura, participación fraterna, alegre y dinámica, a través de diferentes plataformas digitales y de forma presencial, dialogo y grupos interactivos

- ☞ Reflexionan sobre la espiritualidad de comunión ante los nuevos escenarios,
- ☞ Profundizan sobre la esencia y función de la Pastoral de Multitudes,
- ☞ Se capacitan en la utilización de los medios digitales en el proceso de evangelización comunitaria.

a fin de tener herramientas que respondan a los desafíos y retos que afrontamos como Iglesia.

1. CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	En cuanto llegue la carta convocatoria o invitación de la Diócesis de Papantla la entregamos a todos los miembros del EDAP impresa y por WhatsApp	Diciembre 2021 – enero 2022	P. Roberto Carlos Campos/Pilar Escalona	Oficina
1.2.	Hacer llegar también la invitación a la CD de P. Multitudes y a la CD Pastoral de la Comunicación			

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Transporte y costos para el viaje hacia Papantla	Enero 2022	Comisión para transporte	Casa/oficina
2.2.	Hacer ruta para itinerario de viaje			

2.3.	Trabajo previo que solicita el ENAP y la Diócesis de Papantla		Todos los miembros del EDAP	
2.4.	Inscribirnos previamente y solicitar hospedaje	Enero 2022	Secretaria del EDAP	Casa/oficina
2.5.	Cuota de recuperación para la Diócesis de Papantla			

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Participamos del encuentro de las dos formas que se ofrece: 1) Virtual 2) Presencial Y de acuerdo al programa que en este caso la Diócesis de Papantla lo coordina junto con el ENAP.	Del 21 al 25 de febrero 2022	Todos los miembros del EDAP	Papantla y casa/oficina

4. EVALUACIÓN

No.	¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	De acuerdo al formato que nos ofrezca la Diócesis de Papantla	25 de febrero 2022	Todos los miembros del EDAP	Papantla y casa/oficina

META No. 3

RETIRO ANUAL DEL EDAP
Del 6 al 8 de enero de 2023 los miembros del EDAP a través de un retiro y a la luz de la Palabra oran y reflexionan comunitariamente, con el fin de discernir la voluntad de Dios en camino a la edificación de su Pueblo.

OBJETIVO DEL RETIRO ANUAL DEL EDAP

Los miembros de EDAP a través de un retiro espiritual, conviven, oran, reflexionan y celebran comunitariamente sobre el nacimiento de Jesucristo y la vida nueva que nos ofrece, con el fin de fortalecer los lazos de amistad y crecer en como equipo de animación, así como discernir la voluntad de Dios en camino a la edificación de su Pueblo.

JUSTIFICACIONES
Los miembros del EDAP están llamados a ser dignos representantes de Cristo mediante una vida coherente con el evangelio, testigos de la unidad y eficaces en el trabajo pastoral orgánico, servidores abnegados de la comunión... Mod. Diagnóstico 2.9. AGENTES DE PASTORAL.

Los miembros del EDAP como animadores se distinguen por su responsabilidad y entusiasmo, son personas de oración, dan ejemplo de comunión y servicio a sus hermanos y un vivo testimonio de amor a la Iglesia y entrega a Dios. Mod. Ideal No. 62

Es conveniente orar y discernir juntos iluminados con la Palabra de Dios para superar el individualismo ya que esto favorece las relaciones interpersonales y de amistad.

2. CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Enviar un mensaje de invitación por WhatsApp	Del 1 al 10 de octubre 2022	La secretaria del EDAP/la secretaria de la VP	Casa/oficina
1.2.	Enviar una carta invitación a cada miembro del EDAP	Del 15 al 31 de octubre 2022		
1.3.	Llamada telefónica a cada uno de los miembros del EDAP	Del 15 al 20 de diciembre 202	El P. Roberto Carlos Campos	

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1	Redactar el contenido del mensaje en WhatsApp y la Carta	La última semana de sept 2022	El P. Roberto Carlos/asistentes de la VP	Casa/oficina
2.2	El directorio telefónico del EDAP		la secretaria de la VP	Oficina
2.3	Elaborar la carta, imprimirlas y ponerlas en sobre membretado			
2.4	Buscar y solicitar la casa de retiros y alimentos	Primera semana de mayo 2022	Comisión de casa de retiros	Casa/oficina
2.5.	Guion para el retiro	Octubre 2022	EVP con los temistas	
2.6.	Todo lo necesario para la exposición del Santísimo	Enero 2023	EVP	Templo
2.7.	Los elementos para la fiesta-convivencia	Noviembre 2022	Comisión de convivencia	Casa/oficina
2.8	Oración comunitaria y la Rosca de Reyes	La última quincena de noviembre 2022 y principios de enero 2023	Comisión de la Rosca de Reyes	
2.9	Los elementos para la celebración de la misa	Noviembre – diciembre 2022	EVP	Templo

2.10.	Sonido, pantalla, micrófonos, computadora, cables, etc.	Enero 2023	PEO	Oficina
2.11.	Cafetería y botanas	Diciembre 2022	Comisión de refrigerios	Comercio
2.12.	Cuestionario electrónico para evaluar	Diciembre 2022	PEO	Oficina

4. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
VIERNES 6 DE ENERO 2023				
3.1.	6:00 – 7:00 Llegada a la casa del retiro para instalarse		Comisión de instalación	Casa de retiros
3.2.	7:00 – 8:00 bienvenida e instrucciones generales del retiro		P. Roberto Carlos	Salón General
3.3.	8:00 – 9:00 cena		Comisión de cena	Comedor General
3.4.	9:00 – 9:30 Oración comunitaria y se comparte la Rosca de Reyes		Comisión de la Rosca de Reyes	
3.5.	9:30 - ...Tiempo libre y descanso		Todo el EDAP	
SÁBADO 7 DE ENERO 2023				
3.6.	7:00 - 7:30 Oración inicial		Comisión para oraciones	Salón General
3.7.	7:30 – 8:30 Desayuno		Comisión de desayuno	Comedor General
3.8.	8:30 – 9:45 Tema - VER		Temista invitado	Salón General
3.9.	9:45 – 10:45 Trabajo personal con reflexión sobre el tema anterior			
3.10.	10:45 – 11:00 Descanso		Todo el EDAP	
3.11.	11:00 – 12:30 Plenario con reflexión comunitaria sobre el tema anterior		Temista invitado y el EDAP	Salón General
3.12.	12:30 a 1:30 Celebración por este momento		El Temista, el P. César Isidro y el EDAP	
3.13.	1:30 2:00 – Tiempo libre		Todo el EDAP	
3.14.	2:00 – 3:00 Comida		Comisión de la comida	Comedor General
3.15.	3:00 - 3:30 Tiempo libre		Todo el EDAP	

3.16.	3:30 – 4: 15 Tema - PENSAR		Temista invitado	
3.17.	4:15 – 5:00 Trabajo en equipo (mesas) con reflexión sobre el tema anterior		Temista invitado y el EDAP	Salón General
3.18.	5:00 – 6:00 Plenario con reflexión comunitaria sobre el tema anterior			
3.19.	6:00 – 6:30 Descanso		Todo el EDAP	
3.20.	6:30 – 7:30 Exposición con el Santísimo		P. Juan de Dios Vega	Capilla/Salón General
3.21.	7:30 – 10:00 Convivencia – Fiesta- Cena		Comisión de convivencia y cena	Salón General/Jardín
DOMINGO 8 DE ENERO 2023				
3.22.	8:00 – 8:30 Oración inicial			
3.23.	8:30 – 9:30 Desayuno		Comisión de desayuno	Comedor General
3.24.	9:30 – 10:15 Tema: ACTUAR		Temista invitado y el EDAP	Salón General
3.25.	10:15 – 11: 00 Trabajo grupal (Todo el EDAP)			
3.26.	11: 00 – 11:30 Descanso		Todo el EDAP	
3.27.	11:30 - 12:30 Misa		P. Roberto Carlos	Capilla/Salón General
3.28.	12:30 Salida a casa		Todo el EDAP	

4. EVALUACIÓN

No.	¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Con un cuestionario electrónico	En la semana siguiente al retiro del 9 al 13 de enero 2023	Todo el EDAP	En las casas particulares
4.2	Tomando nota de lo que se comparte en los tres plenarios	Del 6 al 8 de enero 2023	El secretario(a) del EDAP	En la casa de retiros
4.3	Compartiendo las notas y los respuestas de los cuestionarios	El 4 de febrero 2023	Todo el EDAP	En casa San José

META No. 4

VISITA A EPAPs POR VICARÍAS
Del mes de agosto a octubre de 2022, el EDAP en conjunto con la Vicaría de Pastoral visita a los EPAPs por vicarías, para compartir la experiencia en la implementación de las estructuras, animar, acompañar, convivir y reforzar los lazos fraternos, que favorecen la comunión, la participación y la cultura del encuentro.

JUSTIFICACIONES
Los EPAPs están llamados a ser estructuras pastorales de la Iglesia diocesana de Saltillo, pensadas para el servicio de las personas y la construcción de la vida comunitaria y son el cauce que favorece la comunicación y la participación de todos y todas en la Iglesia. Mod. Diagnóstico No. 2.11. ORGANICIDAD PASTORAL
”También tu pariente Isabel ha concebido un hijo en su vejez...”(Lc 1, 36). “Para Dios no hay imposible” (Lc 1, 37).” “Heme aquí, soy la esclava del Señor----“ (.Lc 1, 38).” María se puso en camino y “fue de prisa” ...” (Lc 1, 39). San Ambrosio comenta: “La gracia del Espíritu Santo no comporta lentitud”.
Es en los encuentros donde se favorece los lazos fraternos y se aprende mutuamente.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Entrega de carta invitación a los Vicarios Foráneos	En la reunión de 11 mayo 2022 con los Vicarios.	P. Roberto Carlos	Vicaría Pastoral
1.2.	Enviar Carta invitación del Vicario de Pastoral por correo electrónico a los Párrocos de cada Vicaría.	La segunda quincena de Julio 2022	Secretaria de la VP	Oficinas
1.3.	Aviso recordatorio por WhatsApp	Quince días antes de la visita a la Vicaría correspondiente.	Enlaces del EDAP de cada Vicaría	Grupo de WhatsApp
1.4.	Solicitar la confirmación telefónica de asistencia de los EPAPs			Vía Telefónica

2. PREPARACIÓN – ¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Preparación de los materiales que se llevarán.	Junio y julio 2022	Todo el EDAP	Vicaría de Pastoral
2.2.	Cañón, laptop, cables, sonido, pantalla, mesas, sillas, equipo de sanitización.	Quince días antes de cada visita	Los enlaces del EDAP	Salón asignado por la Vicaría
2.3.	Acomodo del lugar	Un día antes de la fecha acordada	Personal asignado	

2.4.	La redacción de las cartas a los vicarios y la impresión.	Del 1 al 8 de mayo 2022	EVP/ Enlaces del EDAP de cada Vicaría	Vicaría de Pastoral
2.5.	La redacción de las cartas a los párrocos.	La primera quincena de Julio 2022		
2.6.	El brake			
2.7.	El juego organizado	La primera quincena de Julio 2022		
2.8.	Buscar un salón para 60 personas aprox.	Un mes antes de cada visita	Enlaces del EDAP Vicario F/U	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ	CUANDO	QUIÉNES	DÓNDE
Esquema general para cuatro horas				
3.1.	Saludo General, Introducción y objetivo.	Día acordado	P. Roberto Carlos Campos/Enlaces del EDAP de cada Vicaría	Lugar Asignado para el evento
3.2.	Oración para iniciar la visita		Un EPAP	
3.3.	Dinámica de Presentación y de integración		Enlaces del EDAP de cada Vicaría	
3.4.	Dinámica de escucha sobre las experiencias.			
3.5.	Retroalimentación		De traje de acuerdo a un rol	
3.6.	Break			
3.7.	Dinámica para animarnos en el camino de los EPAPs		Enlaces del EDAP de cada Vicaría/VP	
3.8.	Ecos			
3.9.	¿Cómo nos vamos? – acuerdos ¿en qué y cómo debemos acompañarnos?		De traje	
3.10.	Convivencia fraterna: Un juego organizado, se comparten los alimentos y dialogo espontáneo.			
3.11.	Oración, despedida y salida.		P. Roberto Carlos	

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Un cuestionario antes de terminar la visita	El mismo día de la visita	Todos los participantes	En el lugar asignado para la visita
4.2.	La lectura de las repuestas del cuestionarios y comentarios del EDAP	En la siguiente reunión ordinaria del EDAP	EDAP y Vicaría de Pastoral	Vicaría de Pastoral

META No. 5

JORNADA INTERMEDIA DE EVALUACIÓN DE LA IX PROGRAMACIÓN
Del 3 de octubre al 18 de noviembre del 2022, el EDAP en conjunto con los miembros de la Comisiones Diocesanas y los Equipos Parroquiales de los cinco Niveles Pastorales se reúnen por Vicarías para evaluar y compartir resultados de la experiencia caminada respecto a la IX Programación, precisando sus logros y sus obstáculos, con el fin de reforzar el trabajo conjunto en camino hacia la fraternidad.

JUSTIFICACIONES
Evaluar nos permite revisar las experiencias obtenidas, luces y sombras, nos da un referente para mejorar los procesos y al mismo tiempo nos permite aprender nuevos caminos para el Plan Pastoral.
En las iglesias locales es donde se pueden establecer aquellas indicaciones programáticas concretas-objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios-que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura (NMI 29)
Es necesario responder a las necesidades de nuestra iglesia local, por medio de distintos programas, con el fin de organizar las acciones y multiplicar los recursos al servicio del Reino de Dios.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Mediante una Convocatoria distribuida en las Comisiones Diocesanas y en las parroquias para el Primer Momento de la Jornada de Evaluación.	Agosto 2022	Integrantes del EDAP	En Casa San José
1.2.	Mediante una Convocatoria distribuida en las Comisiones Diocesanas y en las parroquias para el Segundo Momento de la Jornada de Evaluación.	Septiembre 2022	Integrantes del EDAP	En Casa San José

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Elaboración de la convocatoria para Primer Momento y Segundo Momento.	Julio 2022	Integrantes del EDAP	Casa San José
2.2.	Formato de registro.			
2.3.	Elaborar la Guía de Evaluación.			
2.4.	Elaboración de la calendarización			
2.5.	Diseño de Organización y logística.			
2.6.	Preparación de lugares sede.	Setiembre 2022		
2.7.	Diseño de la evaluación del evento.			
2.8.	Preparar oraciones.			
2.9.	Dar seguimiento a la difusión de la convocatoria y a la participación de comisiones diocesanas y parroquias.			

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN - ¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
PRIMER MOMENTO: EVALUACIÓN DE COMISIONES Y EQUIPOS PARROQUIALES		3 al 7 de octubre del 2022	Equipos de Comisiones Diocesanas y los Equipos Parroquiales de Pastoral	Las Comisiones Diocesanas en sus respectivos espacios y los Equipos Parroquiales de Pastoral en sus parroquias
3.1.	ORACIÓN INICIAL			
3.2.	BIENVENIDA Y OBJETIVO OBJETIVO: “Los miembros de la Comisiones Diocesanas y los Equipos Parroquiales en sus respectivos espacios, se reúnen a <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los resultados de las metas ejecutadas de febrero a septiembre del 2022, según guía de evaluación. • Reflexionan sobre los resultados y establecen propuestas de mejora para las metas subsiguientes. A fin de reforzar el camino hacia la fraternidad.			
3.3.	Mecánica. Lectura de la Guía de Evaluación.			
3.4.	Trabajo por Equipos.			
3.5.	Presentación de la Evaluación			

3.6.	Preparación de propuestas de mejora.			
3.7.	Conclusiones y Acuerdos.			
3.8.	Evaluación del evento.			
3.9.	Oración final.			
SEGUNDO MOMENTO: REUNIÓN DE COMISIONES DIOCESANAS Y EQUIPOS PARROQUIALES POR VICARÍAS PARA COMPARTIR RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.		Del 17 de octubre al 18 de noviembre 2022	Las Comisiones Diocesanas y los Equipos Parroquiales de Pastoral	Ver Anexo 1: Calendarización
3.1.	Recepción			
3.2.	Oración inicial			
3.3.	<p>Bienvenida, presentación y objetivo.</p> <p>Objetivo: “Las Comisiones Diocesanas y los Representantes de los Equipos Parroquiales, en un ambiente de oración, reflexión y diálogo, se reúnen para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir los resultados de la Evaluación Intermedia. • Proponer estrategias de mejora para las metas subsiguientes, <p>A fin de reforzar el trabajo conjunto.</p>			
3.4.	Mecánica.			
3.5.	Presentación de Resultados de las Comisiones Diocesanas.			
3.6.	Aportación de los participantes.			
3.7.	Presentación de Resultados de cada Equipo Parroquial.			
3.8.	Aportación de los participantes.			
3.9.	Conclusiones sobre las Propuestas de Mejora para las siguientes metas de la IX Programación.			
3.10.	Evaluación del evento.			
3.11.	Oración final.			
3.12.	Tiempo estimado.			
3.13.	ANEXO 1: Calendarización del Segundo Momento			

5. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	<p>Evaluación por los participantes en el Primer Momento y Segundo Momento. Evalúe los siguientes aspectos del evento y anote dentro del paréntesis el número que corresponda.</p> <p>5-Muy satisfactorio 4-Satisfactorio 3-Medianamente satisfactorio 2-Poco satisfactorio 1-No satisfactorio</p> <p>1. Logro del objetivo del evento () 2. La ambientación () 3. Los contenidos () 4. El aprendizaje obtenido () 5. El intercambio con los demás () 6. ¿Qué sugiere para mejorar el siguiente evento?</p>	Octubre del 2022	Los participantes	En espacios de trabajo de las Comisiones Diocesanas y en las Parroquias.
4.2.	<p>Evaluación por las Comisión Diocesana</p> <p>1) ¿En la realización de esta meta, qué acciones nos llevaron al cumplimiento del objetivo específico de la 2ª fase? 2) ¿En qué grado se alcanzó la finalidad de esta meta? 3) ¿Qué no se llevó a cabo de lo planeado 4) En la convocatoria 5) En la preparación 6) En la realización 7) En la evaluación 8) ¿Qué fue lo más relevante? 9) ¿Cuáles obstáculos se presentaron? 10) ¿Cómo fue la asistencia y participación?</p>	Diciembre 2022	Integrantes del EDAP	Casa San José

META No. 6

X ENCUENTRO DIOCESANO DE EVAPs

Los días 5 y 6 de noviembre del 2022, los miembros de EVAPs, comparten las vivencias y experiencias de su programación 2022 - 2023, con el fin de seguir impulsando en sinodalidad los procesos de la segunda fase del plan de pastoral, en las parroquias de sus vicarías.

OBJETIVO DEL X ENCUENTRO DE EVAPs:

Los días 5 y 6 de noviembre del 2022 los miembros de EVAPs a través de la oración reflexión y diálogo comunitario, desde la tarea de animar, acompañar, asesorar y proponer, comparten las vivencias y experiencias de su programación 2022 -2023, con el fin de seguir impulsando en sinodalidad los procesos de la segunda fase del plan de pastoral, en las parroquias de sus vicarías.

JUSTIFICACIONES

El EVAP está llamado a:

- 1) Promover la espiritualidad comunitaria en consonancia con los planes diocesanos, esto implica proponer acciones para fortalecer las relaciones entre sacerdote y agentes laicos, agentes laicos entre sí, relaciones entre grupos y movimientos apostólicos, relaciones entre equipos o comisiones pastorales;
- 2) Conocer de manera general las actividades ordinarias, prácticas administrativas, y especialmente la programación vigente (metas de todas la Comisiones o Equipos pastorales) de las parroquias que conforman la Vicaría;

Jesús convoca a vivir y caminar juntos. La vida cristiana sólo se profundiza y desarrolla en comunión fraterna. Jesús nos dice, " uno es su maestro y todos ustedes son hermanos" (A.P. 110 V Conferencia General de Obispos de América Latina)

Es necesario impulsar la animación a las estructuras Parroquiales y Diocesanas, que favorezcan los procesos de sensibilización a la fraternidad y genere acciones dosificadas de mayor impacto.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN - ¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Entrega de convocatoria a los Vicarios y EVAPs	5 AL 23 de Sept. de 2022	Vicarios y Enlaces	Reunión de Vicarios y EVAPS
1.2.	Enviar convocatoria por correo electrónico.	3 al 30 de octubre de 2022	Secretaria de la VP	Oficina de Vicaría de Pastoral.
1.3.	Enviar Convocatoria por WhatsApp	31 octubre al 4 de noviembre de 2022	Enlaces del EVAP	Grupos de WhatsApp

2. PREPARACIÓN - ¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Solicitar el lugar del Encuentro	1-30 junio 2022	EDAP/ Yola Vega	Vicaría de Pastoral

2.2.	Elaborar convocatoria del Encuentro	15-30 agosto 2022	Obispo/ Vicario de Pastoral.	Oficina
2.3.	Elaborar reflexiones, hojas de evaluación, etc.	3 octubre 2022	Vicario de pastoral	Reunión de Vicarios
2.4.	Solicitar parroquia anfitriona a los Vicarios Urbanos/foráneos.	8 octubre 2022	EDAP	Casa San José
2.5.	Delegar comisiones de logística y convivencia Imprimir lonas y gafete.	3-31 octubre 2022	Vicaría de Pastoral/ EDAP	
2.6.	Preparar material de cómputo (cañón, pantalla, sonido)	24-31 de octubre 2022		
2.7.	Imprimir materiales (oraciones, dinámicas, armar carpetas de materiales.	1-4 de noviembre 2022		
2.8.	a) Hospedaje para los foráneos b) Solicitar refrigerios y comidas a la Vicaría anfitriona c) Asignar equipos para la elaboración de materiales del Encuentro. d) Conformar equipo de Logística. e) Invitar a una parroquia para Eucaristía y coro	4 de noviembre 2022		Oficina de V. P.
2.9.	Acondicionar el lugar y mobiliario.		EDAP	Lugar del Encuentro

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN - QUÉ (¿Cómo vamos a desarrollar la acción?)

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
5 DE NOVIEMBRE 2022				
3.1.	9:00 Recepción y desayuno (café, gorditas/taquitos, fruta y pan)		Vicario de Pastoral, Vicario Urbano y EDAP	Lugar del Encuentro
3.2.	10:00 Bienvenida y Oración.			
3.3.	11:00 Nexa con el 9° Encuentro de EVAPs y con el primer momento de la IX Asamblea Diocesana		Un miembro del EDAP	
3.4.	11:30 Introducción y objetivo		Vicario de Pastoral, Vicario Urbano y EDAP	
3.5.	12:00 Trabajos en mesas: compartir la experiencia en el camino de la IX Programación.			

	13:00 DESCANSO		Parroquia anfitriona	
3.6.	13:15 Plenario: Luces y sombras del camino recorrido		Un miembro del EDAP	
3.7.	14:00 Comida		Parroquia anfitriona	
3.8.	15:30 Paseo			
3.9.	18:00 cena y convivencia en una parroquia			
3.10.	22:00 Descanso			
6 DE NOVIEMBRE 2022				
3.11.	9:00 Bienvenida y Oración.		Un miembro del EDAP	
3.12.	9:30 Nexo con el día anterior			
3.13.	10:00 El Papel del EVAP como animador de la "Reconciliación un camino hacia la fraternidad"		Vicario de Pastoral, Vicario Urbano y EDAP	
3.14	10:30 Trabajo por Vicarías: Líneas de acción para continuar como un equipo eficaz y favorecer los procesos pastorales en la vicaría			
3.15.	11:30 Descanso		Parroquia anfitriona	
3.16.	11:45 Plenario		Un miembro del EDAP	
3.17.	12:45 preparación para la misa		Equipo encargado	
3.18.	13:00 Misa.			
3.19	14:00 Comida y despedida		Parroquia anfitriona	

4. EVALUACIÓN -¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	A través de un cuestionario para todos los integrantes del EVAP	6 de noviembre 2022	Vicario de pastoral y EDAP	Lugar del encuentro y en la Vicaría de Pastoral.
4.2	A través de un cuestionario para los integrantes del EDAP	3 de diciembre 2022		

META No. 7

FORMACIÓN PERMANENTE DEL EDAP
En el mes de mayo 2022 y mayo 2023 los miembros del EDAP continúan su formación permanente sobre la Metodología Prospectiva, con el fin de profundizar y así poder acompañar y asesorar a las diferentes Comisiones Diocesanas y Equipos Vicariales.

JUSTIFICACIONES

- ✓ La metodología Prospectiva del Plan Pastoral de nuestra diócesis impregna nuestra cotidianidad personal, promoviendo en cada persona una mentalidad que mira al futuro con la esperanza de llegar al ideal plantado, esto genera en la persona la competencia de visión de futuro, de visión prospectiva.
- ✓ La mirada prospectiva del Plan Pastoral que es incluyente genera una mirada con la esperanza de llegar al Ideal planteado, como nos anima el documento de Aparecida: *“Toda la vida de nuestros pueblos fundada en Cristo y redimida por Él, puede mirar al futuro con esperanza y alegría”* Aparecida #128
- ✓ Esto implica la reflexión en la metodología prospectiva, que se refleja en cada ámbito de la vida del bautizado, mediante la constante formación de la misma.

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Invitación a la sesión de formación a los miembros del EDAP.	Abril 2022 y abril 2023	La Vicaría de Pastoral	Casa San José

2. PREPARACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Buscar e invitar al instructor o formador.	Enero 2022.	Miembro del EDAP.	Oficina de Pastoral o domicilio particular
2.2.	Elaborar: Tema 1 – La Metodología Prospectiva en la vida cotidiana. Tema 2 – Las Competencia necesarias para conservar el avance en la Metodología Prospectiva.	Febrero 2022 y febrero 2023	Formador.	
2.3.	Buscar sede o separar Casa San José	Febrero 2022 y 2023.	Miembros del EDAP.	Oficina Vicaría de Pastoral
2.4.	Computadora, proyector, copas o material digital	Mayo 2022.	Secretaria de Vicaría de Pastoral.	

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	Se imparte el curso “La Metodología Prospectiva en la vida cotidiana”. (modelo ideal y los sueños o aspiraciones en la vida cotidiana en el marco del Plan de Pastoral Diocesano) mentalidad y actitudes prospectiva	Mayo 2022 y mayo 2023	Formador.	Casa San José o sede propuesta.

3.2.	Se imparte el curso “Las Competencia necesarias para hacer de la Prospectiva una cultura”.			
-------------	--	--	--	--

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	Con un cuestionario para evaluar lo asimilado y la logística en general	Junio 2022 y junio 2023	EDAP	Casa San José

META No. 8

X ASAMBLEA DIOCESANA	
Del 1 al 28 de mayo 2023 Obispo, Presbíteros, diáconos, miembros de la vida consagrada, laicos(as) miembros del Pueblo de Dios de la Diócesis de Saltillo participan en la X Asamblea del Plan Pastoral, con el fin de ofrecer orientaciones pastorales que nos hagan asumir creativamente la ruta procesual en la construcción de la vida comunitaria.	
Objetivo de la X Asamblea diocesana.	
Los participantes de la X Asamblea Diocesana	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desde la fraternidad comunitaria comparten luces y sombras del camino recorrido entre las parroquias y Comisiones Diocesanas desde el año 2016 a la fecha, 2. Iluminados y asistidos por la permanente asistencia del Espíritu Santo profundizan sobre el sentido de las comunidades espacio donde se va aprendiendo a vivir relaciones fraternas, 3. Definen las orientaciones pastorales y líneas de acción para el siguiente periodo 2023-2024 	
Con el fin de proseguir en el esfuerzo ordenado y dinámico por la construcción de la comunidad y de una nueva sociedad	

JUSTIFICACIONES	
Los discípulos, quienes por esencia somos misioneros en virtud del bautismo y la confirmación, nos formamos con un corazón universal abierto a todas las culturas y a todas las verdades, cultivando nuestra capacidad de contacto humano y de dialogo. (Ap. 377)	
Jesús está presente en medio de una comunidad viva en la fe y en el amor fraterno. (Ap. 256)	
“Donde están dos o tres reunidos en mi nombre, ahí estoy yo en medio de ellos” 8Mt. 18,2)	

1.- CONVOCACIÓN O INVITACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA CONVOCAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
1.1.	Carta convocatoria del Obispo	Dos mes antes de la asamblea Diocesana	Obispo/Vicaria de pastoral/EDAP	Oficina de vicaria de Pastoral
1.2.	Video motivacional en redes para los destinatarios y sujetos en general de la Asamblea Diocesana	Un mes antes		

2. PREPARACIÓN

No.	¿QUÉ VAMOS A HACER PARA PREPARAR?	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
2.1.	Elaboración de la carta convocatoria y video motivacional	Dos meses antes de la fecha asignada	Vicaria de Pastoral/Obispo	Oficinas de Vicaria de Pastoral
2.2.	Contenidos temáticos	Cuatro meses antes de la Asamblea	Vicaria de Pastoral y EDAP	
2.3.	Logística: lugar, mobiliario, sonido, ministerio de alabanza, conductor, hojas de registro y gafetes, refrigerios y comida.	Dos meses antes de la Asamblea	Vicaria de Pastoral, EDAP y EVAP y EPAP	Reunión ordinaria de: EDAP, EVAP y EPAP.
2.4.	Cronograma posible para los tres momentos Parroquia, Vicaria y Diócesis.	Cuatro meses antes de la Asamblea	Vicaria de Pastoral y EDAP	Oficina de vicaria de Pastoral
2.5.	Instrumento de evaluación			

3. DESARROLLO O REALIZACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A DESARROLLAR LA ACCIÓN?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
3.1.	PRIMER MOMENTO: Parroquial	Del 1 al 7 de mayo 2023	CPPs, EPAPs y equipos de pastoral Parroquiales	Cada Parroquia/rectoría de la Diócesis
3.2.	SEGUNDO MOMENTO: Vicarial	Del 15 al 21 de mayo 2023	Vicarios foráneos/urbanos, EVAPs y representantes EPAPs y otros Agentes de Pastoral	En las siete vicarias de la Diócesis de Saltillo.
3.3.	TERCER MOMENTO: Plenario	28 de mayo 2023	Obispo, Presbíteros, diáconos, vida consagrada grupos y movimientos, laicos y laicas de la diócesis	Saltillo Coahuila

4. EVALUACIÓN

No.	QUÉ (¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?)	CUÁNDO	QUIÉNES	DÓNDE
4.1.	A través de un cuestionario o instrumento evaluativo.	Después de cada momento	EPAP y Párroco EVAP y Vicario EDAP y Vicaría de Pastoral	Cada Parroquia Cada Vicaria Oficina de Vicaria de Pastoral

META No. 9**CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LAICOS**

De marzo 2022 a marzo 2023 el EDAP coordinado por la Vicaría de Pastoral, a través de un itinerario promueve y anima la constitución del Consejo de Laicos, con el fin de que este sea la instancia que ayude a profundizar en las implicaciones de la condición laical y de su misión en la Iglesia, al servicio de la dilatación del Reino de Dios en el mundo.

JUSTIFICACIONES

303 Es el espacio de encuentro y de diálogo de los laicos organizados en asociaciones, movimientos y grupos apostólicos reconocidos por la Diócesis.
 304 Entre sus funciones están: promover el mutuo conocimiento y cooperación; profundizar las implicaciones de la condición laical y de su misión en la Iglesia; reconocer los diversos carismas; proponer a la Diócesis, a través de su representante en el Consejo Diocesano de Pastoral, cuanto ellos creen útil para la renovación de la Iglesia. (Modelo Ideal)
 Es oportuno crear el Consejo de Laicos en la Diócesis de Saltillo para que sea el espacio de encuentro y de diálogo de los laicos organizados en asociaciones, movimientos y grupos apostólicos y reconocidos por la Diócesis y para que sea signo visible de la Sinodalidad en la Iglesia Diocesana.

ITINERARIO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LAICOS, 2022-2023

No.	ACCIÓN A REALIZAR	MARZO -ABRIL	MAYO- JUNIO	JULIO- AGOSTO	OCTUBRE- NOVIEMBRE	DICIEMBRE- ENERO	FEBRERO- MARZO
1.0	Identificar cuales movimientos y asociaciones están en la diócesis (juvenil, familiar, devocional, cultural, etc.)	EVP y EDAP					
2.0	Presentar al Colegio de Consultores y al Consejo Presbiteral: 1) el estatus de los Movimientos y asociaciones laicales 2) Itinerario para la Constitución del CL	Pbro. Roberto Carlos Campos					
3.0	Elaborar el borrador de los estatutos del Consejo Diocesano de Laicos, (fundamentación, ser y quehacer, criterios, etc.) Servir al pueblo desde la diócesis y otros documentos	Vicaría de Pastoral					
4.0	Presentar al Colegio de Consultores y al Consejo Presbiteral el borrador para su aprobación			Vicaría de Pastoral			
5.0	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL LAICADO EN LA IGLESIA						
5.1	Elaboración del material para la sensibilización del laicado en la Iglesia	Vicaría de Pastoral					
5.2	Difusión de las Catequesis dirigidas a los movimientos y asociaciones reconocidas en la Diócesis				Vicaría de Pastoral		
6.0	CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LAICOS						
6.1	Convocatoria					Vicaría de Pastoral	
6.2	Presentación de los estatutos						
6.3	Nombramiento de la mesa directiva						
6.4	Presentación del Consejo de Laicos en el marco de una celebración litúrgica						
7.0	Calendarización de reuniones						

META No. 10**VISITAS PASTORALES**

De mayo 2022 a abril 2023 las parroquias de la Diócesis de Saltillo reciben la visita Pastoral de parte del obispo, con el fin de propiciar un encuentro del Pastor con la comunidad en su pluralidad territorial y sectorial; una ocasión para impulsar, revisar y motivar el trabajo pastoral de la comunidad de acuerdo al proceso pastoral diocesano.

META No. 11**ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE SITUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DIOCESANO**

De mayo 2022 a febrero 2023 EDAP en coordinación con la Vicaría de Pastoral, anima y coordina a las Comisiones Diocesanas, equipos parroquiales y vicariales, actualizan el modelos de situación y del diagnóstico diocesanos a través de instrumentos metodológicos, con el fin de contar siempre con datos y tendencias respecto a la vida socio-económico, político, religioso en la Diócesis de Saltillo.

META No. 12**JORNADAS DE FORMACIÓN PASTORAL**

Del 4 al 15 de Julio 2022 y del 3 al 14 de julio 2023 diversos Agentes de Pastoral de las siete vicarías conocen y profundizan en la metodología prospectiva, los fundamentos del plan diocesano de pastoral y en las opciones pastorales, con el fin de fortalecer y orientar su servicio apostólico en las comunidades y Comisiones Diocesanas.